



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 094 CDMX CENTRO**

**“FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN
DEL COORDINADOR DE TUTORES:
MODALIDAD EN LÍNEA”**

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA
EN LA LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN DE
'REALIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD'**

**QUE PRESENTA:
HÉCTOR OSVALDO MARTÍNEZ QUIRÓZ**

**ASESOR:
M. en C. JAIME RAÚL CASTRO RICO**

CIUDAD DE MÉXICO 2020

**DICTAMEN PARA EL TRABAJO DE
TITULACIÓN (TESIS)**

Ciudad de México, 02 de septiembre de 2020

LIC. HECTOR OSVALDO MARTINEZ QUIROZ.

P R E S E N T E

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta unidad y como resultado del análisis realizado a su tesis titulada:

**FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DEL COORDINADOR DE TUTORES:
MODALIDAD EN LÍNEA.**

A propuesta del director de tesis Mtro. Jaime Raúl Castro Rico, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional, de la Maestría en educación básica.

EL JURADO QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA

JURADO	NOMBRE
PRESIDENTE	DR. VICENTE PAZ RUIZ
SECRETARIA (O)	MTRO. JAIME RAÚL CASTRO RICO
VOCAL	MTRO. ENRIQUE AGUSTÍN REYES GAYTAN
SUPLENTE	MTRA. LUZ GUADALUPE AGUILAR HERNÁNDEZ
SUPLENTE	DR. SERGIO GOMEZ NAVAS MARTINEZ

**ATENTAMENTE
EDUCAR PARA TRANSFORMAR**

DR. VICENTE PAZ RUIZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD 094 CIUDAD DE MÉXICO, CENTRO

VPR/RGA*jjcc



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 094
CIUDAD DE MÉXICO CENTRO

Ad Initium Sapientiae Timor Domine

Mamá

Indiscutiblemente agradecerte por cada una de tus enseñanzas de vida, por tu compañía, por tu valor para afrontar las adversidades que tuviste que solventar para que hoy, concluyamos juntos un paso más en mi existencia, un peldaño que escalamos, que, sin duda, es un triunfo compartido en el cual cimentamos muchas ilusiones, que se concretan en este documento, que es fruto de tus consejos, tu apoyo incondicional, de desvelos y tropiezos de los cuales he ido aprendiendo.

Gracias por ser el faro en la noche, que desde niño me ha guiado hasta el día de hoy, y por la promesa del mañana, para continuar luchando juntos en el porvenir para contemplar un nuevo horizonte.

Te amo desde el fondo de mi corazón.

Abuelos. In Memoriam

A una década de su partida, en esa ausencia que pesa en el alma, desde este plano al suyo, agradecerles infinitamente cada día compartido, cada sueño realizado, cada alegría, así como cada prueba superada. Heredé de ustedes sus valores, sus principios, sus deseos de superarme y la confianza para hacerlo. Estoy seguro, que algún día, habremos de reencontrarnos.

Nos seguiremos viendo y charlaremos en mis sueños.

Les amo en la eternidad.

Maestros:

Vicente Paz Ruíz, María de la Luz Martínez Hernández, Enrique Agustín Reyes Gaytán, Luz Guadalupe Aguilar Hernández

Agradecerles antes que nada a cada uno de ustedes, la cercanía y el don de la amistad con la cual se dirigieron a su servidor que en mucho me permitió comprender el trabajo y el esfuerzo que le dedicaron a esta actividad formativa y profesionalizante, que incuestionablemente me permitió mejorar mi práctica docente, pero, sobre todo, ver con otros ojos un panorama de mejora y de reflexión. De igual manera, mi reconocimiento a su labor docente, al conocimiento compartido, a los momentos de tensión y reflexión que vivimos para realizar avances en mi formación y que hoy logramos culminar conjuntamente.

Mi agradecimiento pleno por su labor y por confiar en mí.

Director de Tesis: Jaime Raúl Castro Rico

Increíblemente la aventura que iniciamos hace dos años se ve concretada de manera tangible al presentar este documento de investigación y propuesta de intervención. Demandó tiempo, comprensión, disciplina, horas de estudio, reflexión sobre mi práctica docente; así como dilucidar y focalizar un punto de llegada que en su momento se veía distante.

Gracias por orientarme y asesorarme cuando me sentía perdido, por darme los elementos teóricos, metodológicos para continuar adelante; pero, sobre todo, por brindarme la confianza y compañía para no desistir, así como gusto de cimentar una buena amistad.

Mi reconocimiento por tu labor, por ser un hombre bueno y de bien.

Es todo en cuanto.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1 CONTEXTO. GLOBALIZACIÓN.	4
1.1 Política educativa Dimensión Internacional	6
1.1.1 Grupo Banco Mundial (GBM)	7
1.1.2 Fondo Monetario Internacional (FMI)	8
1.1.3 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	9
1.1.4 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	12
1.1.4.1. La OCDE y PISA	13
1.2 Política educativa Dimensión Nacional	14
1.2.1 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB)	16
1.2.2 Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB).	21
1.2.2.1 Características de la Reforma Integral de la Educación Básica	24
1.2.2.2 Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación	26
1.2.2.2.1. Programa de Enciclomedia	26
1.2.2.2.2. Programa: Habilidades Digitales para Todos	29
1.2.2.2.3. Aprender a aprender con TIC	31
1.2.3 Nuevo Modelo Educativo 2017.	34
1.2.3.1 Características del Modelo Educativo.	36
1.2.3.2 Fortalecimiento de las habilidades digitales	42
1.3 Política Educativa. Dimensión Local	45
1.4 De la modernidad a la postmodernidad	49
1.4.1 Modernidad	49
1.4.2 Modernidad y Educación	51
1.4.3 Postmodernidad y educación	54
1.5 Sentido de la Educación. El ser maestro	56
1.6 Profesionalización docente	57
2 DIAGNÓSTICO. ANTECEDENTES DE LA TUTORÍA	64
2.1 Problematización	67
2.1.1 Justificación	69
2.1.2 Marco categorial	72
2.1.2.1 Reflexión de la práctica docente.	72
2.1.2.2 La transformación del quehacer profesional.	74
2.1.3 Marco legal	75

3	METODOLOGÍA. VIGILANCIA EPISTEMOLÓGICA	78
3.1	Características de la investigación	80
3.2	Elementos de la investigación	90
3.2.1	Definición de Tutoría	91
3.2.2	Tutoría en línea	93
3.2.3	Servicio de Tutoría en línea en la Ciudad de México	97
3.2.4	Mediación intencionada.	99
3.2.5	Aprendizaje entre pares	103
3.2.6	Trabajo colaborativo	104
3.2.7	Comunidades de aprendizaje	106
3.2.8	Criterios de observancia	107
3.2.9	La propuesta pedagógica de trabajo	108
4	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	111
4.1	Contexto de la intervención	111
4.1.1	Propósito	112
4.1.2	Población destinataria	113
4.1.3	Infraestructura	114
4.1.4	Metas	114
4.1.5	Metodología	115
4.1.6	Plan de acción	117
4.1.7	Diseño de instrumento	117
4.1.7.1	Entrevistas semiestructuradas aplicadas a coordinadores de tutores	117
4.1.7.2	Estructura de la entrevista	118
4.1.8	Aplicación del instrumento	119
4.1.9	Resultados obtenidos	121
4.1.10	Hallazgos	128
5	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	131
5.1	Taller de inducción	131
5.1.1	Estructura del Taller de inducción	133
	Conclusiones	152
	Fuentes de referencia	158
	Anexos	167

Introducción

Para brindar acompañamiento, asesoría y apoyo a los docentes y técnico docentes de nuevo ingreso la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) en la Ciudad de México, determino proporcionarles tutoría durante dos años, en los cuales, un profesor con mayor experiencia, trabaja con los docentes noveles para ayudarles a mejorar su práctica docente, sustentados en un plano de igualdad y de respeto; a partir del trabajo colaborativo entre pares.

En la Ciudad de México, a partir del ciclo escolar 2014-2015, la Dirección de Actualización y Centros de Maestros (DAYCM), comenzó a desarrollar el proceso de Tutoría; sin embargo, no fue sino hasta el ciclo 2016-2017 que entró en vigor la modalidad en línea.

Para brindar esta modalidad, fue indispensable generar la infraestructura técnica, académica, operativa y administrativa que permitiera atender cada uno de los elementos que requiere la (CNSPD) para validar dicho proceso.

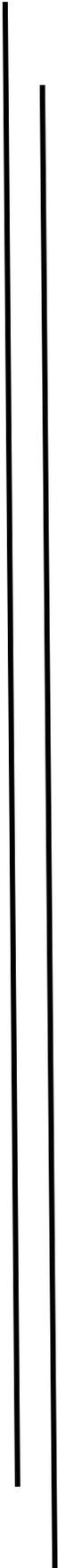
A inicios de enero de 2018, la DAYCM y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) establecieron un programa de colaboración que se materializó a través de la Unidad Centro 094, con la finalidad de instrumentar acciones de profesionalización de los docentes y personal técnico-pedagógico de los diferentes Centros de Maestros y de las subdirecciones de esta institución académica; lo que permitió participar en la Maestría de Educación Básica.

A partir de la consolidación del programa formativo, así como de la participación en la maestría, pude desarrollar el diagnóstico de la problemática sobre la cual versa esta investigación.

Lo anterior me permitió atender y enlazar académicamente este proceso formativo con mi práctica docente y labor dentro de la subdirección de actualización.

A partir del diagnóstico realizado, consideré pertinente fortalecer la figura de los Coordinadores de Tutores para que orienten, asesoren y acompañen a los tutores en línea; además de realizar también, el seguimiento, retroalimentación y valoración el desempeño de éstos; por tanto, la investigación se centra en consolidar la función, figura y quehacer de los Coordinadores de Tutores; así como, presentar una propuesta de fortalecimiento, a partir de elementos formativos que les permita mejorar su función.

Palabras clave: Tutoría, Tutores, Coordinadores de Tutores, mediación, comunidades de aprendizaje, trabajo entre pares, trabajo colaborativo.



Capítulo 1

Contexto. Globalización

1. Contexto. Globalización

La palabra "globalización", en nuestros días, permea nuestra realidad y cotidianidad. Estamos tan habituados a ella, que hemos olvidado comprender su importancia puesto que vivimos inmersos en una dinámica social, cultural, laboral, económica y política que nos lleva a ser mediáticos y satisfacer nuestras necesidades de manera inmediata.

Conocemos el mundo a través de la información que se genera a nivel local, regional, nacional e internacional en cuestión de segundos por medio de agencias internacionales o transnacionales de comunicación en cable, por internet o sistemas abiertos de telecomunicaciones.

La cultura a nivel mundial y los procesos educativos se han enriquecido con la generación de nuevos conocimientos en los diversos campos científicos, sociales, así como se han visto acrecentar por el surgimiento de redes y comunidades virtuales de aprendizaje, que nos llevan al concepto de la aldea global.

Y esto es interesante porque al buscar una definición en los diccionarios de la palabra "globalización" no existe con un significado exacto. La Real Academia Española (**RAE, 2014**) define globalizar como integrar en un todo diversas cosas o bien, universalizar, dar a algo carácter mundial.

Por lo anterior, un primer intento para definir la palabra globalización, nos lleva a referirla como el intento de comprender un mundo que no esté dividido por fronteras geográficas, sociales, culturales, económicas y políticas, sino que esté integrado, en el que la mayor parte de las cosas sean iguales o signifiquen lo mismo para todo el mundo.

Sin embargo, es preciso recurrir a diversas definiciones que otros autores o instituciones internacionales tienen al respecto para comprender la dimensión, alcance y contenido que alberga.

El Fondo Monetario Internacional refiere a la globalización como la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. En algunos casos este término hace alusión al desplazamiento de personas (mano de obra) y la transferencia de conocimientos (tecnología) a través de las fronteras internacionales. La globalización abarca además aspectos culturales, políticos y ambientales. **(FMI, 2000)**

Para Giddens (2000) la globalización se conceptualiza como “la intensificación en escala mundial de las relaciones sociales que enlazan localidades muy distantes, de tal modo que lo que ocurre en una está determinado por acontecimientos sucedidos a muchas millas de distancia y viceversa” **(Giddens, 2000)**

De acuerdo a Sáez, la globalización “hace referencia a la creciente internacionalización de los procesos económicos (producción, inversión, comercio y finanzas), políticos y culturales, dando como resultado su acelerada interdependencia a nivel mundial y la generación de poderes y dinámicas que tienden a rebasar la capacidad de acción de los Estados y de los actores tradicionales condicionando claramente sus intervenciones” (Saéz, 1996)

En una tónica de tipo marxista, Alberto Bonnet sostiene que el término globalización:

designa una determinada combinación de procesos económicos, sociales, políticos, ideológicos y culturales que puede ser entendida como una nueva etapa de acelerada extensión e intensificación de las relaciones sociales capitalistas. Esta combinación no remite a un mero agregado de procesos dispersos, pero tampoco a una estructura cohesionada por relaciones de funcionalidad. Se refiere en cambio a una combinación de

procesos, una constelación, determinada por el único principio que puede considerarse articulador y convertir en inteligibles este tipo de totalidades complejas y antagónicas: la lucha de clases” (Bonnet, 2002)

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define a la globalización como “la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial en los ámbitos nacional y regional” (CEPAL , 2002)

La definición de globalización más completa es: un proceso o conjunto de procesos que engloban una transformación de la organización espacial de las relaciones sociales y las transacciones valoradas en términos de su extensión, intensidad, velocidad e impacto –trascendiendo flujos transcontinentales e interregionales y redes de actividad, interacción y ejercicio de poder (Held, 1999)

En resumen, la globalización es un fenómeno económico, político, social, tecnológico, ambiental y cultural, cuyos efectos rebasan las fronteras nacionales, dada la creciente interacción e interdependencia entre las personas, los países y los mercados.

1.1 Política Educativa Dimensión Internacional

La globalización, como hemos visto, permea nuestra cotidianidad. En el ambiente económico y educativo se establecen vínculos muy fuertes a través de diversos organismos financieros, económicos y educativos que dictan por un lado las políticas internacionales y por otro, influyen directamente en las políticas nacionales.

En México, nuestro gobierno celebra diversos convenios de cooperación en áreas económicas, educativas y de desarrollo sostenible que buscan mejorar los niveles de vida de la población, especialmente, de las comunidades y áreas menos favorecidas.

Específicamente en el rubro educativo, a partir de la década de los 80's, estos convenios y acuerdos internacionales enfatizan la mejora de la calidad en la educación, la disminución de las brechas de escolaridad y aprovechamiento, educación para sustentabilidad, protección a la infancia y su inclusión en la educación básica, entre otros temas.

Por lo anterior, se presenta brevemente, una visión general de las siguientes organizaciones mundiales con las cuales México mantiene estrecha relación en el rubro de la educación.

1.1.1 Grupo Banco Mundial. (GBM)

El apoyo del GBM al sector de educación se centra en esferas que son importantes para los países en desarrollo: invertir en los niños pequeños (desde que nacen hasta los 5 años de edad) incluso antes de su ingreso a la escuela primaria —garantizando que reciban los estímulos, los cuidados y la nutrición adecuados— es una de las inversiones más inteligentes que puede hacer un país para superar la desigualdad, romper el círculo de la pobreza y aumentar la productividad.

El BM refiere que la educación de calidad solo es posible con maestros de excelencia. En el informe de 2014 *Profesores excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe* se presentan las últimas pruebas y experiencias prácticas sobre reformas de políticas docentes. Y en el informe publicado en 2016 *Cómo lo hace Shanghái* se destaca que las características más sobresalientes del sistema educativo de esta ciudad son la preparación, el apoyo y la gestión de los maestros, actores centrales de cualquier esfuerzo para mejorar la calidad de la educación en las escuelas.

El apoyo a las niñas y las mujeres es fundamental para lograr los dos objetivos del GBM de poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2030 y promover la prosperidad compartida. En abril de 2016, el GBM se comprometió a invertir USD 2500

millones en un plazo de cinco años en proyectos de educación cuyas beneficiarias directas sean niñas adolescentes (de entre 12 y 17 años).

Lograr el aprendizaje para todos también significa ir más allá del financiamiento de los insumos que necesitan los sistemas de educación para empezar a fortalecer esos sistemas y conseguir resultados. Cada vez son más los países que solicitan financiamiento basado en resultados, un conjunto de instrumentos con los que se procura alinear mejor los incentivos con los resultados deseados condicionando la entrega de financiamiento al logro de resultados acordados previamente.

El GBM en México tiene el objetivo de desarrollo a largo plazo el Proyecto de gestión escolar en México que busca mejorar la calidad de la educación, medida por la cobertura, la participación social y los resultados educativos. El proyecto tiene tres componentes: Componente 1, becas escolares; Componente 2, monitoreo y supervisión del programa; y Componente 3, desarrollo y evaluación de políticas. **(Banco Mundial , 2018)**

1.1.2 Fondo Monetario Internacional. (FMI)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) busca fomentar la cooperación monetaria internacional, afianzar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo entero. Fundado en 1945, es administrado por los 187 países miembros.

De acuerdo con las proyecciones recientes del Fondo Monetario Internacional de 2014 al 2019 México será la nación con el menor crecimiento de los denominados países “emergentes”, con apenas 22% de crecimiento. Esta situación se relaciona de forma muy aguda, en el sistema educativo, con el agotamiento (hacia los próximos 10 años) del “bono demográfico” en el país,

El FMI señaló que México está en el sótano del ranking de la prueba PISA, que realiza cada tres años la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En los resultados finales de la prueba realizada en el 2010, de 65 países México quedó en el lugar 46 en lo que corresponde a lectura, en el sitio 49 en matemáticas y en el 51 en ciencias. (PROCESO, 2011)

1.1.3 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO)

Valderrama, Fernando. La UNESCO y la educación: antecedentes y desarrollo. Madrid.
Consultado en <http://www.unesco.org/education/pdf/VALDERRA.PDF>

A través de la mirada de Valderrama, F (1995), mediante la cual hace una descripción histórica de la UNESCO, recupero algunos pasajes que, por su significado, orientan la importancia que tiene desde creación y su vinculación con algunas conferencias en las cuales México tuvo una participación relevante. Además de ahondar un poco en lo referente al periodo de 1980 al 2000 con la participación de Jaques Delors y su vínculo con Phillipe Perrenaud.

Después de firmarse la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, y entrara en vigor el 24 de octubre de 1945, se aprobó una recomendación francesa para que los gobiernos convocaran una a conferencia, con el objeto de definir los estatutos de una Organización Internacional de Cooperación Cultural.

Esta conferencia tuvo lugar en la ciudad de Londres del 1 al 16 de noviembre de 1945 y en ella se convocaron representantes de 42 países. De esta reunión nació la "Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)" cuya sede, a propuesta de la delegación del Reino Unido, sería París.

La II Conferencia General tuvo lugar en México del 6 de noviembre al 3 de diciembre de 1947 y en ella, se adoptó una propuesta para ayudar a los Estados Miembros que lo así lo decidieran, en garantizar en la población, un nivel mínimo de educación de base que

promoviera el alfabetismo; por lo que se hizo evidente que leer y escribir son medios para alcanzar una vida plena, además de ser factores de desarrollo cultural y de facilitar el acceso a mejores niveles económicos y sociales.

El 11 de septiembre de 1949 se firmaron los acuerdos entre la Organización de Estados Americanos y la UNESCO y entre ésta y el Gobierno de México para la creación en este país de un Centro de formación de personal para educación fundamental.

El 9 de mayo fue inaugurado en Pátzcuaro (Michoacán, México) el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina cuyo Director fue el Prof. Luca Ortiz (México),

El Proyecto Mayor relativo a la Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina continuaba con éxito su desarrollo y el Comité Consultivo de este Proyecto, en su tercera reunión (México, marzo de 1960), recomendó que su título fuese modificado y pasara a denominarse "Proyecto Principal sobre Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria en América Latina".

La XVII Conferencia General se celebró en París, en la Sede de la UNESCO, del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. En ella se enfatizó la preparación de programas futuros, la problemática de la educación; fomentar la cooperación internacional en el terreno de las políticas y de la planificación de la educación; ayudar al Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina y el Caribe (México) hasta 1973; a continuar y emprender actividades de la enseñanza primaria y secundaria de acuerdo con el concepto de "educación permanente"; atribuir prioridad a toda acción que tuviera por fin la eliminación del analfabetismo y a facilitar las actividades de evaluación e investigación en este campo

El 21 de octubre de 1974 se firmó un acuerdo con el Gobierno de México para la creación de un Centro Nacional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional, centro autónomo heredero del CREFAL, que recibiría asistencia de la UNESCO.

La V Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe se celebró en México del 4 al 13 de diciembre de 1979 y en ella se aprobó una Declaración para el Desarrollo de la Educación en la Región durante los siguientes próximos decenios.

La XXV Conferencia General se celebró en la Sede de la UNESCO del 17 de octubre al 16 de noviembre de 1989. En ella se aprobó el "Plan de Acción para Erradicar el Analfabetismo antes del Año 2000", que se iniciaría en 1990. Así mismo expresó su satisfacción por los preparativos ya realizados sobre el contenido de la "Conferencia Mundial sobre Educación para Todos", que se celebraría en Jomtien (Tailandia) en marzo de 1990.

La UNESCO y el UNICEF acordaron promover la educación fundamental para todos en los nueve países en desarrollo más poblados: Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán.

El 15 de enero de 1993 quedó constituida la "Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI", presidida por el Sr. Jacques Delors, Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas y constituida por 15 miembros.

Es importante señalar que Jacques Delors, realizó diversas publicaciones para la UNESCO enfocadas a la educación, sin embargo, el texto de mayor difusión fue *La educación encierra un tesoro* publicado en 1996 que es producto del Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación, el cual contenía el apartado *Los cuatro pilares de la educación*, los cuales influyeron sobre manera en los procesos y métodos educativos en diversos países, entre ellos México y que junto con el texto *Diez nuevas competencias para enseñar* de Phillipe Perrenaud (1999), dieron un giro a los planes y programas de estudio de educación básica y media superior en nuestro país.

En el 2000 se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Los ODM son ocho objetivos y sus correspondientes metas que establecieron los dirigentes del mundo en la Cumbre del Milenio que convocaron las Naciones Unidas en 2000, para que se alcanzaran en 2015:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre (ODM 1),
2. Lograr la enseñanza primaria universal (ODM 2),
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer (ODM 3),
4. Reducir la mortalidad de los niños (ODM 4),
5. Mejorar la salud materna (ODM 5),
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades (ODM 6),
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (ODM 7),
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo (ODM 8).

La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, que fue acogido por la República de Corea. Más de 1.600 participantes de 160 países, entre los cuales se contaban 120 ministros, jefes y miembros de delegaciones, jefes de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales, así como representantes de la sociedad civil, la profesión docente, los jóvenes y el sector privado, aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

1.1.4 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (OCDE)

El 18 de mayo de 1994, México se convirtió en el miembro número 25 de la OCDE; el "Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización

de Cooperación y Desarrollo Económicos" fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio del mismo año. En un plano de igualdad, México analiza las políticas públicas de los países miembros.

Algunos de los beneficios específicos del ingreso de México a la OCDE son:

- 1) Las políticas públicas en los distintos ámbitos son contrastadas con la experiencia de las mejores prácticas en el ámbito internacional.
- 2) La administración pública en México se ha visto fortalecida.
- 3) Distintos sectores del país también pueden hacer uso de análisis de información relevante.
- 4) La OCDE ha hecho un buen trabajo al contribuir a un mejor entendimiento de algunos asuntos de políticas públicas en México. (OCDE , 2009)

La participación en la OCDE ha permitido a México aprovechar las experiencias de otros países y a la vez dar a conocer mejor la economía mexicana ante los demás países miembros. Asimismo, México ha servido como puente de comunicación entre los países industrializados y los países en desarrollo, sobre todo de la región latinoamericana.

1.1.4.1. La OCDE y PISA.

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos o Programme for International Student Assessment (PISA), por sus siglas en inglés, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), tiene por objeto evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber. PISA saca a relucir aquellos países que han alcanzado un buen rendimiento y, al mismo tiempo, un reparto equitativo de oportunidades de aprendizaje, ayudando así a establecer metas ambiciosas para otros países.

Las pruebas de PISA son aplicadas cada tres años. Examinan el rendimiento de alumnos de 15 años en áreas temáticas clave y estudian igualmente una gama amplia de resultados educativos, entre los que se encuentran: la motivación de los alumnos por aprender, la concepción que éstos tienen sobre sí mismos y sus estrategias de aprendizaje. Cada una de las tres evaluaciones pasadas de PISA se centró en un área temática concreta: la lectura (en 2000), las matemáticas (en 2003) y las ciencias (en 2006); siendo la resolución de problemas un área temática especial en PISA 2003. El programa está llevando a cabo una segunda fase de evaluaciones en el 2009 (lectura), 2012 (matemáticas) y 2015 (ciencias). (OCDE, 2018)

Cabe mencionar que PISA no evalúa materias escolares, sino que revisa las tres áreas de competencias: lectura, matemáticas y ciencias naturales, con pruebas estandarizadas, diseñadas para ser independientes del currículum (y así poder comparar diversos países).

Como se ha podido constatar, las relaciones que México ha fomentado en materia educativa con cada una de las instancias internacionales, han significado cambios en los procesos y dinámicas educativos en el diseño, aplicación y evaluación de políticas educativas nacionales, que tiendan a la mejora de la calidad educativa, que cubran diversos aspectos de cobertura, permanencia, aprovechamiento, equidad, eficiencia terminal, que permitan un desarrollo armónico pero potenciado de la población que asiste al sistema educativo mexicano.

1.2 Política Educativa Dimensión Nacional

Si bien en nuestro país, han existido diversas políticas, estrategias, modelos y enfoques educativos previos a la década de los 80's, es importante mencionar que, a partir de ese decenio, las reformas educativas se han sucedido con una visión de cambios estructurales en la toma de decisiones, manejo de los recursos, adecuación y modificaciones a los planes y programas de estudio, poniendo énfasis en la

descentralización educativa, la modernización y la calidad de la educación. Por ello, el análisis se sitúa a partir de esta fecha.

Durante la década de los ochentas y principio de los noventas, México se encontraba inmerso en una serie de cambios sociales, económicos y políticos. Las administraciones de los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), dieron un giro de 180 grados a las políticas públicas y económicas, que en los sexenios anteriores se habían tratado de consolidar.

El gobierno Salinista, efectuó modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concretamente en el 3º relativo a la educación y al 130 referente a la personalidad jurídica de las iglesias, a su participación en la educación y al restablecimiento de las relaciones diplomáticas del Estado Mexicano con el Vaticano al grado de contar con un agregado diplomático ante ese Estado religioso.

Bajo el mandato de Salinas de Gortari se inició el proceso de modernización educativa que comenzó con un diagnóstico para identificar cómo se encontraba la educación del país. Era pertinente conocer los retos, los rezagos y los desafíos del sistema escolar mexicano en ese momento para trazar el plan de acción para acercarnos al tipo de educación que se requería para el futuro mediato

A raíz del diagnóstico así como de los resultados obtenidos de una serie de investigaciones se obtuvo que en México había bajos niveles de rendimiento académico, existía entre los niveles educativos una desarticulación, lo que ocasionaba una seria ineficiencia escolar que se traducía en bajos niveles de aprovechamiento, ausentismo, deserción y por ende, un fuerte atraso educativo en el país y además, una desigualdad de la población para acceder a la educación pública por diversas situaciones económicas, sociales, geográficas, culturales entre otros. Dicho de otra manera, luego el análisis, México era un país de enormes carencias y atrasos educativos.

1.2.1 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB)

Para atender de manera inmediata esta realidad, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, se consideró que la educación debería “responder a las demandas de la sociedad, contribuir a los propósitos del desarrollo nacional y propiciar una mayor participación social y de los distintos niveles de gobiernos”. A raíz de lo anterior, durante el mismo mandato, se redactó el Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994, que se consolidó hasta la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) en mayo de 1992, mismo que fue avalado por el Secretario de Educación Pública, los ejecutivos estatales y la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

A partir del ANMEB, se estableció como punto central, la descentralización del servicio educativo a nivel nacional; por lo que cada uno de los Estados, en función de este Acuerdo, retomó el servicio público educativo.

Dentro del Acuerdo Nacional se constituyeron los siguientes tres apartados:

- I. **Reorganización del sistema educativo**, el cual enunciaba que era indispensable consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación por medio de la descentralización, esto quedaba establecido en dos puntos:
 - 1) **Político**, equilibrar el poder del SNTE con relación al gobierno federal y a los ejecutivos estatales.
 - 2) **Pedagógico**, Favorecer e incentivar la participación de los padres de familia como agentes activos dentro de la escuela.

- II. **Reformulación de los contenidos y materiales educativos**, señalaba que era indispensable reformular la enseñanza de la lectura, la escritura y las matemáticas dentro de la Educación Básica, ya que éstas permiten al hombre desarrollar habilidades que generan soportes racionales para la reflexión.

Dicho apartado, mencionaba que todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir, así como de su persona, por lo que se consideraban esenciales la salud, nutrición, protección del medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo. Así como la comprensión de los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna para ello era menester conocer las características de la identidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como una primera información sobre la organización política y las instituciones del país.

Se precisaba procurar un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica democrática y productiva.

La implantación de esta reforma culminó en el mes de septiembre de 1993 mencionando que una de las causas que dio la dio por terminada fue que prácticamente la totalidad de los libros de texto gratuito para el año lectivo 1992-1993 se hallaban impresos.

Por su parte, en lo concerniente la educación primaria y la secundaria, se dieron diferentes procesos de mejora. Para la primaria, se aplicó un Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, cuyos objetivos específicos fueron:

- 1) Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura, la escritura y la expresión oral. Se hizo énfasis en los usos del lenguaje y la lectura y se abandonó el enfoque de la lingüística estructural, vigente desde principios de los años setenta.

- 2) Reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión, y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos. En la enseñanza de la materia se desechó el enfoque de la lógica matemática, también introducido hace casi 20 años.
- 3) Restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales.
- 4) Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno, y acentuar una formación que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Para cumplir los objetivos señalados, la SEP produjo y distribuyó, a través de los gobiernos estatales, las guías de trabajo para cada una de las materias y grados a que se refería dicho Programa Emergente, con la intención de canalizar la mayor parte del esfuerzo hacia la información y orientación de los maestros.

El propósito de las guías fue sugerir al maestro una selección de temas de enseñanza que subrayase los contenidos básicos, secuencias temáticas más adecuadas y, en algunos casos, la supresión de cuestiones que se juzgasen poco pertinentes o que rebasaran el nivel de desarrollo de los niños.

Junto con esa propuesta, se presentaron al maestro sugerencias de actividades y estrategias didácticas que diversificaran sus posibilidades en relación con los temas más importantes.

Estas guías no fueron diseñadas como un conjunto de instrucciones rígidas, uniformes y exhaustivas; sino, que pretendieron orientar a los docentes para que fueran adaptadas a su estilo de trabajo y a las condiciones imperantes del alumnado y de la escuela.

Asimismo, la SEP entregó a los maestros, por medio de las autoridades locales, libros y otros materiales para que ampliaran su información sobre cuestiones básicas, en especial las que tenían mayor peso o un nuevo enfoque en el plan de estudios.

En el caso de la historia, se estimó conveniente subsanar el insuficiente conocimiento de historia nacional de los alumnos, por lo que se impartió un curso de historia de México para los grados 4o., 5o. y 6o. y se consideró indispensable preparar y distribuir, en el año escolar 1992-1993, dos libros de Historia de México, uno para el 4o. grado y otro para los grados 5o. y 6o., en virtud de que los libros de texto de ciencias sociales eran inadecuados para el logro de los propósitos que se procuraban.

Cabe mencionar que el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos confirmó la vigencia social y educativa del libro de texto gratuito para la educación primaria.

En lo referente al nivel de educación secundaria, se comenzó con el primer grado, en mayo de 1992, con la reimplantación en todas las escuelas del país el programa por asignaturas, sustituyendo al programa por áreas.

Se reforzó la enseñanza de la lengua española y las matemáticas, aumentando a cinco horas semanales la impartición de clases de ambas materias en vez de las tres horas, hasta hace poco previstas. Asimismo, se restableció el estudio sistemático de la historia, tanto universal como de México, la geografía y el civismo.

III. Revaloración de la función magisterial, relacionada directamente con:

- 1) Formación del docente,

- 2) Actualización, capacitación y superación magisterial,
- 3) Salario profesional,
- 4) Acceso a la vivienda y
- 5) Generar el aprecio social hacia el maestro.

El proceso educativo que se desarrolló en el país a partir del ANMEB durante la década de los 90's, dio origen a la reforma educativa del año 2000, que impactaría en la educación básica. Dicha reforma se dio de manera gradual en cada uno de los niveles educativos y trajo consigo, cambios en la estructura formal de llamada Educación Básica que integraría formalmente a los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria en sus diferentes modalidades; además de integrar en el servicio educativo a la educación Especial y Física.

Aquí es importante mencionar que la reforma curricular que precedió a la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), originalmente comenzó en 1993, como resultado de una política que pretendía dar alcance a todo el país (el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, ANMEB), y en donde se crearon nuevos planes y programas de estudio para la Educación Básica.

Las tres estrategias relevantes para alcanzar este objetivo fueron:

- 1) Reforma integral de la educación básica que adoptaba un modelo basado en competencias, acorde al México del siglo XXI.
- 2) Revisar y fortalecer los sistemas de formación continua y superación profesional de docentes en servicio, de tal manera que los docentes adquirieran las competencias necesarias para ser facilitadores y promotores del aprendizaje del alumnado.
- 3) Actualización docente enfocada a la mejora de su práctica profesional, así como de los resultados de aprendizaje de los educandos (SEP, 2007, pág. 11_12)

La RIEB establecía un currículum que abordara un solo trayecto formativo para los tres niveles de la educación básica, así como colocar ese currículum al nivel de los cambios experimentados por la sociedad en los últimos tiempos y, finalmente, mejorar los resultados del aprendizaje de los alumnos.

La RIEB apostaba en gran medida en el quehacer de los docentes pues son quienes deben asumir la parte práctica del cambio educativo.

1.2.2 Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB).

La implementación gradual de la RIEB en nuestro país estuvo acorde en su momento con las tendencias a nivel mundial para retomar un currículum planteado bajo el enfoque de educación por competencias, esto implicaba un doble propósito:

- 1) Transformar el currículum
- 2) Articular los tres niveles de la educación básica con el fin de configurar un sólo ciclo formativo coherente en sus propósitos, énfasis didácticos y prácticas pedagógicas.

Aunado a lo anterior, se modificaron las formas de organización y de relación al interior de los espacios educativos para hacer posible el logro de los objetivos curriculares. En este sentido, la RIEB retomó algunos de sus rasgos desde la reforma anterior; sin embargo, la innovación radicaba en el enfoque por competencias.

Por tanto, el desafío inmediato para los docentes radicaba en dos áreas:

- 1) **La planificación del trabajo educativo**, por medio del diseño de situaciones didácticas que permitieran no sólo el logro de los aprendizajes esperados contemplados en el currículum, sino vincular éstos a las competencias planteadas en el perfil de egreso de la educación básica, a los estándares curriculares definidos para este tipo educativo. De igual manera, considerar la

heterogeneidad de las aulas debido al origen socioeconómico de algunos alumnos; así como la diversidad de estilos, formas y procesos de aprendizaje de cada uno de los de ellos. *La planificación didáctica pasa a ser una herramienta fundamental para potenciar el aprendizaje.*

- 2) **La evaluación de los aprendizajes**, donde el docente impulse prácticas de evaluación formativa, tome una serie de evidencias respecto al aprendizaje del alumnado, a través del uso y manejo de diversas estrategias e instrumentos de evaluación, que le permitan utilizar esa información para identificar logros, dificultades y áreas de oportunidad para diseñar y establecer propuestas de mejora para su desempeño. Esta forma de evaluar debe retroalimentar el trabajo docente sobre las expectativas formativas de la educación y, así, poder comunicarlas a los padres de familia.

La RIEB preponderó el aprendizaje de los estudiantes, por lo que el docente debió generar ambientes favorables para el aprendizaje, que favorecieran el trabajo colaborativo y fomentara situaciones desafiantes; además de que se visualizaba un proceso empático con sus intereses, considerase los conocimientos previos; así como se ocupara de la inclusión y la diversidad de los procesos de aprendizaje.

Por otra parte, el docente debía movilizar su creatividad en el trabajo y uso permanente de los recursos de lectura, audiovisuales e informáticos que se ponían a su alcance, de modo que no sólo se utilizaran los libros de texto en el aula; por tanto, se buscaba poner en el centro de la acción educativa la formación integral del alumnado, al considerar las exigencias que planteaba la sociedad moderna y las evaluaciones externas nacionales e internacionales.

A partir de la implementación de la RIEB, los docentes descubrieron que debían desarrollar competencias adicionales a las adquiridas en su formación inicial para poder desenvolverse en su propia práctica y responder a las necesidades planteadas en ella.

De esta manera, Perrenaud (2004) en sus reflexiones, concibió que los docentes deberían desarrollar las siguientes competencias para enfrentar los desafíos de la educación en el siglo XXI:

- Organizar y animar situaciones de aprendizaje
- Gestionar la progresión de los aprendizajes
- Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación
- Implicar a los alumnos en su aprendizaje y trabajo
- Trabajar en equipo
- Participar en la gestión de la escuela
- Informar e implicar a los padres
- Utilizar las nuevas tecnologías
- Afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión
- Organizar la propia formación continua

Por su parte, en el periodo del 2007-2012, el PROSEDU estableció las líneas de acción para avanzar en la profesionalización y superación docente, por lo que la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, buscó reconocer a los maestros y dar un salto en la calidad de la educación al proponer la posibilidad de desarrollar un Diplomado para favorecer la implementación en el aula de la Reforma Integral de la Educación Básica. Para este cometido, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el ciclo escolar 2009-2010, tuvo a su cargo el diseño académico de trayectos formativos, a través del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), institución a la que encomienda el diseño académico de un Diplomado sobre los nuevos enfoques y metodología.

El primer diplomado se conformó de un grupo de 655 integrantes, quienes recibirían de primera instancia la formación por parte de académicos de la UNAM. En un segundo nivel se conformaron 31 Grupos Académicos Estatales (GAE) con 7,915 integrantes, cuya formación académica estaría a cargo de los integrantes del Grupo Académico Nacional (GAN).

El Diplomado para maestros de 1º y 6º grados de educación primaria se desarrolló en tres módulos de 40 horas cada uno, haciendo un total de 120 horas en las que se atendieron los temas: Módulo 1 “Elementos básicos”, Módulo 2 “Desarrollo de competencias en el aula” y Módulo 3 “Evaluación para el aprendizaje en el aula”.

Para el ciclo escolar 2010-2011, se atendieron a los docentes de 2º y 5º grados, siendo la Facultad de Ciencias de la UNAM la encargada del diseño académico y se desarrollaron cuatro módulos de 30 horas cada uno, haciendo un total de 120 horas en las que se atendieron los temas: Módulo 1 “Fundamentos de la Reforma”; Módulo 2 “Planeación y estrategias didácticas para los campos de lenguaje y comunicación y pensamiento matemático y Exploración y comprensión del mundo natural y social.

Con este diplomado se terminó el ciclo para la formación de docentes en el desarrollo de las competencias profesionales que les permitan la implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica en toda la Educación Primaria en el ciclo escolar 2011-2012.

De esta forma, la RIEB, junto con el Acuerdo 592, permearon el trabajo que se llevaría a cabo en la Educación Básica, que por primera vez enarbolaba la integración de los tres niveles educativos, así como su obligatoriedad.

1.2.2.1 Características de la Reforma Integral de la Educación Básica.

Para sustentar e implementar la RIEB fue necesario establecer un marco normativo:

- **Artículo 3º Constitucional**, plantea que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.
- **Ley General de Educación en sus artículos 12 fracción VI y 13 fracción IV**, mandata la autoridad educativa federal la regulación de un

Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para los maestros de Educación Básica y a las autoridades locales la prestación de estos servicios. Asimismo, en su *artículo 20, fracciones II, III y IV* faculta a ambos niveles de autoridad para la constitución del Sistema, especificando las finalidades del mismo.

- **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública en su artículo 33**, asigna a la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio atribuciones directamente relacionadas con el Sistema de Formación Continua y Superación Profesional.
- **La Alianza por la Calidad de la Educación**, suscrita el 15 de mayo de 2008 entre el Gobierno federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) estableció los compromisos de profesionalizar a los maestros, directores, supervisores y autoridades educativas.
- **Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Educación (PROSEDU)** se desarrollan en el *apartado*: “V. Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación”
- **Acuerdo Número 592** por el que se establece la Articulación de la Educación Básica en su *artículo 2º* especifica el Plan de Estudios 2011, el cual “es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes”, dicho Plan requiere partir de una visión que incluya los diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular en su sentido más amplio y que se expresan en los doce principios pedagógicos, elementos fundamentales a tomar en cuenta por los docentes en su intervención pedagógica en el aula.

Lo que supuso una transformación en la práctica docente, en donde se requería de la instrumentación de procesos de mejora continua para la formación de los maestros en

servicio, como se asienta en el artículo tercero inciso b “El funcionamiento del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, cuyo enfoque será la alta especialización docente y directiva, acorde con los planteamientos del currículo determinado en el Artículo Segundo del presente Acuerdo” (DOF, 2011, pág. 626) y en el artículo décimo en donde se reafirma el “desarrollo de procesos de alta especialización de docentes, directores escolares, supervisores y asesores técnico-pedagógicos de Educación Básica.

1.2.2.2 Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

1.2.2.2.1. Programa de Enciclomedia.

El Programa Enciclomedia es una herramienta didáctica desarrollada por científicos e investigadores mexicanos, que relaciona los contenidos de los libros de texto gratuito con el programa oficial de estudios y diversos recursos tecnológicos como audio y video, a través de enlaces de hipermedia que conducen al estudiante y maestro a un ambiente atractivo, colaborativo y organizado por temas y conceptos que sirvieron de referencia a recursos pedagógicos relacionados con el currículo de educación básica.

El Programa Enciclomedia establece un puente natural entre la forma tradicional de presentar los contenidos curriculares y las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para mejorar la información y las telecomunicaciones, sin requerir de origen conectividad para funcionar, dado que se trata de un material informático que puede distribuirse a través de discos compactos instalados en disco duro, que vincula los libros de texto gratuitos con recursos que enriquecen y apoyan los temas del plan de estudios de primaria. De este modo, se optimizan materiales educativos de diversas temáticas que permiten consultar de manera directa en el salón de clase la enciclopedia Encarta, así como artículos especializados, video, audio y actividades didácticas, en una base de datos, para que estudiantes y profesores cuenten con una amplia gama de

posibilidades de investigación y documentación, orientada a un aprendizaje más significativo e integral.

Enciclomedia se relaciona directamente con los libros de texto gratuitos que se desarrollaron para apoyar el currículo vigente en ese momento (1994). Con la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) se propone un nuevo currículo (2009) para educación primaria, articulado con los otros niveles de educación básica, pasando por etapas de prueba y de generalización, mismo que se oficializa en el Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación Curricular de la Educación Básica publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2011. En consecuencia, se diseñaron nuevos libros de texto, congruentes con la nueva propuesta curricular. La vigencia de los materiales educativos contenidos en el software de Enciclomedia, estuvo directamente relacionada con la vigencia del Programa de estudios.

El Programa Enciclomedia fue presentado formalmente en el año 2003, por parte del C. Subsecretario de Educación Básica, M. en C. Lorenzo Gómez-Morín Fuentes, en la Ciudad de Guaymas, Sonora, en el marco de la 9ª Reunión de Titulares de Educación de los Estados con el Secretario de Educación Pública.

El Programa Enciclomedia estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2011.

Algunos de los objetivos específicos del Programa Enciclomedia que inciden en el proceso de formación de los docentes son los siguientes:

- Proporcionar a maestros y alumnos de educación primaria, fuentes de información actualizada y herramientas para la construcción de los aprendizajes con el apoyo de novedosos recursos tecnológicos.
- Promover la generación de un aprendizaje más significativo a través de nuevas rutas de acceso al conocimiento, que conduzcan a docentes y alumnos a la creación de ambientes atractivos, útiles y organizados de temas, conceptos y contenidos, a partir de la inclusión de nuevos

lenguajes audiovisuales como un complemento para la construcción del mensaje, la información y el conocimiento.

- Sugerir al docente estrategias didácticas innovadoras para el tratamiento de los contenidos curriculares.
- Recuperar los conocimientos y experiencias del docente, en la integración, organización y desarrollo de temas o conceptos frente al grupo, generando un ambiente interactivo que propicie el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Continuar con la incorporación del manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos educativos, estableciendo así, nuevas maneras de construcción grupal del conocimiento en comunidades de aprendizaje que reconozcan el potencial de utilizar los recursos tecnológicos e informáticos para el desarrollo cognitivo y creativo de los alumnos.
- Obtener información que permita evaluar el impacto educativo generado a partir de la incorporación de esta herramienta en las dinámicas de clase.

Para optimizar el trabajo académico, fue *indispensable la formación docente y apoyo pedagógico para el aprovechamiento de Enciclomedia*; por lo tanto, se consideró indispensable desarrollar tanto el diseño como la implementación de un proceso de capacitación y actualización para garantizar la aceptación entre los docentes y el aprovechamiento del Programa, con miras a consolidar un proceso mayor y de largo alcance de formación continua de los maestros en educación básica para la enseñanza asistida por el Programa Enciclomedia.

Lo anterior se fundamentó en:

- El desarrollo de los contenidos y materiales para la formación docente.
- La capacitación en el uso del Programa Enciclomedia de asesores técnicos y pedagógicos, que asistan a los docentes.

- El acompañamiento pedagógico y apoyo técnico a los maestros.
- La dotación de equipos para los Centros de Maestros y Escuelas Normales Públicas.

De igual manera, para garantizar la comprensión y aplicación del Programa de Enciclomedia, se generó el espacio denominado *Sitio para el maestro* en donde se integraron los materiales que la SEP diseñó para guiar y facilitar la tarea docente, como son el plan y los programas de estudio, los libros para el maestro, los avances programáticos y los ficheros de actividades didácticas, así como un conjunto de estrategias y sugerencias didácticas para abordar las lecciones de los Libros de Texto Gratuitos con esta herramienta.

Este sitio se concibió para que contribuyera a propiciar nuevas formas de trabajo y de interacción con el grupo y transformara la práctica docente, favoreciendo la investigación, el análisis de información y la obtención de conclusiones; estableciéndose un camino natural entre la forma tradicional de presentar y organizar los contenidos curriculares y las extraordinarias posibilidades que brindan las TIC. (SEP, 2006)

1.2.2.2. Programa: Habilidades Digitales para Todos.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, (PROSEDU) la educación ha sido uno de los principales impulsores de todos los avances y transformaciones nacionales, las cuales, en conjunto, conforman una nueva realidad y un nuevo país. En esta materia el PROSEDU señala que en la sociedad del conocimiento y para la competitividad de los países, se depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad de generar y aplicar nuevos conocimientos.

En tal sentido deja claro que México debe hacer de la educación, la ciencia y la tecnología los puntales de su desarrollo, pues en ellas está la solución de los más

acuciantes problemas nacionales; de ellas depende el incremento de la calidad de vida de la población. A esta perspectiva obedece el Programa Habilidades Digitales para Todos (Programa HDT), el cual es la estrategia adoptada por la Secretaría de Educación Pública para impulsar el desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las escuelas de educación básica para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. Es importante destacar que el objetivo del Programa Habilidades Digitales para Todos es contribuir a desarrollar las habilidades digitales y el uso de las TIC no sólo entre los alumnos, sino también entre directivos y maestros. Lo anterior, a partir de modelos educativos diferenciados pertinentes y operables de acuerdo a cada nivel educativo.

Parte importante del Programa Habilidades Digitales para Todos son los Estándares descritos en el Acuerdo 592, por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, los campos de competencia de las habilidades digitales, los modelos de uso didáctico para las herramientas, sistemas y materiales digitales y los bancos de materiales digitales disponibles en los portales Explora Primaria y Explora Secundaria, en internet o en la instalación local en las aulas telemáticas de las escuelas equipadas.

Para lograr lo anterior, se apoyó el concepto de formación permanente y se concretó en un Esquema de Acompañamiento que se ocupó de brindar elementos de formación permanente a directivos y docentes en el contexto de la operación del Programa, adoptando el enfoque de la United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO) en materia de Estándares de competencia en TIC para docentes, ofreciendo por un lado, un esquema de desarrollo gradual de competencias con tres enfoques, y por la otra estableciendo que los tres enfoques comprenden competencias en ámbitos amplios, que van más allá de las competencias tecnológicas básicas.

Con este enfoque el Componente de Acompañamiento comprendió la capacitación inicial, los cursos en línea, la asesoría pedagógica permanente, la asesoría tecnológica permanente y las redes sociales de conocimiento.

En este Componente, entró el cambio al enfoque para la formación de docentes en habilidades digitales. En el marco del Acuerdo 592, la SEP modificó su perspectiva de operación, pasando de multiplicidad de cursos y de diversidad de programas de formación, a la identificación de estándares que, una vez operados llevaron a unificar procesos de formación y de evaluación, así como a la obtención de certificaciones. (SEP, 2009)

1.2.2.2.3. Aprender a aprender con TIC.

La Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal diseñó una estrategia para incorporar a estudiantes y a docentes en el uso educativo de las TIC, como un recurso que permitiera a los estudiantes, con la mediación de los docentes del Distrito Federal el uso educativo de las TIC; asimismo, se propusieron algunas estrategias didácticas pertinentes para alcanzar los estándares correspondientes así como el desarrollo de recursos y actividades que deberían estar a su disposición en un portal educativo. Para lograr lo anterior, se debieron generar también acciones de capacitación a los docentes según sus necesidades para apoyarlos en el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje con el uso de las TIC.

Partiendo, conceptualmente de la visión de la Sociedad del Conocimiento, el programa retoma la idea de una sociedad que se propone “transformar la abundante producción de información en conocimiento útil para ella misma, para todos los individuos que la conforman; evoca a un desarrollo integral del ser humano que le posibilite a participar activamente en este momento de cambio, para pasar de ser simples espectadores a transformadores de la sociedad a través de la producción, difusión y aprovechamiento del conocimiento”. (SEP, 2010)

Aprender a aprender es entonces un proceso de desarrollo de habilidades intelectuales y estrategias de aprendizaje y meta-aprendizaje, que faculta a los alumnos a resolver problemas relativos a los saberes académicos o a campos en los que estos saberes son requeridos. Aprender a aprender implica hacerse competente para aplicar dichas estrategias.

La formación docente se centra en favorecer en ellos, el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y conocimientos en el manejo de las Tecnologías de la información y la comunicación para incidir en el desarrollo de actividades y de aprendizajes planeadas que tiendan a mejorar la enseñanza y la práctica docente, incorporando el uso de:

- **WebQuest.** Estrategia de investigación guiada, en la que se utilizan recursos diversos, principalmente procedentes de Internet. Sus principales atributos son que promueve la utilización de habilidades cognitivas superiores, privilegia el trabajo cooperativo y fomenta la autonomía de los alumnos. Son uno de los mejores recursos didácticos para desarrollar competencias de manejo de información a través de las TIC.
- **Método de proyecto.** Se considera una de las mejores vías para trabajar proyectos que interrelacionan contenidos curriculares, posibilitan la colaboración. El profesor describe paso a paso lo que los alumnos deben hacer y cómo se organizarán para realizar las tareas. El trabajo colaborativo es una de las características destacadas de esta estrategia. Evaluación. En este punto el profesor explica detalladamente los criterios que se utilizarán para evaluar. Generalmente se utiliza una rúbrica. La evaluación es una estrategia metacognitiva que permite al alumno reconocer las metas precisas de su trabajo, monitorear su progreso, identificar sus fallas y reconocer sus logros.
- **BlogQuest.** Es WebQuest adaptada para ser construida en un blog, presenta las siguientes características: puede ser construido usando servicios de blog gratuitos y básicos. Puede ser construido usando uno o

más posts relacionados. Al ser un blog, es fácilmente editable y publicable.

- **MiniQuests.** Consisten en una versión de las WebQuests que se reduce a solo tres pasos. Pueden ser construidas por docentes experimentados en el uso de Internet en 3 ó 4 horas y los estudiantes las realizan completamente en el transcurso de una clase de 50 minutos. Pueden ser utilizadas por maestros que no cuentan con mucho tiempo o que apenas se inician en la creación y aplicación de las WebQuests.

Con los 3 programas referidos anteriormente, durante la RIEB y entrada en el Nuevo Modelo Educativo, se refrendó la necesidad de que los docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos ingresaran al uso y manejo de las TIC. Ello implicó una estrategia de capacitación, formación y actualización así como profesionalización en este rubro, con lo cual se atendían las políticas educativas internacionales así como la incorporación de México en las comunidades del conocimiento; así como también, se favorecía la aplicación de las TIC dentro de las aulas, ya que los docentes contaban con las herramientas básicas para incorporar este componente tecnológico a su planeación y secuencia didáctica, lo que necesariamente conllevó a una transformación de su práctica.

A lo largo de estas tres reformas, he participado como formador de formadores en línea, como tutor en línea y como coordinador académico de diversos cursos estatales y federales. Recientemente, participé como diseñador del proceso de formación de Tutores para que éstos brinden apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes y técnico docentes de nuevo ingreso en educación básica.

Cabe mencionar, que, si bien es fundamental el desarrollo de contenidos y su migración en la plataforma, la figura que enlaza el trabajo realizado por la Coordinación Académica y el que desarrollan los Tutores en línea, es el Coordinador de Tutores, quien vincula el trabajo de éstos por medio de orientar, asesorar y acompañar el trabajo que los Tutores realizan en la plataforma.

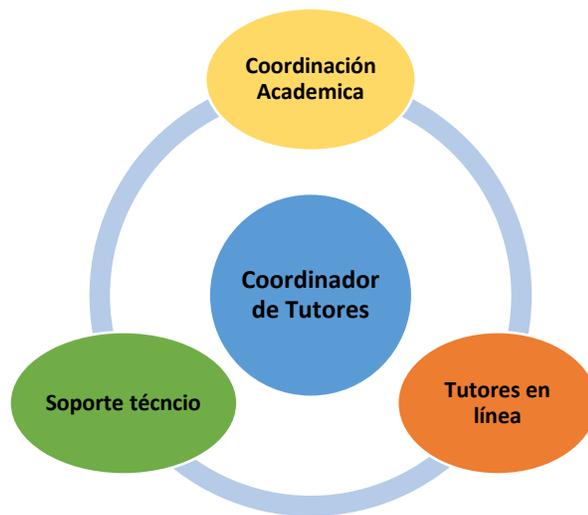


Imagen 1. Interacción del Coordinador de Tutores con personal en línea

1.2.3 Nuevo Modelo Educativo 2017

Durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), se implementó una Nueva Reforma Educativa que culminaría con la propuesta y puesta en marcha del Modelo Educativo vigente.

Por tanto, bajo la concepción del actual gobierno, así como en conjunción con los compromisos que fueron creados en rubros internacionales, así como después de realizar una consulta nacional acerca de cómo se encontraba la educación hasta ese momento, surgió la necesidad de renovar y revitalizar el modelo educativo, puesto que de los resultados obtenidos se consideró obsoleto y rebasado el modelo en función de las necesidades sociales, económicas y políticas contemporáneas, manifiestas en la segunda década del milenio.

A partir de esta realidad, el Sistema Educativo Nacional, enarbó de nueva cuenta, mejorar la calidad educativa, por lo que realizó una modificación al Artículo tercero constitucional, y a partir de ella, se elaboraron:

- 1) materiales y métodos educativos,
- 2) un replanteamiento a la organización escolar,
- 3) mejorar la infraestructura educativa, y
- 4) lograr la idoneidad de los docentes y directivos en el servicio para que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes.

Posteriormente, se enfatizó la atención a la población estudiantil para lograr la cobertura nacional del servicio educativo con lo que se buscaba reducir las desigualdades existentes en el sistema. Su atención implicaba desarrollar medidas que apoyaran a las escuelas, particularmente, aquellas comunidades más necesitadas.

La propuesta del Modelo Educativo, se gestó bajo dos acciones concretas:

1. La Reforma educativa de 2011 que favoreció la articulación de la educación básica sustentada en la RIEB.
2. La Consulta nacional de 2014, llevada a cabo de febrero a junio de 2014, que permitió la revisión y replanteamiento del Modelo Educativo sobre la educación básica, media superior y normal vigente que correspondía al Plan de estudios 2011 de Educación Básica, aún vigente en nuestros días y próximo a ser reemplazado por el Modelo Educativo que entrará escalonadamente en vigencia a partir del ciclo escolar 2018-2019.

A partir de ese ejercicio, la SEP realizó un replanteamiento del Modelo Educativo, entendido como el Plan de Estudios 2011, y con base en ello se presentó:

- I. Propuesta del Nuevo Modelo Educativo 2016, en donde la SEP retomaba las aportaciones del 2014 y publicó 3 documentos como sustento del Modelo Educativo anterior:
 - a) *La Carta sobre los fines de la educación en el siglo XXI, que señalaba* el tipo de mexicanos que queremos formar con el Nuevo Modelo.

- b) *El Modelo Educativo 2016*, presentó a través de 5 ejes, la propuesta para articular los componentes del sistema y lograr el máximo aprendizaje de los niños.
- c) *Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016*, que presentó el planteamiento curricular de la educación básica y media superior, en donde se estructuraron contenidos y principios pedagógicos.

- II. Consulta nacional 2016, en donde la SEP sometió estos 3 documentos al análisis y discusión de todos los involucrados del 20 de julio al 30 de septiembre de 2016.

A partir de los resultados obtenidos, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) recopiló las aportaciones y elaboró un informe con las conclusiones emanadas de este proceso, las cuales permitieron enriquecer los 3 documentos y concretaron la consolidación de la propuesta del Nuevo Modelo Educativo.

- III. La conclusión de este proceso fue el surgimiento del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (2017), cuyo objetivo es establecer los criterios y las condiciones para que todos los mexicanos alcancen su máximo potencial.

1.2.3.1 Características del Modelo Educativo.

a. Marco normativo

Durante el actual gobierno, se realizaron reformas constitucionales, cuyo propósito era consolidar una educación de calidad:

1. Art. 3º. Que proclamó la educación de calidad; y que en concordancia y en congruencia con ello, era pertinente que los materiales, los métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, la

idoneidad de los docentes y de los directivos, garantizaran el máximo desempeño de los estudiantes.

2. Art. 73°. Favoreció el establecimiento de condiciones de equidad en la educación; lo que significó que todos los niños y jóvenes deberían adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para participar en la sociedad, sin importar su condición étnica, económica, su origen, género o discapacidad, por lo que, en la escuela se implementarán los mecanismos necesarios para brindarle a cada alumno lo que requiere para aprender.

En lo que respecta a la Ley General de Educación, fueron reformados:

1. Art. 5°. Que estableció el fortalecimiento de la autonomía de gestión en las escuelas.
2. Art 12°. Mandata la revisión del Modelo Educativo y sus elementos

Finalmente, se crea la Ley General del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

1. Qué establecen la evaluación como herramienta clave de mejora continua.

b) Los ejes del Modelo educativo, los fines de la educación, aprendizajes clave y el perfil de egreso

A partir de las conclusiones y aportaciones vertidas en los foros de revisión del Modelo Educativo 2016, permitieron a la SEP presentar el planteamiento del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (2017).

Dentro del planteamiento del modelo se destacan cinco ejes:

- Planteamiento curricular

- Escuela al centro del sistema educativo
- Formación y desarrollo profesional docente
- Inclusión y equidad
- Gobernanza del sistema educativo

Estos ejes, permean y dan contexto a los fines de la educación básica, que son:

- Ética del cuidado
- Fortalecimiento de las escuelas públicas
- Transformación de la práctica pedagógica
- **Formación continua de maestros en servicio**
- **Formación inicial docente**
- Flexibilización curricular
- Relación escuela-familia
- Servicio de Asistencia Técnica a la escuela
- **Tutoría para los docentes de recién ingreso**
- Materiales educativos
- Infraestructura y equipamiento

Por su parte, los aprendizajes clave son definidos en el documento Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica. México, emitido por la Secretaría de Educación Pública (2017:107) de la siguiente manera:

Un Aprendizaje Clave es un *conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida.* El logro de aprendizajes clave posibilita que la persona desarrolle un proyecto de vida y disminuye el riesgo de que sea excluida socialmente. (SEP, 2017)

A partir de esta definición, se plantea la organización de los contenidos programáticos en tres componentes curriculares:

a) Campos de formación Académica, de observancia nacional organizado en tres campos:

- Lenguaje y comunicación,
- Pensamiento Matemático
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.

Cada campo se organiza en asignaturas y favorecen la capacidad de aprender a aprender del alumno.

b) Áreas de Desarrollo Personal y Social; es de observancia nacional y se organizan en tres áreas de desarrollo:

- Artes,
- Educación socioemocional
- Educación física.

Estas tres áreas no deben recibir el tratamiento de asignaturas.

c) Ámbitos de la Autonomía Curricular, regido por los principios de educación inclusiva. Es de observancia nacional y se organiza en cinco ámbitos:

- Ampliar la formación académica
- Potenciar el desarrollo personal y social
- Nuevos contenidos relevantes
- Conocimientos regionales
- Proyectos de impacto social

Dichos componentes en su conjunto, se les denomina Aprendizajes Clave para la educación integral.

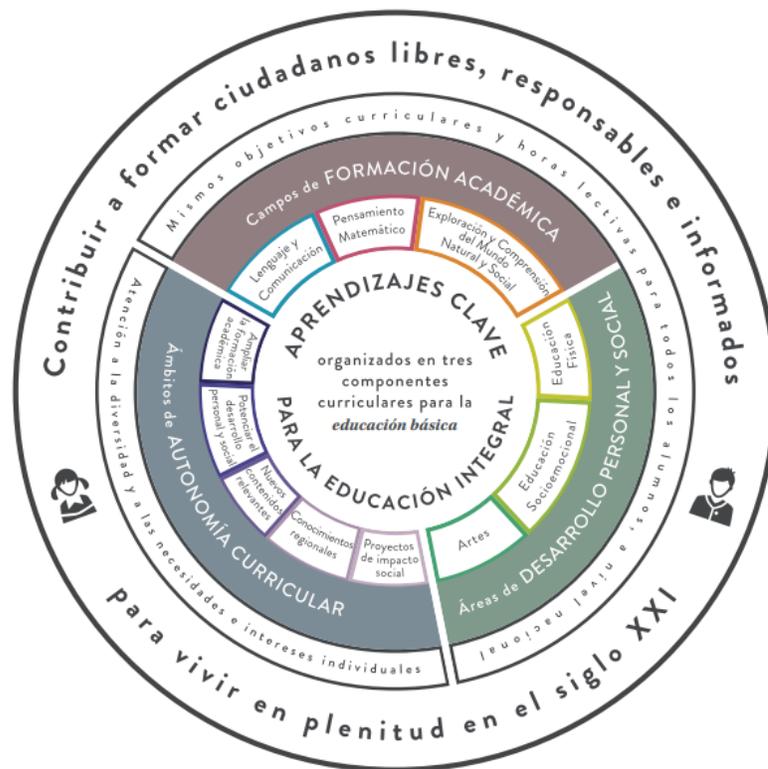


Imagen 2. Campos formativos del Nuevo Modelo Educativo 2017

Ahora bien, todo modelo educativo, persigue un tipo de educando al término de la Educación Básica, a continuación, se muestran las Líneas del Perfil de egreso, que denotan las aspiraciones generales que se buscan sean cubiertas.

- Ser ciudadanos libres, participativos, responsables e informados
- Que ejerzan y defiendan sus derechos
- Que participen activamente en la vida económica, social y política del país.
- Que tengan la motivación y capacidad para lograr su desarrollo personal, laboral y familiar.
- Y que estén dispuestos a mejorar su entorno natural y social, y a continuar aprendiendo

Por su parte, cada uno de los perfiles de egreso de la educación obligatoria, se organizan en 11 ámbitos, que son:

1. Lenguaje y comunicación
2. Pensamiento matemático
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social
4. Pensamiento crítico y solución de problemas
5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida
6. Colaboración y trabajo en equipo
7. Convivencia y ciudadanía
8. Apreciación y expresión artísticas
9. Atención al cuerpo y a la salud
10. Cuidado del ambiente
11. *Habilidades digitales*

c) Progresión de los aprendizajes

Por lo anterior, es necesario considerar que los perfiles muestran una progresión del aprendizaje, es decir, lo que los alumnos logren en un nivel, será el fundamento de sus logros en el siguiente, de esta manera se constituye el perfil de egreso cuya finalidad radica en:

- Orientar los esfuerzos de maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades educativas y sociedad en general.
- Definir derroteros claros y viables acerca de los aprendizajes que los alumnos han de lograr en cada nivel educativo: educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

De igual manera, los egresados de la educación obligatoria deben tener una actuación apegada a valores:

- Promover la igualdad de género.
- Valorar la diversidad étnica, cultural y lingüística de nuestro país y del mundo.

- Conocer las historias que nos unen, nos dan identidad y pertenencia a un territorio.
- Sentir amor por México.
- Tener creatividad y un sentido estético, apreciar la cultura y las artes.
- Cuidar el medio ambiente.
- Participar de manera responsable en la vida pública.
- Y hacer aportaciones al desarrollo sostenible de su comunidad, su país y del mundo.

Este Modelo Educativo entró en vigencia este ciclo escolar 2018-2019 de manera gradual en los niveles educativos de la siguiente manera:

Tabla 1. Gradualidad en la inserción del Modelo por nivel educativo

<u>Nivel Educativo</u>	<u>Grado escolar</u>
Inicial	1
Primaria	1 y 2
Secundaria	1

1.2.3.2 Fortalecimiento de las habilidades digitales.

A partir de los fines de la educación básica, así como de las necesidades de favorecer el desarrollo de habilidades digitales, se desarrollaron diversos cursos en línea cuyo objetivo era integrar a los docentes de nuevo ingreso al servicio educativo, proporcionarles los referentes curriculares y académicos; además de brindarles orientaciones normativas, operativas y de gestión escolar y del aula.

Por lo anterior, respecto a la *Formación continua de maestros en servicio* se consideran los Perfiles, Parámetros e Indicadores para el ingreso a la educación básica, el cual es

referente para la práctica docente profesional, plasmados en las dimensiones que concretan saberes y quehaceres específicos.

Las dimensiones son las siguientes:

- Dimensión 1: un docente que conoce a sus alumnos, que sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Dimensión 2: un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Dimensión 3: un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Dimensión 4: un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a la profesión para el bienestar de los alumnos.
- Dimensión 5: un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

Por lo que respecta a la *Formación inicial docente*, se plantea que el nuevo personal docente que llegue al salón de clases de las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria debe estar muy bien preparado y dominar, entre otros, los elementos del nuevo currículo. A partir de la publicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la única vía de acceso a la profesión docente es el examen de ingreso diseñado con base en perfiles, parámetros e indicadores para el ingreso a la educación básica

La educación normal debe ajustarse al nuevo currículo de la educación básica, con el fin de que esta siga siendo el pilar de la formación inicial de los maestros de educación básica en el país. Por otra parte, las universidades tendrán que crear cuerpos docentes y de investigación e impulsar el desarrollo de núcleos académicos dedicados al conocimiento de temas de interés fundamental para la educación básica y, así, construir la oferta académica de la que ahora carecen

Para apoyar la formación continua de los maestros de nuevo ingreso y retomar sus saberes, competencias, destrezas y habilidades de su formación inicial, la Coordinación Nacional de Servicios Profesional Docente (CNSPD) desarrolló el proceso de *Tutoría para los docentes de reciente ingreso al servicio*; por lo que ésta, se estableció como un proceso que fortalece las capacidades, los conocimientos y las competencias profesionales de los docentes que ingresan al servicio profesional, lo que se considera un aspecto relevante para el logro de los fines educativos. Los tutores han de conocer el planteamiento curricular para acompañar y apoyar a los nuevos maestros en el análisis, apropiación y puesta en marcha en un marco de diálogo reflexivo que oriente el desarrollo de los enfoques y contenidos.

Por lo que respecta al perfil de egreso de la educación básica, el correspondiente al de habilidades digitales busca que el alumnado esté familiarizado con el uso básico de herramientas digitales a su alcance; además de que sean capaces de analizar, comparar y elegir los recursos tecnológicos a su alcance y los aproveche con una variedad de fines, de manera ética y responsable; asimismo, deberán aprender diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla. Todo ello implica que el docente sea capaz de generar estrategias y actividades didácticas que incidan en el logro del perfil descrito.

Aunado a lo anterior, se enfatiza que, mediante el uso de las TIC, “se pondrán a disposición de toda la comunidad educativa Recursos Educativos Digitales (RED) seleccionados, revisados y catalogados cuidadosamente con el fin de ofrecer alternativas para profundizar en el aprendizaje de los diferentes contenidos de este Plan y al mismo tiempo promover el desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional. (SEP, 2017)

Como se observa, el desarrollo de habilidades digitales tanto en docentes como en alumnos, se torna indispensable para el logro de la calidad en la educación básica. De igual manera, en los docentes se generan cursos, talleres y diplomados en línea que les ayuden a incorporar las TIC en su práctica docentes.

En el caso concreto de los docentes de nuevo ingreso, como parte de su ingreso al servicio, reciben durante dos ciclos escolares de un tutor, en este caso en línea, quien entre otras cosas deberá de apoyarlo o asesorarlo en el uso de las herramientas digitales y del desarrollo de los contenidos propuestos en su proceso formativo.

1.3 Política Educativa. Dimensión Local

Como punto de partida, el ANMEB favoreció que cada uno de los Estados, fueran responsables de sus propios procesos educativos, esto incidió en la descentralización educativa, por lo que las entidades retomaron el manejo de los recursos humanos, técnico y financieros; además, de hacerse cargo de los procesos administrativos y operativos en cuanto al funcionamiento local de la educación.

Para orientar este proceso, el ANMEB en los puntos IV Reorganización del Sistema Educativo y VI Revaloración de la función magisterial, describían en términos generales, qué se esperaba realizaran las entidades y cómo debería llevarse a cabo dicha transición.

Particularmente, el punto VI, enfatizaba que “el protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro.” Derivado de ello, se establecieron seis líneas nodales de acción: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

Con la finalidad de atender la formación docente, así como la actualización, capacitación y superación del magisterio en servicio, en 1994 surgió el Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), a través de un acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para dar respuesta a lo preceptuado en el ANMEB.

Como resultado de este programa, se crearon entre los años de 1994 a 2000, las Instancias Estatales de Actualización donde no las había, así como 266 Centros de Maestros en el país.

En el Distrito Federal, correspondió a la desaparecida Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito federal (SSEDF), crear a la Dirección de Actualización y Centros de Maestros constituida por 18 Centros de Maestros ubicados en las diferentes Delegaciones Políticas; a través de ésta, se operaron las diferentes propuestas formativas de actualización y capacitación del PRONAP; así como de mantener estrecha comunicación con Carrera Magisterial y con la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, para dar seguimiento a la actualización de los docentes en servicio. Funciones que seguiría en operación hasta la publicación en el DOF de la Reforma Educativa, el 26 de febrero de 2013.

Con la Reforma Educativa de 2013, se estableció un nuevo proceso de formación que dio como resultado la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la creación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y se modificaron el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación.

El 11 de septiembre de 2013, se publicó en el DOF, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), para concretar acciones en materia de formación, actualización y profesionalización.

Dentro de ésta, el Capítulo III del Ingreso al Servicio, en su artículo 21 se estableció que el ingreso al servicio se llevaría a cabo mediante concursos de oposición anuales para garantizar la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias por parte de los aspirantes.

El artículo 22, estableció que todo docente de nuevo ingreso, contaría con un Tutor designado por la Autoridad Educativa durante dos años; asimismo, se definió que, en ese lapso, el docente de nuevo ingreso realizaría dos evaluaciones, una al término de cada ciclo escolar.

Para garantizar la aplicación de la normatividad vigente en torno al proceso de Tutoría, a partir del ciclo escolar 2014-2015, se expidió el Marco General para la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica, en el cual, en términos generales, se indican los requerimientos que un docente o técnico docente debe cubrir para realizar la función como Tutor, sus responsabilidades, los procesos formativos que debe realizar para desempeñar mejor su trabajo, así como las situaciones por las que se revoca la función, entre otros temas.

En otro sentido, la ley en su artículo 4º, define los procesos de actualización, capacitación y formación, como:

- I. Actualización: A la adquisición continua de conocimientos y capacidades relacionadas con el servicio público educativo y la práctica pedagógica;
- V. Capacitación: Al conjunto de acciones encaminadas a lograr aptitudes, conocimientos, capacidades o habilidades complementarias para el desempeño del Servicio;
- XI. Formación: Al conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las instituciones de educación superior para proporcionar al personal del Servicio Profesional Docente las bases teórico prácticas de la pedagogía y demás ciencias de la educación;

Por tanto, a partir de estas definiciones y en acato a ley, específicamente en la fracción XI, esta Dirección de Actualización y Centros de Maestros, dejó de participar en procesos de diseño de cursos y formación docente, al no contar con la valía de institución educativa superior y se concretó a la operación y administración de procesos de formación desarrollados por universidades oficiales, institutos politécnicos e

instancias educativas privadas que cubrieron el perfil dictado en la ley; además de haber participado en la convocatoria del Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y haber cubierto los requisitos para brindar cursos, talleres y diplomados que atendieran a los docentes en servicio en la Ciudad de México.

Para el ciclo escolar 2019-2020, la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), convocó a una serie de reuniones a las instancias formadoras de docentes, acudiendo representantes de la Dirección General de Escuelas Normales y Actualización Magisterial (DGENAM), Centros de Actualización Magisterial (CAM), Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico (DGIFA) en la que se aloja esta dirección y la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE).

En dichas reuniones, se estableció la estrategia estatal para unificar el diseño de cursos, talleres, diplomados y maestrías para el personal docente, directivo, de supervisión y de asesoría técnica para desarrollarse durante el actual sexenio. De igual manera, se acordó que las diferentes instancias formadoras, tendrían tramos específicos de participación.

De tal manera, esta dirección, volvió a generar ofertas educativas hasta el presente ciclo escolar 2019-2020, bajo expresa solicitud de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE) para atender una población focalizada de educación primaria para docentes de 1º a 4º grado en el rubro de lectura y escritura; con ello, se cubre el tramo que corresponde a esta dirección.

Con lo anterior, se reactivó el diseño de cuatro cursos, uno por cada grado (1º a 4º), se llevó a cabo la formación de facilitadores de grupo y se estableció fecha para impartición de los cursos a docentes.

1.4 De la modernidad a la postmodernidad

1.4.1 Modernidad

Lechner, Norbert, (1989) define a la modernidad como el proceso de progresiva automatización de la acción social del hombre, las ideas religiosas, de normas, valores o tradiciones predeterminadas e inalterables; y la consecuente “politización” de la acción o la mayor responsabilidad del hombre en la identificación y dirección de su propio destino.

Asimismo, la refiere como la “ruptura con esa fundamentación (orden divino) trascendente y la reivindicación de la realidad social como un orden determinado por los hombres. Afirmando su autonomía, los individuos se hacen irremediablemente cargo de organizar su convivencia; por tanto, concluye que la modernidad es ante todo un proceso de secularización: el lento paso de un orden recibido a un orden producido. **(Lechner, 1989)**

Por su parte, Hargreaves, A. (1998), considera que la modernidad parte del “consenso de que se inicia en el siglo de la Ilustración, ligado a las ideas racionales de transformación de la naturaleza y progreso social, mediante el desarrollo científico y tecnológico y su aplicación en la vida económica y social” (Hargreaves, 1998).

Ambos autores consideran la preponderancia del hombre y del control que este ejerce para asumir responsablemente su devenir histórico. Ya no es la divinidad quien determina, sino que es el proceder humano quien dicta la dirección, el avance consiente de su realidad, misma que es capaz de organizar y de generar.

Por su parte Torres Hernández (2017) comenta:

El dominio que el hombre logró sobre la naturaleza y su historia es la expresión de la modernidad en máximo desarrollo. Superar las antiguas formas de pensar por creencias que configuren un pensamiento moderno,

es sin duda una forma de proyectar la trascendencia de lo tradicional. El hombre entonces es un sujeto dentro de la naturaleza y sociedad y no un objeto. La naturaleza y sociedad se transforman para el servicio del hombre, se asumen con un sentido instrumentalista, característico del pensamiento moderno. **(Torres Hernández, 2017)**

Visto de esta manera, en la modernidad, el porvenir reemplaza al pasado y racionaliza el juicio de la acción asociada a los hombres.

Históricamente, se afirma que Juan Amós Comenio durante el siglo XVII transformó las concepciones medievales de la educación en las que hoy conocemos como modernas, pero, aun así, ha habido transformaciones en el concepto por Rousseau, Saint Simón, Durkheim, Dewey, Freire, por sólo mencionar a algunos de los pedagogos e ideólogos de la educación a lo largo de la modernidad desde su estado incipiente a nuestros días.

Bedoya M. al retomar a Juan Amós Comenio en su obra Pampaedia (Educación Universal), retoma la idea que “el ideal moderno que fundamenta la educación integra la universalidad, y al mismo tiempo, la emancipación de la ignorancia. Refiere que el propósito de los educadores por la formación universal de todos los seres humanos.” **(Bedoya M, 1993)**

Sin embargo, hasta qué grado la educación universal, se convierte en un mecanismo de reproducción, selección y control de los sujetos; cuando se presenta un tratamiento vertical en la lógica de Maestro-alumno, traducido análogamente a la relación sujeto–objeto.

Bajo esa premisa, no podemos referirnos a una educación universal cuando la masificación de los sistemas educativos formales necesariamente implementa mecanismos de selección y control de ingreso y egreso en todos sus niveles, debido a

su falta de cobertura y altos niveles de reprobación, más aún, bajo el concepto moderno de calidad educativa.

1.4.2 Modernidad y Educación

La sociedad "moderna" es la que es capaz de adaptarse a continuos cambios, nuevas presiones y demandas. La adaptación se realiza mediante la diferenciación interna de funciones e instituciones sociales, económicas y culturales. Modernización es equivalente a capacidad de cambio institucional. Utilizando el símil de la adaptación biológica, la sociedad moderna es concebida como un organismo de gran capacidad adaptativa mediante su diferenciación estructural, sin que esto implique desorganización ni pérdida de organicidad o unicidad del sistema social. (Manuel Gómez, 1989)

El binomio que se establece entre educación y modernidad, marcan un nuevo rumbo en México, el de la calidad educativa. En este sentido, Sylvia Schmelkes introduce en las décadas de los 80's y 90's la definición de calidad educativa, entendiéndose como:

... la capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática y ciudadana, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo, y el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que desea una vida de calidad para todos sus habitantes **(SEP, 2001, pág. 52)**

Para lograr lo anterior, expuso cuatro características que deberían estar presentes para conformar una educación de calidad, mismas que el Estado necesitaba reconocer y retomar con el fin de mejorar el servicio educativo que brindaba en todo el país; además, estos cambios obedecían a las directrices existentes sobre educación que emanaban del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de

Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a la que México se incorpora el 18 de mayo de 1994, convirtiéndose en el miembro número 25.

Schmelkes en su texto, *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*, refiere que la educación debería ser:

- a) **Pertinente y relevante.** El currículo es adecuado a las circunstancias de la vida de los alumnos (pertinencia) y a las necesidades de la sociedad (relevancia).
- b) **Eficaz.** Logra que la más alta proporción de destinatarios: acceda a la escuela (cobertura), permanezca en ella hasta el final del trayecto (permanencia) y egrese alcanzando los objetivos de aprendizaje establecidos en los tiempos previstos para ello (aprovechamiento).
- c) **Eficiente.** Cuenta con recursos humanos y materiales suficientes, y los usa de la mejor manera posible, evitando derroches y gastos innecesarios
- d) **Equidad:** Tiene en cuenta la desigual situación de alumnos y familias, las comunidades y las escuelas, y ofrece apoyos especiales a quienes lo requieren, para que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número posible de estudiantes

Normativamente, la inserción del concepto de calidad educativa quedó implícita en la estructura de la Ley General de Educación publicada por el Diario Oficial de la Federación en 1993, observándose particularmente la importancia de la calidad y la equidad. A partir de la equidad, se generaron adecuaciones paulatinas que transitaron del concepto de educación integral a educación incluyente, lo que influyó conceptual y metodológicamente en la estructura de educación especial y en el servicio que esta presta en educación básica, así como en la organización y cultura escolar.

La cultura escolar, para Azuaje y Muria, es entendida como la manera en que convergen las diferentes formas de organización social dentro del ámbito educativo, los

valores, las formas de poder en la escuela, las relaciones maestro-alumno, el conocimiento y cómo proporcionarlo, la toma de decisiones y la solución de conflictos. Por su parte, esto incidió con la velocidad con que se transformaron los diferentes entes de la vida estatal, institucional y social, incluida la dinámica familiar y escolar. **(Azuaje, 2018)**

Consideran que algunas de las características de la escuela moderna son:

1. Contar con un control disciplinario que se relaciona con la vigilancia y el castigo por las sanciones aplicadas.
2. Disciplinamiento y control de cuerpos y saberes, se trataba homogeneizar.
3. Desarrollo de la racionalización de las prácticas culturales, la normalización.
4. Saber lógico y racional en la enseñanza, lo que se opone a la diversidad.
5. Oposición entre cultura popular y la cultura letrada, oralidad versus escritura.
6. Mecanización del trabajo en la educación, en concordancia con la industrialización.
7. Disciplinamiento de la vida cotidiana.
8. El sujeto está sometido por la sociedad industrial y el orden social.
9. La autoridad en el aula está representada por el maestro y el libro.
Relación vertical.

Bajo estos términos, la modernidad logró masificar los procesos educativos en miras de una industrialización, en donde lo importante era atender al mayor número de la población de educación básica para insertarlos de la mejor manera en un mundo globalizado. La educación vista como un reproductor de mano de obra especializada.

Esta visión moderna de la educación comenzó una transición paulatina hacia postmodernidad, que visualiza un proceso más humano, que reconoce la

industrialización y el comercio en un mundo integrado, pero que, además, recupera la visión del otro no como objeto, sino como sujeto, como ente participante que debe conocer no tan sólo aprender para hacer, sino también para ser y convivir, bajo la premisa que el aprendizaje es para siempre y que se da tanto en lo individual como en lo social.

1.4.3 Postmodernidad y educación

La palabra Posmodernidad es el término que se utiliza para designar a la amplia gama de movimientos, culturales, artísticos, filosóficos y literarios que surgieron en el siglo pasado; más precisamente, entre las décadas del setenta y el ochenta con el claro objetivo de oponerse a imperante movimiento moderno y por supuesto, superarlo.

Para Emmanuel A. Hernández (2008) al hablar del posmodernismo, se pone de manifiesto la pérdida del sujeto como aquel centro moderno al cual se dirigían todos los esfuerzos educativos, es decir, se desplaza la visión emancipadora y formadora del sujeto integral que suponía ser el fin del proyecto educativo moderno; en su lugar, se pone en el centro el sistema, con lo cual el hombre deja de ser un fin y se convierte en un medio capacitado para cumplir funciones (Emmanuel, 2007-2008)

El sistema educativo en la postmodernidad se caracteriza por un replanteamiento de lo que ha venido haciendo; es decir, por una parte, el planteamiento critica la homogeneización de sujetos y, en su lugar, se esboza la necesidad de articular la diferencia como parte de la construcción de un nuevo tipo de individuo, que sea tanto múltiple como democrático.

Hargreaves, (1998) menciona que la transición de la modernidad a la postmodernidad marca la aparición de dos nuevos tipos de confianza en los procesos junto con la reconstrucción de clases más tradicionales de confianza personal.

En las sociedades postmodernas, la forma y la articulación cambiante de la actividad corporativa desde la gran factoría, de masas, a los centros de trabajo más pequeños y dispersos está dando lugar a dos importantes tendencias en la reconstrucción de la confianza. En primer lugar, está la reconstrucción de la confianza personal. En los medios empresariales y educativos se aboga cada vez más y de forma más generalizada por hacer más significativa la unidad local de la empresa para quienes trabajan en ella y más potenciada para responder a las necesidades de su medio local. [...] La confianza adicional en la pericia y en los procesos contribuye a que las organizaciones postmodernas se desarrollen y resuelvan las dificultades de forma continua en un ambiente en el que problemas y retos son permanentes y cambiantes. Los procesos en los que hay que confiar son aquellos que maximizan la pericia colectiva de la organización y mejoran sus capacidades de resolución de problemas... La confianza en los procesos es abierta y arriesgada, pero, probablemente, sea esencial para el aprendizaje y el perfeccionamiento. **(Hargreaves, 1998, págs. 65-66)**

Asimismo, refiere que el establecimiento de la confianza es fundamental para reestructurar la educación. El reto de la confianza consiste en reconstruir unas relaciones de trabajo en colaboración entre colegas próximos que refuerce la significación personal sin fortalecer el paternalismo y el localismo.

Dicho de otra manera, en el desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), se precisa la construcción de la confianza entre los docentes, además de buscar afianzar su relación, particularmente de aquellos profesores que quizá no se conozcan demasiado bien. Aquí el principal reto es lograr establecer una confianza mutua en la complementariedad de sus respectivas competencias y saberes. No se propicia la competencia entre ellos, se aboga por la complementariedad.

Además, se precisa cambiar el enfoque centralista y vertical de los modelos educativos anteriores con estructuras predeterminadas por el Estado, y transitar hacia sistemas y organizaciones escolares unificados en donde la autonomía de gestión, permita

reorientar y mejorar los resultados de los centros educativos. Dicho sea de paso, la postmodernidad entonces, es una transición de valores y estructuras.

El hombre, en el posmodernismo, empezó a valorar más el sentimiento por encima de la razón; mientras que, en educación, se busca más el significado que el contenido y, por ende, en el aprendizaje postmoderno, lo esencial es la acción, la situación y la práctica.

1.5 Sentido de la Educación. El ser maestro

Educación y educación son conceptos que se han ido adecuando conforme al tiempo y al espacio. En términos generales, es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y definición es necesario establecer la naturaleza del hombre, la cultura en su totalidad en la cual vive, sus particularidades, vinculación e interdependencia con los demás y con el conjunto. **(León, 2007)**

Freire (1998), menciona en su texto *Pedagogía del oprimido* que la educación ayuda a superar y liberar al hombre de su conciencia natural ingenua para ganar una conciencia crítica problematizadora, liberadora. **(Freire, 1998)**

Visto así, la educación y la cultura van de la mano, una permea a la otra. La cultura da nuevos elementos sociales que despiertan y liberan la conciencia natural. Y, de hecho, la educación produce beneficios, el mayor, la libertad. De ahí, que la educación consiste en crear y desarrollar, darle sentido a la vida.

Ser maestro, implica formar para inquirir, aumentar la curiosidad en el otro (los otros) para buscar sabiduría, desarrollar la inteligencia, aumentar con ello, el saber. La educación temprana despierta y consolida las potencialidades del niño. El conocimiento solo es posible a través de la relación afectiva con el fenómeno.

El maestro es quien conduce y acompaña el trabajo y el crecimiento de los alumnos, no sólo se limita a transmitir o guiar, sino que ha de motivar a sus alumnos a crecer y valorar en cuanto la educación les ayude a incorporarse a la vida.

La educación para la vida no sólo busca el conocimiento sino la aplicación del mismo para la resolución de diversos problemas que se presenten a lo largo de su existencia.

Ser maestro significa un lazo afectivo para con los otros, en un tiempo y espacio determinado, en el cual, se vinculen no sólo por el espacio del aula, o por los contenidos sino por la capacidad de reinventarse diariamente con la idea de acompañar, apoyar, orientar, asesorar a los niños y jóvenes en un proceso de mejora.

Lo mismo sucede con los adultos y los pares de profesión; educar, no es sólo reproducir teorías, enfoques, planes, aprendizajes o desarrollar competencias, es lograr despertar con agrado la metacognición y la autorregulación del proceso de aprendizaje individual y colectivo, en donde la suma de las partes, den el todo.

Si quisiera lograr lo anterior, me implicaría trascender la repetición y la rutina en la cual he caído, para redescubrir por mí mismo, el por qué educar me mueve y me insta a compartir con los demás, sin imponer ideas, creencias, tendencias; y observar, como los otros, encuentran sus propios caminos para aprender y sean capaces de descubrir cómo cada uno de ellos adquiere el conocimiento y lo aplica, es decir, favorecer la metacognición, reconociendo diferentes puntos de partida en cada persona con una meta de aprendizaje común.

1.6 Profesionalización docente

Hablar de profesionalización docente en las últimas décadas, nos lleva a considerar ¿qué se ha hecho hasta el momento? ¿Qué dictan las políticas educativas al respecto? ¿Quién profesionaliza y para qué?

Para dar inicio a este breve apartado, regresemos a 1978, cuando la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGMPM) se convierte en la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCMPM), en donde las políticas educativas se planteaban la profesionalización como un tema urgente para atender las necesidades educativas que la sociedad requería.

Para el año de 1989 la Dirección General de Educación Normal y la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional se fusionan y se origina con ello la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) cuyo objetivo fue:

- Organizar, operar, desarrollar y evaluar los servicios de formación, capacitación, actualización y superación profesional del magisterio en el Distrito Federal, para satisfacer la demanda de personal docente de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial y física.

Con el ANMEB, en el punto VI, enfatizaba que “el protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro.” Derivado de ello, se establecieron seis líneas nodales de acción: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo. Bajo este precepto, la actualización se torna fundamental para favorecer una educación de calidad y se configura como un principio ordenador del quehacer profesional.

A raíz del ANMEB, como parte de la reorientación de la certificación profesional del magisterio se instituye el Programa de Carrera Magisterial en 1993 como una alternativa de actualización y de reconocimiento al esfuerzo individual mediante un esquema de incentivos económicos a fin de superar un clima de desmoralización y desvaloración de la labor docente. **(SEP, 2003)**

A partir de la entrada en vigor del ANMEB, se crea el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros en Educación Básica (PRONAP) en 1994 y

tenía como objetivo regular los servicios de formación continua y brindar a todos los profesores en servicio de acceder a una formación permanente de calidad que respondiera a las necesidades educativas de los alumnos de educación básica del país.

Las principales premisas que ofertaba el PRONAP era su cobertura y la equidad, esto explica porque antes de 1992 no existía una política explícita en este rubro. Sin embargo, para el 2004, fue necesario realizar una revisión a su operación y se consideró que, para lograr los fines educativos, la formación continua no podía:

- a) considerarse fuera de la escuela, sino que su formación dentro de la misma tiene mayores posibilidades de impactar de forma más contundente los aprendizajes de los alumnos de educación básica, a partir de la interacción e intercambio de experiencias de los profesores en el espacio escolar y,
- b) la relevancia que guarda focalizar en la formación continua de los colectivos docentes que forman parte de los centros escolares, a partir del reconocimiento de que hoy la escuela es el centro del sistema educativo.
(SEP, 2008)

De igual manera, consideró que dos ejes fundamentales para lograr lo anterior era fortalecer y consolidar:

- a) las instancias estatales de formación continua, y
- b) los Centros de Maestros en cada una de las entidades federativas como espacios idóneos para ofrecer en términos de formación continua, asesorías a los docentes en servicio.

Para el 2003 el PRONAP dejó de ser una instancia operativa y se consolida como orientadora en la política de formación continua. Esto con relación al vínculo establecido

con la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) por lo que asumió tareas de carácter normativo y de apoyo técnico a los equipos estatales.

Entre los años 2007 a 2012, el PRONAP transitó hacia el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional.

Por su parte, en el año de 2002, se creó el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) con el propósito de elevar la calidad de la formación inicial. En ese mismo año, se firmó el Compromiso por la Calidad de la Educación entre las autoridades educativas, los gobiernos estatales y representantes de la sociedad civil.

Para el año 2008 se estableció la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) en la que se enfatizó la profesionalización del magisterio a través de la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, para actualizar los conocimientos pedagógicos en el marco de una reforma curricular que articuló a los tres niveles de la educación básica junto con la aplicación de pruebas estandarizadas (PISA, ENLACE, EXCALE) como criterio de aprovechamiento académico entre los estudiantes.

Visto lo anterior, es factible considera que uno de los puntos clave de estas nuevas orientaciones es el tránsito de una educación centrada en la idea de servicio público – como garante del derecho de ciudadanía– a una educación al servicio de la economía como una forma de inversión personal **(Cañadell, 2008)**.

Durante el gobierno 2012 – 2018, se continúa con las políticas de modernización, y se mantiene la línea de profesionalización de los docentes de educación básica. Respaldada por la Ley General del Servicio Profesional Docente publicada el 11 de septiembre de 2013, que enuncia la obligatoriedad constitucional de la evaluación de la enseñanza con efectos vinculantes en el ingreso, promoción reconocimiento y

permanencia de los profesores dentro del sistema educativo. **(Pérez Ruiz, 2014, págs. 113-120)**

Como se observa, la profesionalización docente, ha transitado y respondido en su momento, a las necesidades y exigencias que el Estado presenta, ya sea para orquestar modificaciones a los planes y programas de estudio, apropiación de conocimientos, habilidades y desarrollo de competencias que los tiempos modernos demandan o bien, nuevos modelos educativos que exigen a la población docente enfatizar el desarrollo de habilidades socioemocionales en paralelo a la enseñanza de contenidos académicos incorporando el uso de las tecnologías de la información y comunicación dentro del aula.

Los docentes son encaminados a transitar y cumplir con las encomiendas y exigencias que en profesionalización se establezcan bajo la directriz del Estado en vigencia.

Bajo el gobierno del Presidente Luis Manuel López Obrador, en el ciclo escolar 2019-2020, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las leyes secundarias decretadas en el mes septiembre de 2019 refieren que en el apartado de formación, capacitación, actualización y profesionalización debe observarse lo siguiente.

Ley General de Educación (2019), enfatiza:

Artículo 92. Las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema integral de formación, capacitación y actualización, para que las maestras y los maestros ejerzan su derecho de acceder a éste, en términos de lo que determine la ley en materia de mejora continua de la educación.

Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación (2019), expresa:

Artículo 16. La oferta de formación, capacitación y actualización deberá:

- Atender al personal interesado en participar en los procesos de promoción y reconocimiento, para proporcionar, entre otras, herramientas de trayectos formativos en la innovación, métodos tecnológicos de profesionalización o de gestión directiva.

Artículo 28. La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación tiene por objeto coordinar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, y tiene las siguientes atribuciones en términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje; así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar;

Artículo 60. El objeto central del área de vinculación e integralidad del aprendizaje es proponer mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas federal, de los Estados y de la Ciudad de México, así como entre los distintos niveles y modalidades educativos; emitir lineamientos, criterios y programas relacionados con la formación, capacitación y actualización del magisterio en todos sus niveles y modalidades educativas, la mejora del desempeño profesional, el desarrollo de capacidades de liderazgo y gestión, y la profesionalización de la gestión escolar.

Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (2019), refiere:

Artículo 8. El Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros es un instrumento del Estado para que el personal al que se refiere esta Ley acceda a una carrera justa y equitativa.

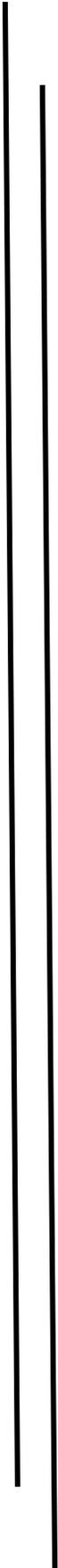
Tendrá como objetivos los siguientes:

- Promover el desarrollo de las maestras y los maestros mediante opciones de profesionalización que les permitan ampliar su experiencia y sus conocimientos, fortalecer sus capacidades y mejorar su práctica educativa;

Artículo 78. La tutoría será una estrategia de profesionalización orientada a fortalecer las competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en el servicio público educativo.

Mediante la tutoría se promueve que el personal de nuevo ingreso cuente con el apoyo de profesionales experimentados que lo acompañarán académicamente a partir de su inserción en el servicio público educativo. Simultáneamente, la tutoría coadyuva a que el docente o técnico docente, inicie su vida profesional con mayores elementos para trabajar con los alumnos en condiciones y contextos específicos.

Como puede observarse en el artículo 78 de esta última Ley, se enfatiza la vigencia e importancia que reviste la Tutoría como un proceso profesionalizante del docente novel, que indudablemente requiere del trabajo conjunto del Tutor y del Coordinador de Tutores en línea, durante dos ciclos escolares.



Capítulo II. Diagnóstico. Antecedentes de la Tutoría

2. Diagnóstico. Antecedentes de la Tutoría

Con fecha 14 de noviembre de 2013, se creó la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente (CNSPD), enunciada en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) emitida el 11 de septiembre del mismo año, en donde se establecieron las acciones de gestión necesarias para favorecer, en materia de formación, actualización y profesionalización, que cada docente y técnico docente de nuevo ingreso en Ciudad de México contase con un Tutor.

De esta manera, quedó establecido que los Tutores acompañasen durante dos años a los docentes y técnico-docentes de nuevo ingreso, al servicio profesional docente, para brindarles apoyo, asesoría y acompañamiento.

Para atender las disposiciones normativas, así como la convocatoria emitida para la selección y asignación de Tutores que cubrieron los requisitos y trámites establecidos en ella, la Dirección de Actualización y Centros de Maestros (DAyCM), a partir del ciclo escolar 2014-2015, comenzó las actividades para atender a la población de docentes y técnicos docentes que fueron seleccionados para desarrollar la función de Tutoría bajo la modalidad presencial, por tanto, un Tutor acompañaría hasta tres docentes y/o técnico docentes de nuevo ingreso dentro de la misma escuela o zona escolar, sin detrimento de su trabajo frente a grupo.

Dadas las características que se presentaron para los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018, en donde aumentó significativamente el número de docentes de nuevo ingreso frente a los Tutores, la CNSPD, a través del Marco general para la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica, estableció la modalidad del trabajo en línea, lo cual permitió que un Tutor pudiera atender hasta 10 docentes noveles, definidos en adelante como Tutorados, sin que los aspectos geográficos y los horarios fueran un problema de asesoría.

Bajo esta premisa, la DAyCM generó los primeros materiales informativos acerca de la Tutoría en línea, como folletos, trípticos, además de un documento de orientaciones generales para Tutores en línea, y posteriormente, diseñó y desarrolló un proceso de acompañamiento académico en la plataforma Moodle para operar durante dos años, lo que cubriría los requerimientos establecidos por la LGSPD, con la intención de apoyar el ingreso de los Tutorados en el primer año y su permanencia en el segundo ciclo escolar, por lo que incidió en su formación profesional durante dos ciclos escolares.

Al establecerse la Tutoría en línea en la Ciudad de México, fue necesario considerar el establecimiento de 4 figuras en esta dirección que garantizaran la operación y seguimiento de esta modalidad: Coordinador Académico, Soporte Técnico, Coordinador de Tutores y Enlace Operativo. Para cada una de estas figuras, era necesario definir funciones y actividades a realizarse.

Académicamente, es importante mencionar, que las figuras del Coordinador Académico y de los Coordinadores de Tutores, a partir del tramo de responsabilidad, serían los responsables de brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los Tutores en línea, tanto en la parte formativa como en el uso de la plataforma y sus herramientas.

Dicho esto, se reconoce la necesidad de fortalecer la figura y el quehacer del Coordinador de Tutores, y es menester:

1. Definir el perfil y funciones del Coordinador de Tutores.
2. Fortalecer su trabajo en la plataforma de *Acompañamiento Académico para Tutores de docentes y técnico docentes de nuevo ingreso en educación básica*.
3. Mejorar la comunicación y retroalimentación entre la Coordinación Académica y los Coordinadores de Tutores acerca del trabajo que realizan.
4. Establecer un proceso sistemático de seguimiento para obtener información que favorezca la toma de decisiones para la mejora del proceso de tutoría en línea.

5. A partir de dicha información, valorar y validar el trabajo de los Tutores en línea y atender los requerimientos de las subdirecciones involucradas en el proceso de la Tutoría de la DAyCM.

2.1 Problematicación

A partir del seguimiento y observación realizados durante el ciclo escolar 2016 – 2017, al trabajo realizado por los Coordinadores de Tutores en línea, se plantearon las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo fortalecer la figura del Coordinador de Tutores en el proceso de Tutoría en línea?
2. ¿Cómo favorecer que el Coordinador de Tutores brinde apoyo, asesoría y acompañamiento a los Tutores en línea?
3. ¿De qué manera el Coordinador de Tutores puede recuperar información periódica y sistematizada para valorar y validar el trabajo realizado por los Tutores durante el ciclo escolar?
4. ¿Cómo dicha valoración y validación permite a las subdirecciones involucradas en el proceso de Tutoría en línea, responder a las necesidades de la autoridad educativa?

Algunas de las posibles respuestas y alternativas a estas preguntas son:

1. Analizar el quehacer de los Coordinadores de Tutores para establecer su perfil y funciones en concordancia con la norma.
2. Denotar la importancia que reviste el apoyo, la asesoría y el acompañamiento como proceso formativo de los Tutores.
3. Establecer reuniones de trabajo con los Coordinadores de Tutores para generar estrategias de atención que mejoren el servicio que se brindan a los Tutores.
4. Elaborar o reelaborar conjuntamente instrumentos de seguimiento a partir de los puntos emitidos por la CNSPD-y con ello, establecer el cronograma anual de

seguimiento y de entrega de información a la Subdirección de Actualización Magisterial.

5. Sistematizar y socializar la información recabada por la Coordinación académica para tomar acuerdos con cada una de las Subdirecciones involucradas para valorar y validar la información que requieren dentro del tramo de responsabilidad correspondiente.

A continuación, se presenta el árbol de problemas que visualiza la complejidad, entramado y profundidad del quehacer de los Coordinadores de Tutores.

Árbol de problemas

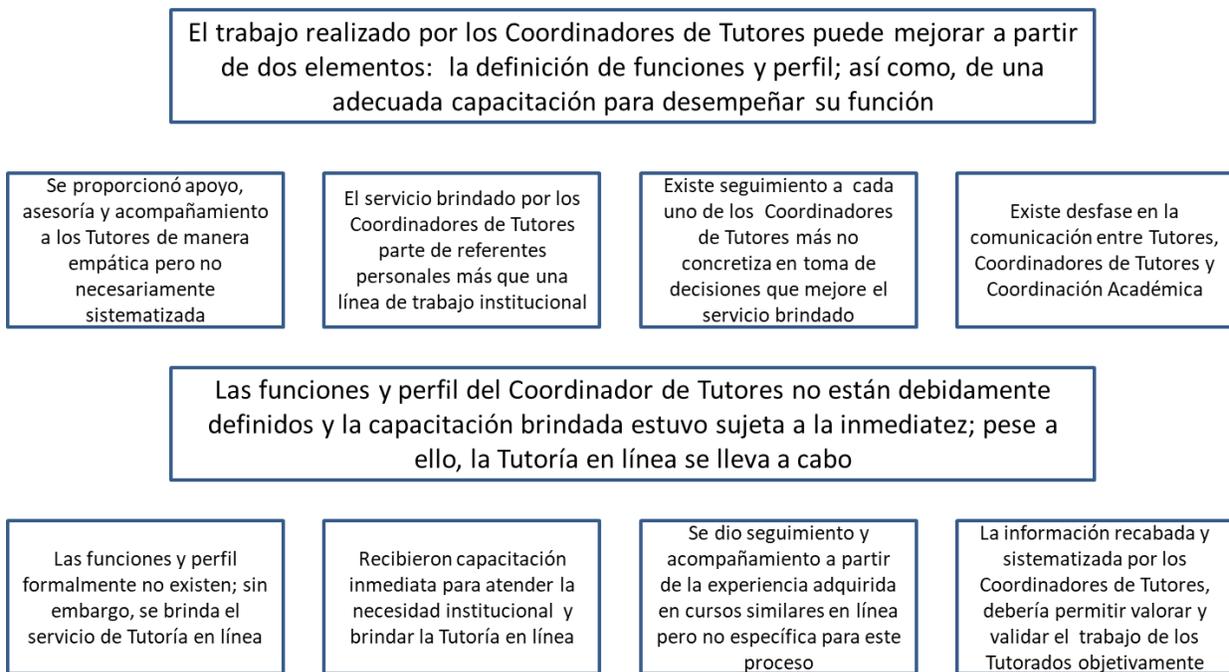


Imagen 3. Árbol de problemas, esquema de Evans 2008, adecuado 2018-2019

Derivado de lo anterior, se realizó como siguiente fase, el árbol de objetivos bajo la propuesta metodológica de Evans (2008), que expone que, a partir de identificar las causas o raíces, los efectos o consecuencias y el efecto de mayor repercusión del

problema a tratar, se puede desarrollar el árbol de objetivos que genera objetivos específicos, objetivo general, así como resultados esperados. (Evans, 2008)

Árbol de objetivos

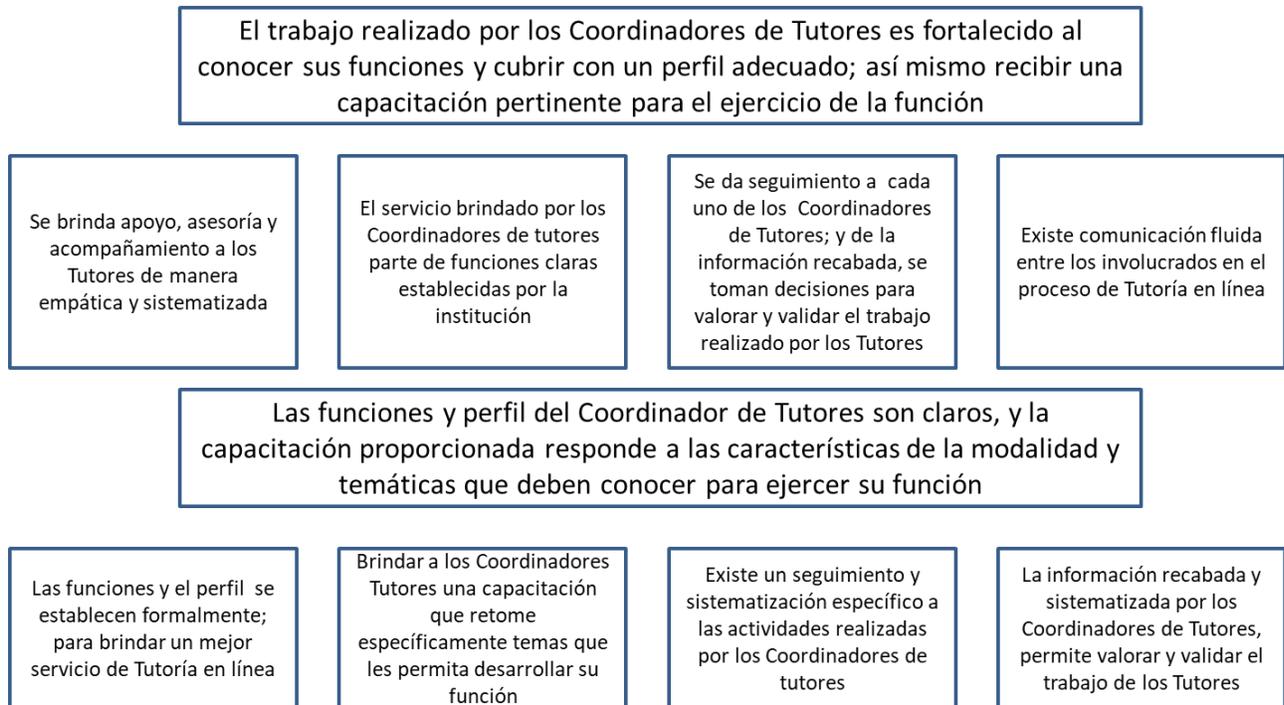


Imagen 4. Árbol de objetivos, esquema de Evans 2008, adecuado 2018-2019

2.1.1 Justificación

Para atender y mejorar en su momento lo anterior, se hicieron algunas actividades que ayudaron a realizar cambios en el trabajo que realizan los Coordinadores de Tutores, así como de los procesos que de ellos se derivan, por tanto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a. Dentro de la plataforma, en el espacio Encuadre, se colocaron las funciones y actividades que deben realizar los Coordinadores de Tutores; no obstante,

pese a informarles de haberlas alojado, continuó el desconocimiento de las mismas, lo que generó atrasos en el desarrollo de algunas actividades de seguimiento.

- b. A lo largo del ciclo escolar se tuvieron 3 reuniones con ellos para tomar acuerdos y clarificar funciones, actividades, manejo de la plataforma.
- c. Se enviaron por correo electrónico a los Coordinadores de Tutores, o entregaron en USB o disco duro extraíble, las funciones y actividades a realizar; así como los formatos para llevar a cabo el seguimiento para requisitar la información necesaria en tiempo y forma. No obstante, y pese a contar además con el calendario de entrega y los formatos correspondiente, el seguimiento e información continuó, en algunos casos, con retraso.
- d. Se tomaron acuerdos con ellos para concretar un formato de seguimiento e informe final que diera cuenta tanto del desempeño de los Tutores como de los Coordinadores de Tutores para valorar y validar el trabajo realizado por ambas figuras al cierre del ciclo escolar.

Lo anterior, permitió aminorar el desfase para la elaboración y la entrega de los informes correspondientes de los Coordinadores de Tutores para conocer el avance de los Tutores; elaborados a partir de la ficha individual y del concentrado de desempeño de los Tutores; así como de las observaciones personales que los Coordinadores de Tutores realizaron al trabajo de los Tutores, independientemente de los formatos establecidos.

Por otra parte, es importante mencionar que una de las situaciones o factores exógenos que incidieron negativamente en el trabajo que se realiza en la Tutoría en línea, es la asignación de los Tutores por parte de los niveles educativos, ya que, en algunos casos, obedecen la indicación institucional de contar con personal que funja como Tutor y los recuperan de áreas técnicas, y ello genera:

1. Tutores designados sin conocimiento del trabajo en línea

2. Tutores descontentos o poco comprometidos en el trabajo
3. Abandono o deserción a la función en cualquier momento del proceso de Tutoría
4. Conflicto con los Tutorados

Es importante mencionar que el trabajo de acompañamiento y de seguimiento que realizan los Coordinadores de Tutores dentro de la DAyCM, tienen tres vertientes de trabajo diferentes:

1. **Académico**, enfocado a la formación del docente y técnico docente de nuevo ingreso;
2. **Operativo**, que define la asignación o revocación de los Tutores por parte de sus niveles, y
3. **Administrativo**, que culmina con la asignación de incentivos en función del tiempo real de trabajo que brindó el Tutor a los Tutorados.

Por lo anterior y, para efectos de este proyecto de intervención, se retorna el aspecto académico, ya que este seguimiento se traduce no sólo en un proceso formativo del Tutor-Tutorado en el intercambio de experiencias y prácticas docentes compartidas, sino que, además, es un proceso sumativo de los elementos pedagógicos analizados y adquiridos por los Tutorados durante y al término de cada ciclo escolar, de ahí su carácter valorativo.

Finalmente, para dar una visión general de la población atendida, se presenta la siguiente gráfica en donde se observa la población actual entre Coordinadores de Tutores, Tutores y Tutorados que han participado en el proceso de acompañamiento académico; se cuenta con 29 Coordinadores de Tutores, quienes tienen a su cargo a un máximo 10 Tutores; a su vez, cada Tutor cuenta con un máximo de 10 Tutorados.

Tabla 2. Población vigente de Tutores y Tutorados agrupados por ciclos escolares.

<u>Coordinadores de Tutores</u>		<u>Tutores</u>		<u>Tutorados</u>	
Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar
2016-2017	2017-2018	2016-2017	2017-2018	2016-2017	2017-2018
14	15	177	139	1533	1286

Nota: Datos estadísticos vigentes proporcionados por la SCdM. Mayo 2018.

2.1.2 Marco categorial

2.1.2.1 Reflexión de la práctica docente.

La última reforma educativa en México generó cambios en la manera en que los docentes desarrollamos nuestro trabajo, lo cual nos significó ser conscientes y congruentes con las exigencias de la política educativa, pero más allá del acatamiento de las normas, los docentes debemos ser capaces de realizar acciones reflexivas sobre nuestra práctica docente, para llevar a cabo la reflexión, se presentan los siguientes referentes.

Como señala **(Ponce Grima, 2018)**, debe entenderse por reflexividad la toma de conciencia que los profesores adquieren acerca de su propia práctica. (...) es una condición para la transformación, pues trae a la conciencia las acciones, que por naturaleza tienden a ser rutinarias, pues como se sabe, los actores no inventan nuevas acciones a cada momento, sino que recurren a esquemas actorales previamente contruidos y experimentados.

Por tanto, pensemos que un profesor reflexivo siempre es consciente de sus acciones, que posee una mente abierta y que se encuentra en permanente revisión de lo que hace, se autoevalúa; y eso le permite transformar su propia práctica pedagógica y

optimizar su desempeño logrando resultados muy favorables en el proceso educativo de sus alumnos. Además, al mantener el hábito de la reflexión sobre su práctica, se convierte en un profesional que genera saber pedagógico.

Dewey (1989) considera que la reflexión es una forma holística de atender y responder a los problemas, una forma de ser maestro que involucra intuición, emoción y pasión. Plantea que hay tres actitudes básicas para la acción reflexiva:

- a. Mente abierta, que implica tener un deseo activo de escuchar varios puntos de vista, prestar atención a las alternativas y reconocer la posibilidad de estar equivocado incluso en nuestras creencias más arraigadas;
 - b. Responsabilidad que implica considerar con mucha atención las consecuencias de cada acción, las consecuencias pueden ser personales, académicas, sociales y políticas; y
 - c. Honestidad, implica que la mente abierta y la responsabilidad deben ser los componentes centrales de la vida profesional del maestro reflexivo.
- (Dewey, 1989)**

Dicho lo anterior, en el ámbito de la Tutoría, es importante que tanto el Coordinador de Tutores como el Tutor comprendan que el binomio que se establece entre ellos, es parte de un proceso reflexivo de su práctica. Deben ser conscientes de su realidad, de saber escucharse y leerse mutuamente para construir un espacio común de trabajo, en donde ambos tengan una mente abierta que les permita ser responsables de sus actos en el ámbito pedagógico; y, por ende, sean honestos para encontrar aquellos elementos de la práctica que pueden ser mejorados.

Schön (1998), señala que la reflexión se puede ver desde dos marcos temporales diferentes:

En primer lugar, puede darse antes y después de la acción, y la llamó reflexión sobre la acción. En la enseñanza, ésta se da antes de la clase, cuando planeamos y pensamos en lo que impartiremos, y después de la instrucción, al evaluar lo que ha ocurrido. La reflexión también puede darse durante la acción. Al enseñar, es frecuente toparnos con alguna reacción o percepción inesperada de un alumno. En ese momento, intentamos ajustar nuestra instrucción de manera que tome en cuenta esas reacciones. Schön (1998) llamó a esto la reflexión en la acción. Según él, los profesionales reflexivos reflexionan tanto "en" la acción como "sobre" la acción. Asimismo, comenta que la reflexión en la acción y la reflexión sobre la acción son los mecanismos que utilizan los profesionales reflexivos para poder desarrollarse de forma continua y aprender de sus propias experiencias. **(Schön, 1998)**

De tal manera, el Coordinador de Tutores y el Tutor, deben considerar que la reflexión se da "en" y "sobre" la acción, en este caso dentro de un proceso formativo, primero virtual y posteriormente en su centro de trabajo, esto les permitirá reconstruir su práctica educativa y generar nuevas experiencias a través de la reflexión, implica, por tanto, el planteamiento de un problema y su resolución de manera activa.

2.1.2.2 La transformación del quehacer profesional.

Lo primero que el Coordinador de Tutores y el Tutor deben preguntarse es ¿Cómo puedo propiciar la transformación de mi práctica docente? Fundamentalmente, la reflexión es el punto de partido de la práctica profesional. El ser consciente de qué hago y cómo lo hago, abre la pauta a los cambios, a la transformación del quehacer docente; el problema está en el modo en el que se procesa ese cambio.

Piaget (como se citó en Sañudo 2005) refiere que la condición para que la actividad reflexiva sea transformadora de la acción, debe contener permanentemente el vínculo práctico, de la interacción con la acción objetiva. Por medio de la interiorización de la

acción es posible incorporarlos al sujeto y posteriormente, en su condición de ser reversibles, es decir autorregulables, transformarlos en acciones más eficientes. **(Sañudo, 2005)**

Aunado a la interiorización, otra condición fundamental para la transformación de la práctica docente tanto el Tutor como el Tutorado, es el establecimiento del constante diálogo, como elemento nodal del proceso de Tutoría en línea. Visto de esta manera, la comunicación se convierte en una estrategia basada en el esquema dialogal (síncrono y asíncrono) que posibilita a los miembros de un grupo, establecer una íntima relación en la toma de acuerdos, resolución de dudas y preguntas, así como de una constante retroalimentación al trabajo realizado por el Tutorado.

2.1.3 Marco legal

A partir del Marco general para la organización y el funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso Ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019, emitido en mayo de 2017, la Tutoría es definida como:

Una estrategia de profesionalización orientada a fortalecer las capacidades, los conocimientos y las competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en el servicio público educativo. Mediante la Tutoría se garantiza el derecho del personal de nuevo ingreso de contar con el apoyo de profesionales experimentados que lo acompañarán académicamente a lo largo de dos años, contados a partir de su inserción en el servicio público educativo. Simultáneamente, la Tutoría coadyuva en el cumplimiento de las obligaciones normativas de permanencia en la función del Docente o Técnico Docente, al contribuir con su incorporación al trabajo escolar y a la mejora de su desempeño profesional. **(SEP, 2017)**

Por su parte, el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que “el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los Docentes y Directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos” **(DOF, 2017)**. Asimismo, determina la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el Servicio Profesional Docente, con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.

En este orden de ideas, el Artículo 3º de la Ley General de Educación, publicada el 13 de julio de 1993, determina la obligación del Estado de “prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”. **(DOF, 2013)**

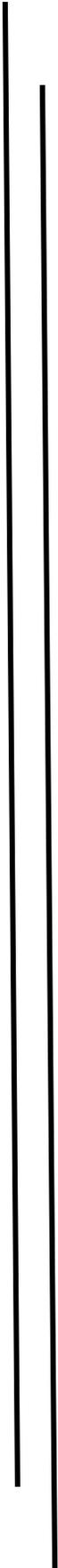
Por lo que respecta a la Ley General del Servicio Profesional Docente, en su Artículo 21, instituye que el ingreso al Servicio en Educación Básica se llevará a cabo mediante Concursos de Oposición para garantizar la idoneidad de los conocimientos, las habilidades y capacidades de los Docentes. **(DOF, 2018)**

En lo referente al Artículo 22 de la misma ley, señala que, con objeto de fortalecer las capacidades, los conocimientos y las competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, durante un periodo de dos años, éste tendrá el acompañamiento de un Tutor designado por la Autoridad Educativa. Del mismo modo, este artículo, en sus párrafos tercero y cuarto, establece que dicha Autoridad realizará una evaluación al finalizar el primer año de Servicio, brindará apoyos y programas pertinentes y, al término del periodo de dos años, evaluará el desempeño del personal docente para determinar si en la práctica favorece el aprendizaje de los alumnos y cumple con las exigencias propias de su función. **(DOF, 2018)**

En concordancia con lo dispuesto anteriormente, esta misma ordenanza en su Artículo 47 dispone que la función de Tutoría será considerada como un movimiento lateral y que la selección de los Docentes frente a grupo que desempeñen esta función, se

realizará con base en los lineamientos que para este fin expida el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (DOF, 2018)

Finalmente, los Lineamientos para la selección de Tutores que acompañarán al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en Educación Básica y Media Superior. LINEE-10-2017, expedidos por el INEE, establecen los requisitos, las fases y los procedimientos a los que se sujetarán las Autoridades Educativas, las Autoridades Educativas Locales, así como el personal docente y técnico docente que participe como aspirante a desempeñar tareas de Tutoría para acompañar al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en Educación Básica. **(DOF, 2017)**



Capítulo III. Metodología. Vigilancia epistemológica

3. Metodología. Vigilancia epistemológica

El trabajo realizado por Gastón Bachelard (1934) acerca de la vigilancia epistemológica, parte de la premisa de la ruptura epistemológica, la cual concibe como la “imposibilidad de pensar la existencia continua entre el pensamiento o saber vulgar o cotidiano y el pensamiento científico”. Para el autor, “el pensamiento científico es un encadenamiento de errores que son rectificadas por el investigador, dicha rectificación se lleva a cabo por la vigilancia epistemológica”. **(SCRIBD, 2018)**

Para Bachelard (1934), vigilar significa ir de lo real a lo artificial, de la representación a la abstracción. La noción de vigilancia hace referencia a una actitud permanentemente alerta del investigador. Este estado de movilización permanente o continuo; en tanto control riguroso, debe reemplazar al saber cerrado por un conocimiento abierto y dinámico.

Bachelard **(SCRIBD, 2018)** distingue tres tipos o grados de vigilancia:

1. Vigilancia simple, es la actitud propia del empirismo, la actitud que se tiene ante un hecho. Aquí no hay vigilancia o sospecha alguna; la vigilancia está asociada a la confianza; se respeta la contingencia del hecho. En esta instancia es imposible pensar sujeto y objeto por separados.
2. Cuando aparece el método, es la clara conciencia de la aplicación rigurosa del método. El científico debe elegir cuidadosamente el método. Se está ante una actitud racionalista ya que aquí se detectan los obstáculos. En síntesis, se vigila la aplicación del método.
3. Vigilancia del método mismo. Se pide que el método sea puesto a prueba. Se rompe con la tradición absoluta del método y con los falsos absolutos de la cultura tradicional. Es el momento de la problematicidad misma, de

la crítica aguda y libre de una racionalidad que se obtiene como momento final, nunca como origen.

Bachelard (1934) plantea que “el conocer debe evolucionar junto con lo conocido”; asimismo, refiere que “todo conocimiento es respuesta a un problema; a una pregunta. Nada se da en forma espontánea, sino que todo se construye”.

Dicho de otra forma, la vigilancia es entendida como aquella práctica regular que se produce dentro de un proceso de investigación con el fin de vencer los obstáculos epistemológicos en pos de lograr rupturas que persigan la construcción, conquista y comprobación del hecho científico (u objeto). **(Doulián, 2010)**

Partiendo de lo anterior, el trabajo de investigación a realizar es de carácter cualitativo, que se sustenta a través del proceso de Investigación Acción Participativa en Educación (IAPE); asimismo, considera la mediación como un proceso pedagógico de intervención intencionado entre la Coordinación Académica y los Coordinadores de Tutores para la mejora del servicio de Tutoría en línea.

3.1 Características de la investigación

El primer paso fue establecer que ésta es una investigación acción de participación educativa de carácter cualitativo a realizarse en las subdirecciones de actualización magisterial y de Centros de Maestros.

El segundo momento, referenciar la pauta normativa de la investigación a partir de las indicaciones de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, a saber:

- a. La o las modalidades de Tutoría existentes en la Ciudad de México
- b. Las características académicas, tecnológicas y profesionales de los docentes y técnico docentes que fungirían como Tutores
- c. Las características a partir del apoyo, asesoría y acompañamiento para cada modalidad del servicio

El tercero corresponde a la delimitación del personal académico que atendería la modalidad en línea, por lo que se realizaron dos reuniones con el primer grupo de Coordinadores de Tutores, para definir algunas características que deberían contar antes de participar en el proceso de Tutoría en línea:

- a. Su participación previa en procesos de formación en línea como alumnos y como facilitadores
- b. Conocimiento y uso de diversas herramientas virtuales de la plataforma Moodle
- c. Contar con correo electrónico, para la subida e intercambio de documentos en línea
- d. Facilidad para establecer relaciones, comunicación e interacciones en línea.

El cuarto momento, se realizó con ese mismo grupo y de manera colaborativa, se determinaron sus funciones para desempeñarse en línea. Asimismo, se formuló un instrumento de seguimiento al trabajo y quehacer de los tutores que sirviera como insumo y evidencia de valoración.

Asimismo, a partir de dichas reuniones, se desarrolló una estrategia para que los Tutores conocieran y se familiarizaran con el entorno virtual de *Acompañamiento académico para tutores de los docentes y técnico docentes de nuevo ingreso*, cuyos propósitos fueron:

- Conocer en términos generales la estructura y los contenidos a desarrollar de módulos y sesiones de trabajo,
- Utilizar las herramientas virtuales con las cuales trabajarían el proceso de tutoría, acompañando el trabajo de los tutores.

Al término del ciclo escolar, los Coordinadores de Tutores y los Tutores elaboraron sus informes de cierre del proceso con una serie de indicadores para conocer cómo se había desarrollado la tutoría en donde manifestaron:

- logros,
- áreas de mejora personal y profesional,
- tareas pendientes para realizar el siguiente ciclo escolar

Finalmente, para tener un punto de comparación de los informes finales elaborados y entregados por los Coordinadores de Tutores a la Coordinación Académica y contar con una visión de los Tutores, se desarrolló una encuesta breve alojada en la plataforma para ser contestada por ellos acerca del trabajo realizado por sus Coordinadores.

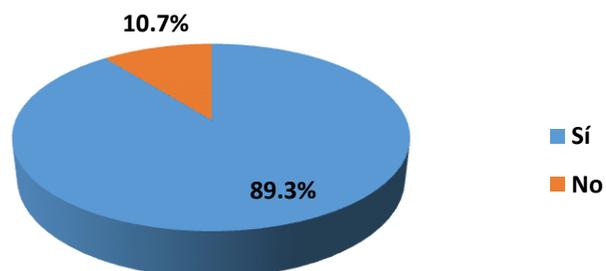
A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las respuestas específicas relacionadas con el desempeño de los Coordinadores de Tutores que fueron externadas por los Tutores del segundo año de Tutoría y los correspondientes a los de nuevo ingreso.

Respuestas del segundo año de tutoría ciclo escolar 2016-2017,

Grupos que iniciaron su Tutoría en el ciclo escolar 2015-2016:

- El 89.3% de los Tutores comentan que recibieron un acompañamiento contante por los coordinadores; además, de que las orientaciones recibidas les permitieron llevar a cabo su trabajo como Tutores.

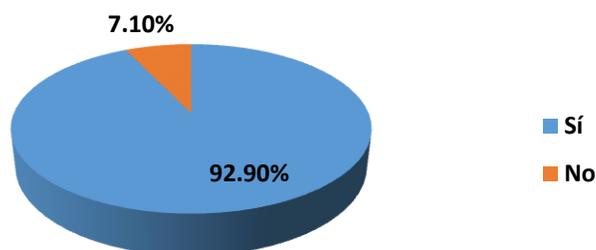
Gráfica 1 Acompañamiento brindado por los Coordinadores de Tutores



- El 92.9% de los tutores recibieron orientaciones por parte de los Coordinadores de Tutores para realizar su función y responder a

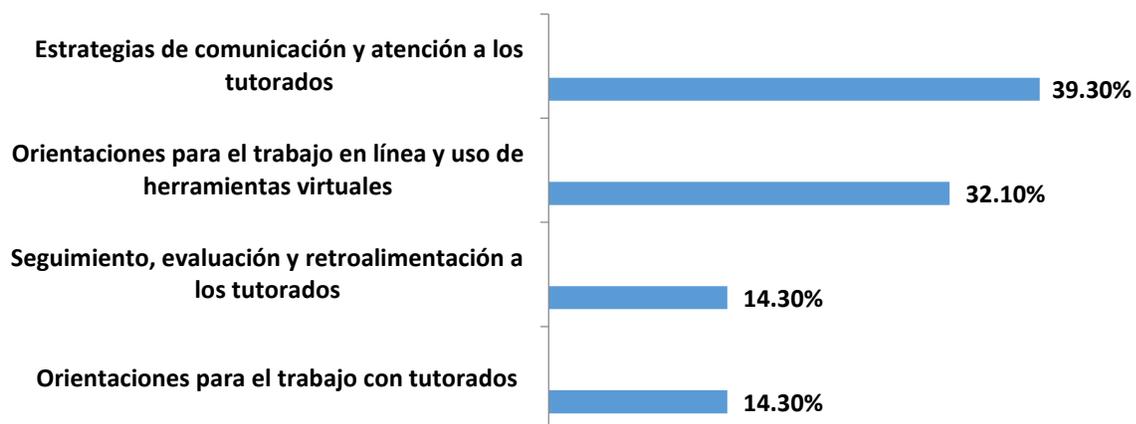
diversas preguntas que formulan los Tutorados, tanto académicos como del uso de plataforma y sus herramientas.

Gráfica 2 Orientaciones brindadas por los Coordinadores de Tutores



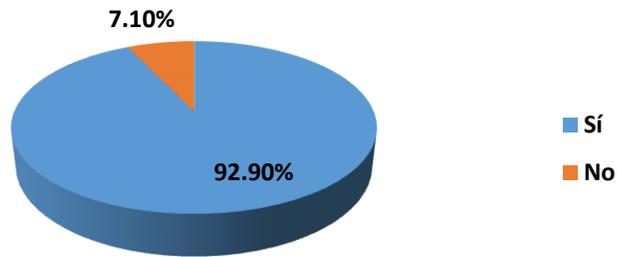
- El 85.7% de los Tutores coincidieron en que la retroalimentación recibida por los Coordinadores de Tutores les ayudó a: generar estrategias de comunicación y resolución a necesidades de los Tutores; optimizar su trabajo, mejorar el uso de las herramientas de la plataforma; favorecer el seguimiento, así como la evaluación y la retroalimentación a sus Tutorados; e incidir en la comunicación asertiva y permanente con los Tutorados.

Gráfica 3 Retroalimentación proporcionada por los Coordinadores de Tutores por rubros temáticos



- Por su parte 92.9% de los tutores comentan que la elaboración de informes de seguimiento les permitió sistematizar el proceso de tutoría

Gráfica 4 Relevancia de los informes de seguimiento



A continuación, se presentan las conclusiones generales de la encuesta aplicada a Tutores del segundo año de Tutoría en línea:

1. El mayor número de Tutores pertenece a la DGOSE, a los niveles de primaria y secundaria, cuentan en promedio entre 6 a 20 años de servicio.
2. Los Tutores en su mayoría fueron invitados por los supervisores o los directores para continuar con la función.
3. La razón primordial por la que continuaron con su función fue compartir sus experiencias con los docentes y técnicos docentes con quienes ya habían trabajado el ciclo escolar pasado.
4. El 67.9% de los Tutores manifestó haber tomado el curso breve de inducción a la función, y comentaron que existe congruencia y pertinencia de contenidos con el trabajo a realizar con sus Tutorados.
5. Expresan la necesidad de recibir orientaciones acerca de cómo desarrollar una asesoría y acompañamiento eficaz en línea, desarrollo de

aprendizaje entre pares en redes virtuales, desarrollo de estrategias de reflexión de la práctica docente de los noveles y generar estrategias para la mejora de la enseñanza.

6. Señalaron que el trabajo que se realiza en foros, así como en chat es importante para mantener una comunicación constante y una retroalimentación con los Tutorados; además, les permite atender las dudas e inquietudes que los Tutorados les presentan con respecto a la temática analizada, a necesidades específicas en sus grupos o bien, de mejora profesional de su práctica docente.
7. Con referencia a los recursos o materiales que analizan los Tutores con sus Tutorados, se destacan la revisión y retroalimentación acerca de los planes de trabajo de clase, instrumentos de evaluación y estrategias de enseñanza; así como de atención a los docentes.
8. Externaron que sus retos son atender los intereses de los Tutorados, sistematizar los procesos de seguimiento y retroalimentación para orientarlos; desarrollar las actividades en tiempo, orientar a los tutorados respecto a su práctica docente entre los temas más recurrentes. Consideran deben apropiarse, paralelamente, del uso de las herramientas propuestas en la plataforma.
9. En cuanto a los logros refieren que enriquecieron su desempeño profesional al participar en acciones de formación y capacitación en el proceso de Tutoría; lograron atender a los Tutorados de manera imparcial, objetiva y transparente en el desempeño de la función de la Tutoría; favorecieron una comunicación constante y asertiva; además, utilizaron adecuadamente las diversas herramientas de la plataforma para realizar su función.

10. Externaron que sus áreas de mejora radican en aumentar su acervo académico y profesional para atender y orientar a los tutorados a partir de sus necesidades; fortalecer sus habilidades comunicativas para mejorar el trabajo con los tutorados; apropiarse de las herramientas de la plataforma para mejorar su función; potenciar el uso de las TIC en su práctica docente y dominar los contenidos de su grado o asignatura.

11. Finalmente, en lo que concierne al uso del chat, consideran que es una herramienta útil, que favorece la retroalimentación con los tutorados, así como el intercambio de opiniones e ideas entre pares; permitió abrir canales de orientación para la práctica docente, además de generar estrategias para el fortalecimiento del trabajo colaborativo, así como de atención a necesidades concretas de los docentes noveles.

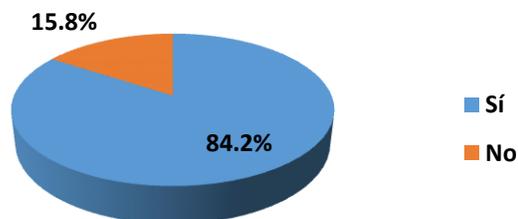
Respuestas del primer año de tutoría ciclo escolar 2016-2017,

Grupos de Tutores de nuevo ingreso:

Respuestas del primer año de Tutoría ciclo escolar 2016-2017, Tutores de nuevo ingreso:

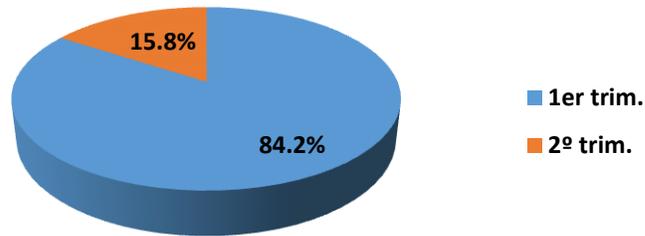
- El 84.2% de los Tutores comentan que recibieron un acompañamiento contante por los Coordinadores; además, de que las orientaciones recibidas les permitieron llevar a cabo su trabajo.

Gráfica 5 Acompañamiento brindado por los Coordinadores de Tutores



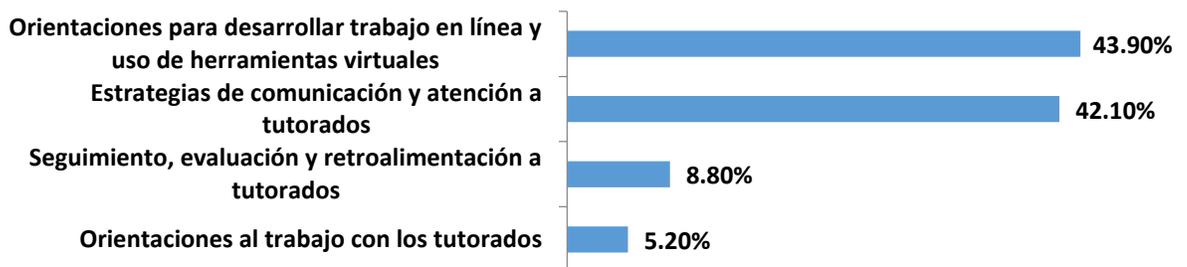
- El 84.2% de los Tutores recibieron orientaciones por parte de los Coordinadores de Tutores lo que ayudó a su desempeño y a resolver problemas académicos o de la plataforma a sus Tutorados.

Gráfica 6 Orientaciones proporcionadas por los Coordinadores de Tutores



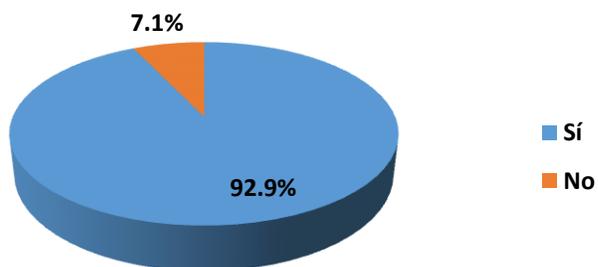
- El 80.7% de los Tutores coincidieron en que la retroalimentación recibida por los Coordinadores, les ayudó a optimizar su trabajo, mejorar el uso de las herramientas de la plataforma, favorecer la comunicación asertiva y permanente con los tutorados; así como generar estrategias de atención y de seguimiento al proceso de cada Tutorado. Los rubros de retroalimentación fueron:

Gráfica 7 Retroalimentación realizada por los Coordinadores de Tutores por rubro temático



- En 92.9% de los tutores comentan que la elaboración de informes de seguimiento les permitió sistematizar el proceso de tutoría

Gráfica 8 Importancia de los informes de seguimiento



Por lo que respecta al análisis cualitativo y conclusiones de la encuesta alojada en la plataforma, se presentaron los resultados obtenidos:

1. El mayor número de Tutores pertenece a la DGOSE, a los niveles de primaria y secundaria, cuentan en su haber entre 6 a 10 años de servicio.
2. Los Tutores en su mayoría fueron informados de su ingreso a la función por el Comité Colegiado de Revisión o Supervisor por medio de oficio.
3. La razón primordial que externan para integrarse a la función, es compartir sus experiencias por los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso.
4. El 65% de los Tutores manifestó haber tomado el curso breve de inducción a la función, reportan la pertinencia de contenidos con el trabajo a realizar con sus tutorados.
5. En el desarrollo del trabajo en la plataforma, los Tutores comentan que existe congruencia y pertinencia entre los contenidos vertidos en la propuesta académica de acompañamiento y las necesidades formativas de los tutorados.

6. Los Tutores manifiestan la necesidad de recibir capacitación e información para desarrollar óptimamente su trabajo, además de conocer adecuadamente las herramientas que utilizarán con sus tutorados.
7. Señalaron que el trabajo que se realiza en foros, así como en chat es importante para mantener una comunicación constante y una retroalimentación con los tutorados; además, les permite atender las dudas e inquietudes que los tutorados les presentan con respecto a la temática analizada, a necesidades específicas en sus grupos o bien, de mejora profesional de su práctica docente.
8. En el rubro del uso de recursos o materiales que analizan los Tutores con sus Tutorados, se destacan la revisión y retroalimentación acerca de los planes de trabajo de clase, estrategias de enseñanza y de evaluación; así como de atención a los docentes.
9. Los Tutores manifiestan que sus retos radican en la sistematización de los procesos de seguimiento y retroalimentación a los tutorados; además de contar con el tiempo suficiente para realizar las actividades propuestas. De igual manera, consideran deben apropiarse paralelamente del uso de las herramientas propuestas en la plataforma.
10. En cuanto a los logros detectados, refieren que se da en su profesionalización y actualización en su práctica docente, el fortalecimiento de la comunicación con sus tutorados, atención expedita a las necesidades de sus tutorados, concluir las actividades propuestas en tiempo y forma; además de familiarizarse con las herramientas de la plataforma.
11. Consideran que sus áreas de mejora radican en aumentar su conocimiento académico y acervo para atender las necesidades de los Tutorados, lograr el dominio, desde el inicio, de la plataforma y de las herramientas propuestas; mejorar su desempeño en el manejo de las TIC para orientar a los Tutorados; así como mejorar sus habilidades comunicativas y el tiempo de respuesta a las necesidades presentadas por mensajería.

12. En lo referente al uso del chat, consideran que es una herramienta útil, que favorece la retroalimentación con los tutorados, así como el intercambio de opiniones e ideas entre pares; permitió abrir canales de orientación para la práctica docente, además de generar estrategias para el fortalecimiento del trabajo colaborativo, así como de atención a necesidades concretas de los docentes noveles.
13. En su mayoría, los Tutores consideran continuar con su función para el siguiente ciclo escolar.

3.2 Elementos de la investigación

El presente trabajo parte de un proceso de ***investigación acción participativa*** de ***carácter cualitativo*** sobre el quehacer que realizan los Coordinadores de Tutores en la modalidad en línea en la Subdirección de Actualización, en donde funjo como Coordinador Académico.

Bajo las palabras de Elliot (1993:88), destaco que esta investigación “parte de una realidad social que pretende mejorar la calidad de la acción misma”.

En concordancia con lo anterior, Lewin (como lo citó Latorre 2005), la investigación-acción es vista como una indagación práctica realizada por el profesorado, de forma colaborativa, con la finalidad de mejorar su práctica educativa a través de ciclos de acción y reflexión. (Latorre, 2005)

Aunado a lo expuesto por Lewin (1946), el profesorado al actuar en colectivo, favorece un proceso de co-investigación. Sampieri (2006), al retomar a Mertens (2005), menciona que la investigación cualitativa, la reflexión es el puente que vincula al investigador y a los participantes.

A partir de lo anterior, es importante destacar tanto la figura como las funciones de los Coordinadores de Tutores dentro del proceso de apoyo, asesoría y acompañamiento para los Tutores de la Ciudad de México; máxime, cuando su quehacer no está plasmado ni reconocido (normativamente), de ahí, la necesidad de destacar su importancia.

3.2.1 Definición de Tutoría

Para abordar el tema de la Tutoría, es necesario mencionar que gran parte de la literatura la enfoca en una relación docente (experto) y alumno (novato) de manera presencial; que, si bien el Tutor busca orientar, apoyar, guiar, asesorar a los estudiantes, siempre se observa como una relación vertical del docente-Tutor al estudiante. Esto se percibe tanto para la educación secundaria como para los niveles media superior y superior, enfatizando éste último nivel, como un reforzamiento, orientación profesional casi personalizado al o a los estudiantes que reciben este apoyo académico.

Por lo anterior, las citas que a continuación se presentan a manera de definiciones, corresponden a dicha conceptualización docente-Tutor/estudiante-presencial; cabe mencionar que, en términos generales, algunas de las características referidas, aplican de manera similar para el Tutor, con algunas variantes.

Para el desarrollo de este apartado, se pondrán primero las citas y posteriormente, una breve visión de cómo se perciben éstas en el trabajo que realizan los Coordinadores de Tutores en línea, y la relación que se establece entre el Coordinador y los docentes que fungirán como Tutores del personal de nuevo ingreso en educación básica, en donde se enfatiza un reconocimiento profesional entre iguales (horizontal) y no la relación Tutor-Estudiante (vertical).

Reveles Marques cita a Baudrit (2000) Cid y Pérez, (2006), quienes señalan que la tutoría es guiar, hacer un seguimiento y apoyar el proceso formativo para que el estudiante personalice el aprendizaje, incorpore a su funcionamiento cotidiano las habilidades y estrategias adquiridas aplicándolas a las distintas situaciones con eficacia, desarrolle habilidades para la obtención de información, entre otros. **(Reveles Marquez J. d., 2017)**

Los Coordinadores de Tutores, apoyan el proceso formativo de los Tutores en el ámbito académico para cada sesión, así como en aspectos de la plataforma, dando orientación en el uso de la misma y de sus herramientas; generan con los Tutores un plan de trabajo para orientar su labor en línea, favorecen el intercambio de experiencias entre pares, así como dan seguimiento al proceso de formación de los Tutores y apoyan en la generación de estrategias de atención a las necesidades de los Tutorados.

Por su parte, Girbau (1990), menciona que la tutoría se convierte en acompañamiento, aprendizaje compartido, entendimiento, empatía, construcción de conocimiento y crítica; mientras que define que el tutor, [apoya] al educando para construir un saber, y a partir del cual puede redescubrir, inventar, crear y recrear. **(Girbau, Evaluación, tutoría y orientación, 1990)**

Bajo esta premisa, el Coordinador de Tutores apoya, asesora y acompaña permanentemente al Tutor durante el ejercicio de su función. Propicia una comunicación continua por medio de la empatía además de promover un aprendizaje conjunto y generación de alternativas de solución a las inquietudes o problemas que los Tutores tienen para atender a los Tutorados. Asimismo, ambos, están en un continuo proceso de redescubrir su función como Coordinadores y como Tutores.

Otras posturas como la de Álvarez y Bisquerra (1996) definen a la tutoría como una acción sistemática, específica concretada en un tiempo y un espacio (legalmente una hora a la semana en el aula) en la que el alumno recibe una especial atención, ya sea

individual o grupalmente, considerándose como una acción personalizada (**Alvarez y Bisquerra, 1996**)

El Coordinador de tutores, dentro de su actuar, obedece a una serie de actividades sistematizadas en tiempos determinados dentro de la programación de la plataforma, lapso en el cual debe proporcionar orientación y atención a cada uno de los Tutores en lo individual o lo grupal en la modalidad en línea, por lo que genera estrategias de atención que favorezcan la comunicación entre ellos.

Finalmente, Fernández (1998), refiere que es nodal que el tutor se capacite profesionalmente, aluda a sus cualidades personales, y a su actitud ante la propia tarea de ayudar y orientar. Es decir, se requiere de un perfil acorde para desempeñar la labor de tutor, no cualquier docente puede desempeñar este trabajo.

El Coordinador de Tutores, cursa un taller breve en línea de carácter obligatorio para todo docente o técnico docente que se sume a la Tutoría, coordinado por la DGSPD e impartido por personal de esta DAyCM. Posteriormente, el Coordinador de Tutores cursa un módulo de 20 horas *ex profeso* para realizar su función.

Además, se considera indispensable que todo Coordinador(a) cuente con una actitud proactiva, propositiva, colaborativa y brindar apoyo, asesoría y acompañamiento permanente.

3.2.2 Tutoría en línea

Una vez que hemos contextualizado la tutoría en términos generales, analicemos brevemente las características que el tutor en línea debe contar. Para García y otros (2010), el tutor debe poseer:

- Una clara preocupación por la innovación docente (docencia on-line).
- Firme compromiso para asumir la función tutorial presencial y no presencial.
- Disposición de unas ciertas habilidades sociales y de comunicación síncronas y asíncronas.

- Dedicación al alumnado y a su preparación como tutor virtual.
- Asunción sincera y comprensiva de los problemas de los estudiantes.
- Actitud crítica y constructiva en su relación con el alumnado y con la institución.
- Predisposición a trabajar en equipo con el resto de tutores.
- Cualidades de liderazgo democrático. **(García A. y., 2010)**

Por su parte, García Aretio (2001) agrupa en tres las funciones del tutor virtual:

1. Dimensión académica
2. De orientación
3. De nexos

Parfraseando a Cabero (2004) en su texto de *la función tutorial en la teleformación*, **(Cabero, 2004)** acerca de las cinco funciones que debe realizar el tutor, las enuncia como:

1. Técnica
2. Académica
3. Organizativa
4. Orientadora
5. Social

Estas son correspondientes a las que realizan los Coordinadores de Tutores.

En este orden de ideas, y bajo la misma tónica de trasladar las funciones hacia los Coordinadores de Tutores, Ortega (2007, 112-113) establece las siguientes dimensiones:

1. Ofrecer información
2. Fomentar la comunicación
3. Generar entornos socializadores
4. Promover la interactividad
5. Motivar y dar apoyo **(Ortega, 2007)**

Aunado a lo anterior, Romero y otros (2006) así como Barroso (2008), sintetizan las competencias y habilidades que debe tener el tutor virtual en:

1. Competencias pedagógicas,
2. competencias técnicas
3. competencias organizativas.

Bajo esta línea de caracterización del trabajo en línea, Ruipérez y otros (2006), han realizado una propuesta donde relacionan cada una de las fases con las actividades y tareas que el tutor puede efectuar en las mismas y las herramientas de comunicación que puede utilizar para ello.

Para efecto y apoyo de esta investigación, se retoma la propuesta de Ruipérez y otros (2006) en su texto *Implantación del Five-step model de Q. Salmon en la creación de cursos virtuales: descripción metodológica y algunas conclusiones de varios estudios la UNED*, y se realiza una adecuación a partir del trabajo que se realiza en la Ciudad de México en el proceso de tutoría bajo el entorno del *Acompañamiento académico para tutores de docentes y técnico docentes de nuevo ingreso en educación básica*.

Tabla 3. *Actividades y tareas, así como herramientas a realizar en el proceso de acompañamiento académico.*

	Actividades y tareas	Herramientas
Fase 1: acceso y motivación	<ul style="list-style-type: none"> • Mensaje de bienvenida. • Encuesta inicial 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Foro de presentación • Novedades
Fase 2: socialización on-line	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Coordinador de tutores y de los tutores. • Orientaciones respecto al material y al proceso de acompañamiento académico • Primer foro 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Foro principal • Módulos y sesiones con actividades programadas

Fase 3: intercambio de información	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de tareas: individuales y colectivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Foro • Chat • Actividades programadas
Fase 4: desarrollo y construcción del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y resolución de tareas y actividades subidas a la plataforma. • Participación interactiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Foro • Chat • Actividades programadas
Fase 5: seguimiento, evaluación y retroalimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informes de desempeño por los tutores • Elaboración de informes de desempeño por los Coordinadores de Tutores • Informe final del ciclo escolar elaborado por los Coordinadores de Tutores • Encuesta al final del ciclo escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Subida de los informes de tutores y Coordinadores de Tutores • Subida de informes finales de los tutores • Elaboración de informe final de los Coordinadores de Tutores • Encuesta para tutores y tutorados

Nota: Esquema ajustado del modelo de Salmon. (Héctor Osvaldo Martínez Quiróz 2018)

Con lo anterior se percibe que el trabajo que realizan los Coordinadores de Tutores de la Ciudad de México, retoman diferentes sustentos teóricos y metodológicos que explican su función y quehacer dentro del proceso de tutoría. Sin embargo, es preciso definir y delimitar aún más sus funciones para optimizar el servicio que se brinda a los tutores en línea.

3.2.3 Servicio de Tutoría en línea en la Ciudad de México

Normativamente, la Tutoría se define como “una estrategia de profesionalización orientada a fortalecer las capacidades, los conocimientos y las competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en el servicio público educativo”. (SEP, 2017) Ésta, se llevará a cabo durante dos años y contribuirá a la incorporación del trabajo escolar y a la mejora del desempeño profesional.

En el siguiente esquema, se observa en términos generales, cómo se lleva a cabo el servicio de tutoría en la Ciudad de México. En éste, se presentan las actividades a desarrollar por los tutores durante el proceso completo de dos años. De igual manera, se percibe en amarillo las actividades que deben realizar los tutorados durante cada ciclo escolar, y en verde, se aprecian las evaluaciones a las que están sujetos por la CNSPD para garantizar su permanencia.

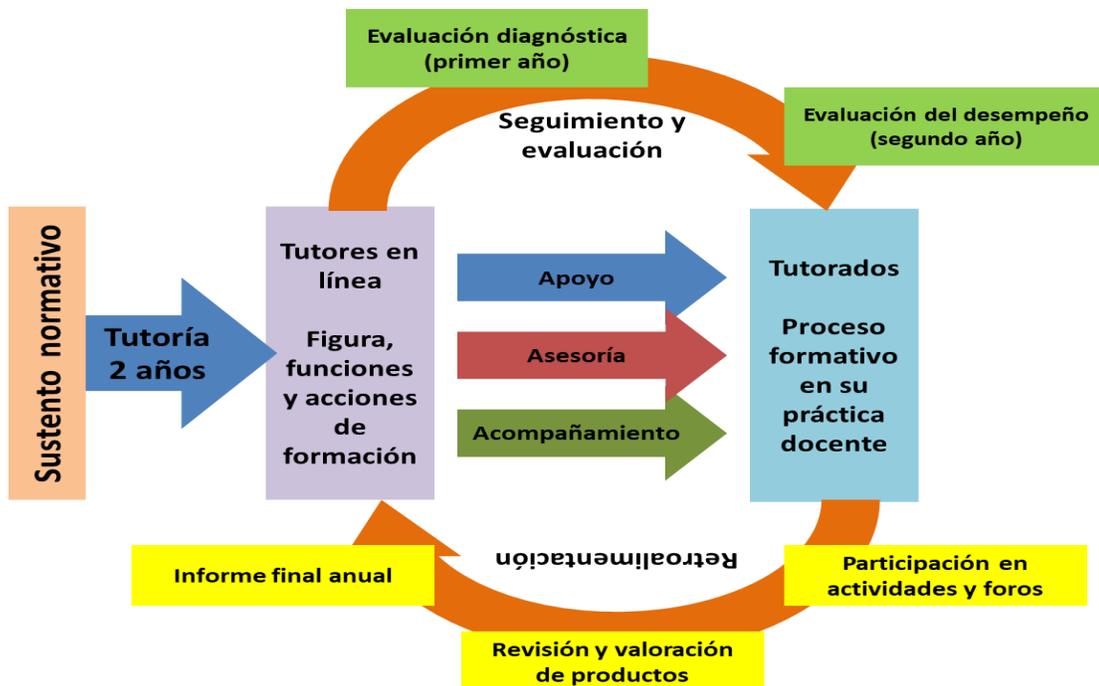


Imagen 5. Proceso de Tutoría en la Ciudad de México. Diseño propio (2019)

Además del enfoque normativo que rige el proceso de tutoría, con objeto de realizar la presente investigación, la tutoría en la modalidad en línea, reconoce el trabajo que un docente experimentado denominado Tutor, realiza con otros de nuevo ingreso a los que se le define como Tutorados.

La relación que se establece entre ellos debe ser igualitaria, es decir, entre pares, en donde cada uno de ellos se percibe como profesionales de la educación en un trato respetuoso, en donde cada uno, tiene la posibilidad de aprender del otro y entre los otros. En la modalidad en línea, un Tutor cuenta con hasta por diez Tutorados.

Aquí es importante enfatizar, que la normatividad vigente emanada por la DGSPD, sólo refiere las figuras, las funciones, los perfiles de los Tutores y de los Tutorados, pero no así la figura de los Coordinadores de Tutores que surgen de la DAyCM con la necesidad de enlazar a los Tutores durante el proceso de la Tutoría en línea de la DGSPD con los niveles de Educación Básica en la Ciudad de México.

Por lo que, para efectos de esta investigación, es importante reconocer la función que realizan los Coordinadores de Tutores de la Ciudad de México, a quienes definimos como docentes experimentados en el desarrollo de trabajo académico entre pares en la modalidad en línea, que cuentan con habilidades digitales que les permiten utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la plataforma y herramientas Moodle para favorecer un trabajo formativo y colaborativo en la modalidad virtual, dando seguimiento al trabajo que realizan los Tutores durante un ciclo escolar para recabar información que permita valorar y validar el trabajo que ellos realizan. Información que es insumo para la toma de decisiones de la Subdirección de Centros de Maestros y Subdirección de Seguimiento.

A partir de esta definición, cabe mencionar que una de sus principales acciones es establecer comunicación permanente con los Tutores en línea a quienes les brindan apoyo, asesoría y acompañamiento académico; así como orientación en aspectos

técnicos, sobre cómo utilizar las herramientas virtuales para realizar el trabajo de Tutoría en esta modalidad.

Por lo anterior, es preciso consolidar la figura de los Coordinadores de Tutores de la Ciudad de México, reconocer la valía de su labor y la importancia que adquieren para la toma de decisiones de otras subdirecciones de esta DAcM. De ahí, establecer funciones que orienten su ejercicio, a pesar, de que su figura no está vigente en documentos normativos; no obstante, realizan una actividad académica fundamental para el óptimo desarrollo de la Tutoría en acato a lo prescrito por la autoridad educativa.

3.2.4 Mediación intencionada

A partir de la normatividad vigente y del trabajo que realizan los Coordinadores de Tutores, se establece una relación símil entre ellos y los docentes o técnicos docentes que fungirán como Tutores durante dos años. Esto implica, favorecer una estrecha comunicación, así como relaciones entre pares sustentadas en el mutuo reconocimiento como profesionales académicos. Por tanto, se observa que ambas figuras Coordinadores y Tutores, cuentan con la experiencia, los conocimientos y las competencias que la práctica, les han proporcionado, para “compartir” y orientar al docente de nuevo ingreso.

Bajo esta perspectiva, el trabajo que realiza el Coordinador de Tutores (experto en línea) es fundamental, ya que será el responsable de orientar a los Tutores (novatos en línea) en la realización de su función. Por tanto, Rogoff (como se citó Bodrova 2004) refiere que el grado de desempeño asistido de la zona de desarrollo próximo (ZDP) en términos de interacciones experto-novato, se establece a partir de la persona que tiene más conocimiento que la otra. En este tipo de interacción, (...) es responsabilidad del experto apoyar y dirigir la interacción de modo que el novato pueda hacerse de la conducta necesaria. **(Bodrova E. y., 2004)**

Para Vygotsky (citado en Bodrova 2004), las interacciones experto-novato se extienden a todas las actividades compartidas socialmente; además, propone 4 etapas de la ZPD.

1. El desempeño es asistido por otros más expertos
2. El desempeño es asistido por uno mismo
3. El desempeño se desarrolla, se automatiza y se “fosiliza”
4. La desautomatización del desempeño conduce a un reiterado ir y venir a través de la ZPD

Lo anterior, permite dimensionar el trabajo que se establece entre el Coordinador de Tutores y el Tutor, a partir de la mediación intencionada, en donde el trabajo específico de uno hacia el otro, incide en la ZPD de ambos actores, ya que esta actividad pedagógica incide en la formación y actualización de ambos actores; aun en la modalidad en línea, que genera sus propias dinámicas de interacción.

Feuerstein, como se citó en Velarde (2018), a través de la *mediación pedagógica, modificabilidad cognitiva estructural*, se refirió la aplicación de sistemas de estructura cognitiva modificable mediante el aprendizaje que se obtiene de la experiencia, las funciones cognitivas deficientes, dispositivos de evaluación de las inclinaciones del aprendizaje, programas de enriquecimiento instrumental, y organización y modificación de entornos, dicho de otra manera, sus estudios partían de contexto cultural y social de niños sobrevivientes de la segunda guerra mundial para favorecer su inclusión en el contexto social, por medio del proceso de mediación de sus capacidades para realizar un diagnóstico especializado que lograra insertarlos socialmente, pese a su situación especial de deprivación. **(Velarde Consoli, 2018)**

Refiere Tébar (2003) en su texto, El perfil del profesor mediador, “que el perfil de un profesor mediador es aquel que organiza el aula, genera motivación e implica a los estudiantes, desarrolla habilidades de pensamiento, enseña a aprender y a pensar, y forma personas autónomas, capaces de seguir aprendiendo durante toda la vida.

Asimismo, propone la mediación como una condición básica para recuperar el sentido de la misión educativa de toda la sociedad". **(Belmonte L. T., 2003)**

A partir de la postura acerca de la mediación que define Tébar (2003), como una acción pedagógica intencionada, retomo de manera general, parte de las experiencias del trabajo que han realizado los Coordinadores de Tutores.

Las características académicas y profesionales que han demostrado en la práctica profesional son:

- Fungir como formadores de docentes de los diferentes niveles y modalidades educativas en diversas propuestas académicas.
- Contar con los referentes teóricos, conceptuales, metodológicos, tecnológicos adecuados y pertinentes para favorecer ambientes de aprendizaje colaborativos y entre pares.
- Conocer y aplicar los contenidos curriculares del nivel o de la asignatura; además de desarrollar adecuadamente la planeación, evaluación, desarrollo de materiales didácticos y uso de las TIC para realizar su labor.
- Existir una ética del trabajo que realizan en aras de favorecer el trabajo que se establece con los tutores.
- Establecer una comunicación permanente que favorezca procesos de enseñanza y aprendizaje entre pares.

Aunado a lo anterior, los Coordinadores de Tutores poseen una estructura pedagógica sólida que les permite plantearse ¿Qué hacen? ¿Cómo lo hacen? ¿Con qué lo hacen? ¿Para qué y para quién lo hacen? Preguntas que favorecen la reflexión de su quehacer y cómo deben relacionarse asertiva y dialógicamente con los Tutores. En lo pedagógico, está es la razón de los cómo y los qué.

Por su parte, los Coordinadores de Tutores reconocen la esfera de lo teleológico, es decir, comprenden la razón e intencionalidad por la cual apoyan, asesoran, acompañan y enseñan. En lo teleológico descubren la motivación intrínseca por la cual fungen como docentes y coordinadores. Plantean para qué y cómo realizan su función. Además de reconocer la importancia del diálogo, el aprendizaje entre pares y, por ende, redescubren su vocación y en algunos casos, replantean y mejoran sus propios procesos.

Finalmente, en su tercer postulado, Tébar (2003) refiere acerca de lo antropológico. A partir de éste, se precisa que los Coordinadores de Tutores reconocen a los Tutores como sus pares e iguales, con quienes se deben establecer comunicación síncronas y asíncronas, establecer espacios comunes virtuales y formas de trabajo armónicos y respetuosos. De aquí que el trabajo y la comunicación generan procesos de mediación en donde el diálogo es fundamental entre docentes.

Por su parte, el Coordinador de Tutores, a la vista de la sociedad del conocimiento, supone redefinir su papel como docente, ya que el maestro es la pieza clave de todo el sistema educativo.

Bajo la premisa de la sociedad del conocimiento, se pueden observar las siguientes cualidades del Coordinador de Tutores a partir del desempeño de su trabajo:

1. Competencia pedagógica.
2. Habilidades digitales y uso de las TIC.
3. Madurez y estabilidad emocional.
4. Conocimiento de la materia que debe enseñar y de su didáctica.
5. Comprensión de los procesos de desarrollo y crecimiento de los tutores y tutorados.
6. Capacidad para trabajar en equipo y para llevar un trabajo colegiado con sus compañeros docentes.

7. Conocimiento del marco normativo del servicio profesional docentes.
8. Espíritu abierto y dinámico para estar en constante aprendizaje y en búsqueda de una mejora continua.
9. Capacidad para evaluar su propia práctica docente y aprender de ella.

3.2.5 Aprendizaje entre pares

Aprender entre pares, [...] significa implementar una tarea sistemática de intercambio y colaboración horizontal, (entre dos o más participantes), sustentada en el diálogo pedagógico entendido éste como una relación comunicativa de carácter profesional, en la que deliberan, negocian, construyen, consensuan significados y prácticas educativas, en espacios favorables para el intercambio; conformando verdaderas comunidades de aprendizaje en donde los procesos de interacción y toma de decisiones sean plenamente participativos y democráticos. Este intercambio está basado en los saberes pedagógicos en los que se interrelacionan la tradición del oficio de la enseñanza, la práctica docente y los procesos reflexivos. **(SEP, 2008)**

El **aprendizaje entre pares**, capacita a los docentes en la implementación de estrategias de **trabajo colaborativo** estructurado en el aula. Así se crean equipos pequeños de estudiantes, organizados heterogéneamente y donde cada estudiante cumple un rol. En este escenario, el **profesor** juega un rol de **mediador**, que acompaña a los estudiantes, quienes toman el protagonismo, [por medio de la conformación] de un **aprendizaje realmente colaborativo**, donde todos participen. **(Regueira, 2015)**

Por lo que corresponde a la Tutoría en línea, implica un trabajo más fuerte, ya que esta modalidad desarrolla condiciones de trabajo entre pares continuo en donde los Coordinadores de Tutores y los Tutores deben generar planes y carpetas de trabajo, así como, establecen horarios de trabajo comunes que les permitan una comunicación constante y permanente, para analizar contenidos, resolver dudas, brindar orientaciones de índole académico o técnico, brindar referentes teóricos que ayuden a

los Tutores a mejorar su desempeño y a la vez, respondan las necesidades de sus Tutorados.

Entonces la relación que se entabla entre Coordinador y Tutores está regida por el trabajo entre pares.

3.2.6 Trabajo colaborativo

Para Zañartu (2003), el aprendizaje colaborativo está centrado básicamente en el diálogo, la negociación, en la palabra, en el aprender por explicación. Además, sostiene que el enfoque colaborativo es el que requiere de una preparación más avanzada para trabajar con grupos de estudiantes. El aprendizaje colaborativo cambia la responsabilidad del aprendizaje del profesor como experto, al estudiante, y asume que el profesor es también un aprendiz. **(Zañartu L. M., 2003)**

Zañartu (2003) comparte el punto de vista de Vygotsky (1979) sobre el hecho de que aprender es por naturaleza un fenómeno social, en el cual la adquisición del nuevo conocimiento es el resultado de la interacción de las personas que participan en un diálogo.

Bajo esta perspectiva, el trabajo que realizan los Coordinadores de Tutores con los Tutores se suma al trabajo social en donde cada uno de los involucrados cuenta con conocimientos, referentes, experiencias que, al ser movilizados en el propósito y meta común de la Tutoría, favorece la interacción y el aprendizaje de cada participante.

Por su parte, Driscoll y Vergara (1997:91) explicitan: para que exista un verdadero aprendizaje colaborativo, no sólo se requiere trabajar juntos, sino que cooperar en el logro de una meta que no se puede lograr individualmente. Y señalan que son cinco los elementos que caracterizan el aprendizaje colaborativo:

- 1) responsabilidad individual: todos los miembros son responsables de su desempeño individual dentro del grupo
- 2) interdependencia positiva: los miembros del grupo deben depender los unos de los otros para lograr la meta común
- 3) habilidades de colaboración: las habilidades necesarias para que el grupo funcione en forma efectiva, como el trabajo en equipo, liderazgo y solución de conflictos
- 4) interacción promotora: los miembros del grupo interactúan para desarrollar relaciones interpersonales y establecer estrategias efectivas de aprendizaje
- 5) proceso de grupo: el grupo reflexiona en forma periódica y evalúa su funcionamiento, efectuando los cambios necesarios para incrementar su efectividad **(Driscoll, 1997)**

Si bien es cierto que el trabajo que realizan los Coordinadores de Tutores en mucho retoman de los 5 puntos expuestos, también se precisa señalar que aún hace falta fortalecer el trabajo que se realiza con los Tutores; no obstante, por las características que adquiere el trabajo en línea, se aplican dichos preceptos.

Por su parte Gros (2000), agrega que, en un proceso de aprendizaje colaborativo, las partes se comprometen a aprender algo, juntos. Lo que debe ser aprendido sólo puede conseguirse si el trabajo del grupo es realizado en colaboración. Es el grupo el que decide cómo realizar la tarea, qué procedimientos adoptar, cómo dividir el trabajo, las tareas a realizar. La comunicación y la negociación son claves en este proceso- **(Gros Salvat, 2000)**

La interacción que se establece con los Coordinadores de Tutores y los Tutores permite generar un trabajo colaborativo en donde las relaciones favorecen el ponerse de acuerdo para realizar diversas actividades en la plataforma de manera coordinada, así como en el uso de los materiales a utilizar, pero para llegar a ello, deben trabajar

colaborativa y conjuntamente para garantizar que el trabajo y las tareas a realizar sean complementarias.

Finalmente, Johnson y Johnson (1999) consideran que el aprendizaje colaborativo aumenta la seguridad en sí mismo, incentiva el desarrollo de pensamiento crítico, fortalece el sentimiento de solidaridad y respeto mutuo, a la vez que disminuye los sentimientos de aislamiento **(Johnson, 1999)**

3.2.7 Comunidades de aprendizaje

Las Comunidades de Aprendizaje son una respuesta eficiente y equitativa a [los] cambios y retos sociales y educativos introducidos por la sociedad de la información. **(Díez-Palomar J. y., 2010)**

Las comunidades de aprendizaje vistas en retrospectiva recuperan parte de la teoría de Vygotsky (1979) al referir que “el aprendizaje activa una serie de procesos internos de desarrollo que son capaces de operar sólo cuando el niño está interactuando con personas de su entorno y en cooperación con sus compañeros” **(Vygotsky L. S., 1979)**.

De tal suerte, siguiendo con la línea de Vygotsky, se concibe que las Comunidades de Aprendizaje implican a todas las personas que de forma directa o indirecta influyen en el aprendizaje y el desarrollo de las y los estudiantes, incluyendo a profesorado, familiares, amigos y amigas, vecinos y vecinas del barrio, miembros de asociaciones y organizaciones vecinales y locales, personas voluntarias, etc.

Esta implicación de toda la comunidad en la educación escolar, incluida la participación en las aulas, recupera el sentido original del concepto de Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky (1979), que no limita la guía adulta que es necesaria para aprender, a la guía ofrecida por personas expertas.

Por lo antes expuesto, se considera que las Comunidades de Aprendizaje, surge de un proyecto de cambio en la práctica educativa para responder de forma igualitaria a los retos y necesidades que plantea la sociedad actual y a todas las transformaciones sociales que se están produciendo. **(Elboj, 2003)**

3.2.8 Criterios de observancia

A partir de los elementos arriba señalados, se considera que son cuatro las actividades esenciales que realizan los Coordinadores de Tutores:

1. Comunicación asertiva, continua y permanente con los tutores acerca de aspectos y cuestiones académicas, del uso de las herramientas y técnica.
2. Brindar apoyo, asesoría y acompañamiento según las necesidades del tutor
3. Realizar el seguimiento y evaluación al trabajo y desempeño de los tutores
4. Retroalimentación al trabajo realizado por los tutores

De éstas, se generaron los siguientes indicadores para realizar el seguimiento al trabajo de los Coordinadores de Tutores y que permiten elaborar criterios de trabajo en línea:

- a) Comunicación continua y permanente
- b) Apoyo, asesoría y acompañamiento continuo según necesidades de los tutores
- c) Interacción constante en plataforma u otros medios alternos electrónicos de comunicación
- d) Retroalimentación del trabajo realizado por los tutores

Además de los descritos, pueden ser considerados como indicadores y parte del perfil:

1. Competencia pedagógica.
2. Competencia comunicativa dialógica
3. Habilidades digitales y uso de las TIC.

4. Conocimiento del marco normativo del servicio profesional docente.
5. Conocimiento de los contenidos a abordar en la plataforma.
6. Empatía y comprensión de los procesos de desarrollo y crecimiento de los tutores.
7. Capacidad para trabajar entre pares y colaborativamente.
8. Capacidad para evaluar su propia práctica docente y aprender de ella.

3.2.9 La propuesta pedagógica de trabajo

Para concretar el trabajo con los Coordinadores de Tutores, queda claro que su actuar parte de la mediación, expresada en una interacción intencionada con los Tutores bajo la premisa de que existe un propósito definido que debe ser cubierto por la Tutoría que se concreta a través del apoyo, asesoría y acompañamiento en línea.

Es indispensable considerar que existen diferentes referentes teóricos que pueden ser considerados para orientar el trabajo de esta investigación.

Antes que nada, el trabajo que se realiza se da entre pares, es decir, profesionales educativos que cuentan con la experiencia, conocimientos y competencias en procesos de enseñanza y de aprendizaje que pueden ser compartidos con docentes y técnico docentes de recién ingreso a la profesión.

Aunado a esto, el trabajo colaborativo permite conformar una visión y misión compartidas, en donde la suma de experiencias favorece una comunicación dialógica, asertiva y oportuna para atender los requerimientos, necesidades e inquietudes que surjan entre tutores y Coordinadores de Tutores, en la sapiencia de la relación es horizontal y bilateral.

Por su parte, tanto el trabajo entre pares como colaborativo, permite conformar una comunidad de aprendizaje que se nutre y enriquece de las interacciones que se dan entre ambas figuras. Asimismo, no sólo se limita al manejo de contenidos y actividades

descritas en el proceso formativo de la tutoría, sino que permite ampliar la búsqueda, selección y apropiación de información que permita compartirlas para mejorar el servicio que se brinda a los tutorados quienes son los depositarios de optimización del trabajo en línea.

Indiscutiblemente en paralelo, los Coordinadores de Tutores proporcionan apoyo, asesoría y acompañamiento a lo largo del ciclo escolar a los Tutores, además de la retroalimentación como seguimiento y evaluación al trabajo que realizan los Tutores, por lo que se torna un ciclo de interacciones dinámicas.

A continuación, se presenta el siguiente esquema que busca graficar lo antes dicho.



Imagen 6. Enfoque pedagógico de la función del Coordinador de tutores. Diseño propio (2018)



Capítulo IV. Programa de intervención

4. Programa de intervención

4.1 Contexto de la intervención

El proceso de Tutoría en Ciudad de México obedeció a la política educativa de atender a los docentes de nuevo ingreso que se incorporaron al servicio educativo entre los ciclos escolares 2014-2015 hasta el 2019-2020.

El establecimiento normativo que regula este proceso fue emitido por la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente (CNSPD). A partir del Marco general para la organización y funcionamiento de la tutoría en Educación Básica, específicamente el emitido en el ciclo escolar 2015-2016, incorporó la tutoría en línea para brindar apoyo, acompañamiento y asesoría a un mayor número de docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso.

Bajo esta premisa, la Dirección de Actualización y Centros de Maestros (DAyCM), a través de la Subdirección de Actualización Magisterial, comenzó con la elaboración de los recursos digitales que abonarían al trabajo en línea, además de establecerse una plataforma sobre la cual se llevaría a cabo el trabajo con el personal de Educación Básica.

Dado que esta propuesta formativa requería de personal con experiencia en el manejo de la plataforma Moodle, desarrollo e impartición de cursos en línea y que provinieran de los diferentes niveles de Educación Básica, personal de la DAyCM fue designado para integrarse al trabajo de apoyo, acompañamiento y asesoría fungiendo como Coordinadores de Tutores en línea, para integrarse al trabajo de los Tutores quienes fueron elegidos por las autoridades educativas de sus niveles para ejercer dicha función.

Por lo tanto, el personal de la DAyCM seleccionado, se enfrentó al reto de coordinar a 10 Tutores en línea durante dos ciclos escolares, con la intención de brindarles apoyo,

asesoría y acompañamiento académico. Por lo que era necesario diferenciar las funciones y responsabilidades entre ambas figuras.

De esta manera, surge la figura del Coordinador de Tutores de la DAyCM, figura a la que, debido a las circunstancias operativas, académicas y administrativas debe ser fortalecida e incluida formalmente como una agente que se enlaza a las Subdirección de Actualización, la de Centros de Maestros por medio de la relación que se establece con la Coordinación Académica, Soporte Técnico y Enlace Operativo.

Bajo estas circunstancias, se precisa desarrollar un taller de inducción a la función del Coordinador de Tutores, que abarque no tan sólo aspectos de la plataforma, los contenidos temáticos, o el acompañamiento, seguimiento y evaluación del proceso, sino que además les brinde elementos que favorezcan sus habilidades digitales, que optimicen el uso de las diferentes herramientas y recursos de la plataforma Moodle. Que favorezca el desarrollo de habilidades comunicativas enfocadas a la modalidad en línea, generen estrategias pertinentes de acompañamiento, orientación, seguimiento, evaluación y retroalimentación al trabajo realizado por los Tutores, entre otros temas que consoliden su función.

Sin embargo, bajo las actuales circunstancias por las que atraviesa la DAyCM, así como la política educativa vigente, la propuesta de taller derivada de la investigación y de los resultados, así como de los hallazgos obtenidos, queda a dicho nivel, propuesta de formación que denote la importancia de la función y atribuciones que tienen los Coordinadores de Tutores.

4.1.1 Propósito

La intervención tiene la intención de:

- Incidir en la inducción, capacitación y formación de los Coordinadores de Tutores en línea para brindarles elementos técnicos, metodológicos y académicos que les permitan proporcionar a los Tutores, un proceso de apoyo, asesoría y acompañamiento oportuno.
- Reconocer la importancia que reviste el seguimiento y evaluación que llevan a cabo los Coordinadores de Tutores al trabajo que realizan los Tutores para obtener información objetiva que permita valorar y validar su desempeño, lo que incidirá en la toma de decisiones que optimicen el proceso de Tutoría en línea, a partir de la normatividad establecida por la CNSPD.

4.1.2 Población destinataria

Los Coordinadores de Tutores se encuentran adscritos a la DAyCM en los diferentes Centros de Maestros de la Ciudad de México, por tanto, es viable llevar a cabo un proceso de formación por medio de un taller de 20 horas para el desarrollo de su ejercicio y función, sin generar situaciones que mengüen su labor.

Es importante mencionar, que el personal seleccionado para ejercer esta función, proviene de los diferentes niveles y servicios educativos de la Ciudad de México, por lo que cuentan con experiencia profesional frente a grupo, como directivos o supervisores, así como en el rubro de formación de docentes; además, su trabajo en Centros de Maestros, les brinda una visión permanente de las problemáticas que enfrentan los docentes de nuevo ingreso al servicio educativo desde Educación Inicial hasta Educación Secundaria, en sus diferentes modalidades. De igual manera, conocen las características de Educación Física y Educación Especial que se encuentran integradas actualmente al trabajo regular de los centros educativos.

Por otra parte, algunas características de los Coordinadores de Tutores son su compromiso, responsabilidad y capacidad para resolver problemas; seleccionar, consultar y compartir información con los Tutores, así como alentar la profesionalización del personal para atender el proceso de Tutoría en línea.

4.1.3 Infraestructura

Dado la anterior, la propuesta de intervención se realizará en las instalaciones de alguno de los Centros de Maestros de la Ciudad de México, que cuente con las características y recursos más pertinentes para desarrollar el taller de formación con el personal que sea designado como Coordinador de Tutores.

Es decir, aulas de medios o de recursos digitales que garanticen un equipo funcional para cada uno de los participantes, con una red que posibilite el trabajo simultáneo de los asistentes, buena conexión para trabajar en la plataforma Moodle, así como para realizar ejercicios diversos de las herramientas básicas para desarrollar el trabajo de Tutoría en línea.

Indudablemente, para el desarrollo del taller se retomará normativamente el *Marco general de organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica vigente*; las sesiones y sus consignas para que los Coordinadores de Tutores se familiaricen con los contenidos, materiales digitales y herramientas que se utilizarán en cada una de ellas; así como los procesos de subida de productos, retroalimentación de los mismos y valoración del desempeño de los Tutores hacia sus Tutorados.

4.1.4 Metas

A partir del taller breve y del seguimiento que se realice a los Coordinadores de Tutores, se pretende:

- Generar un proceso de formación que permita orientar y fortalecer el trabajo de los Coordinadores de Tutores para incidir en la mejora del servicio de acompañamiento, asesoría y apoyo que realizan los Tutores.
- Recuperar y sistematizar la información que remiten trimestralmente los Coordinadores de Tutores acerca del seguimiento que realizan a los Tutores en línea para:
 - a. Elaborar informes de seguimiento y valoración del trabajo desempeñado por los Tutores para ser enviados a las subdirecciones involucradas.
 - b. Generar estrategias de atención y de mejora al trabajo de apoyo, asesoría y acompañamiento de los Coordinadores de Tutores acerca del trabajo que realizan en línea.
 - c. Favorecer la toma de decisiones que tiendan a mejorar el servicio que brindan los Coordinadores de Tutores.
 - d. Actualizar los contenidos y recursos existentes en la plataforma de Acompañamiento académico para Tutores de docentes y técnico docentes de nuevo ingreso.

4.1.5 Metodología

El presente proyecto de intervención parte del análisis y de la reflexión que hago acerca de mi práctica docente, al darme cuenta del papel que desarrollo como mediador entre la Coordinación Académica y el trabajo realizado por los Coordinadores de Tutores en la modalidad en línea.

Kurt Lewin (citado por Latorre, 2005) establece que el modelo de Investigación Acción Participativa (IAP) es visto como una indagación práctica realizada por el profesorado, de forma colaborativa, con la finalidad de mejorar su práctica educativa a través de ciclos de acción y reflexión. **(Latorre, 2005)**

En estos ciclos de acción y reflexión, expone Lewin, el profesorado al actuar en colectivo, favorece un proceso de co-investigación.

Por su parte, Sampieri, al retomar a Mertens (2005), menciona que la reflexión que se da en la investigación cualitativa, se convierte en el puente que vincula al investigador y a los participantes. **(Sampieri, 2010)**. Es decir, para el caso concreto de esta intervención pedagógica, esto se refleja en la interacción que se establece entre la Coordinación Académica y los Coordinadores de Tutores para la mejora del servicio de Tutoría en línea.

Por tanto, el presente trabajo parte de un proceso de investigación-acción de carácter cualitativo, que permita mejorar el trabajo que los Coordinadores de Tutores realizan; es decir, parafraseando a Elliot (1993:88) “el estudio parte de una realidad social que pretende mejorar la calidad de la acción misma”.

En lo correspondiente al desarrollo del instrumento de investigación, fue seleccionada la entrevista. Bisquerra (1989), menciona que la entrevista es una conversación entre dos personas iniciada por el entrevistador con el propósito específico de obtener información relevante para una investigación. El entrevistador la enfoca sobre el contenido especificado en los objetivos de la investigación, ya sea descriptiva, predictiva o explicativa. **(Bisquerra, 1989)**

Se consideró que la entrevista en profundidad, brindaría mayores referentes, para ello, Bisquerra cita a Taylor y Bogdan (1986:101) cuando refiere que “es una entrevista cualitativa en profundidad con encuentros cara a cara entre entrevistador e informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.” (Bisquerra, 1989).

4.1.6 Plan de acción

Actividad	Fecha
Selección y elaboración de instrumentos de investigación.	Abril 2019
Realizar entrevistas a Coordinadores de Tutores	Mayo-julio 2019
Recuperación y vaciado de las entrevistas	Julio 2019
Reconocer necesidades, logros y áreas de oportunidad para generar criterios e indicadores para establecer la propuesta de intervención	Agosto 2019
Desarrollo de la propuesta de intervención, taller de inducción a la función como Coordinador de Tutores. Queda a nivel propuesta.	Septiembre y octubre 2019.

4.1.7 Diseño de instrumento

Para contar con insumos que pudieran dar información acerca del trabajo que realizan los Coordinadores de Tutores y con ello, avalar por un lado su incorporación como figura académica en la DAyCM y por otro, desarrollar un taller de inducción y capacitación a la función, se desarrolló el siguiente instrumento de investigación.

4.1.7.1 Entrevistas semiestructuradas aplicadas a Coordinadores de Tutores.

Se invitaron a 10 Coordinadores de Tutores para realizar las entrevistas semiestructuradas en sus centros de trabajo para evitar, en la medida de lo posible, alterar su jornada laboral. Las entrevistas fueron realizadas mayormente en sábado. Cuando aceptaron participar, se constituyó el grupo de expertos para la investigación.

Los entrevistados reunieron las siguientes características:

- Han sido Tutores en línea impartiendo diferentes cursos, talleres o diplomados.

- Han recibido cursos, talleres o diplomados en línea, mayoritariamente utilizando la plataforma Moodle.
- Conocen el uso de la plataforma Moodle, así como sus herramientas (mensajería interna, foros, subidas de tarea, cuadros calificadores, entre otros).
- Es personal adscrito actualmente a la DAyCM, pero provienen de los diferentes niveles y servicios educativos de la Ciudad de México.
- Han participado como coordinadores de grupo multinivel en las modalidades presenciales y en línea.

Por otra parte, ejercieron la función de Coordinadores de Tutores durante los ciclos escolares 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Es importante mencionar que algunos de ellos fungieron en la función uno o dos años, en atención a la normativa vigente.

En el caso de uno de los entrevistados, fungió solamente 4 meses, por lo que su testimonio es importante, ya que permite contrastar las respuestas de los demás Coordinadores de Tutores.

4.1.7.2 Estructura de la entrevista.

A continuación, se presenta la estructura de la entrevista. Es importante mencionar que los recuadros de en medio, constituyen los grandes temas a desarrollar por los participantes y de los cuales la información permitirá valorar el trabajo realizado en la función que desempeñan, es decir, conocer los logros que ellos consideran obtuvieron en el ejercicio de la función. Reconocer cuáles son sus áreas de oportunidad para mejorar el servicio de Tutoría. Asimismo, hacer un balance de logros y áreas de mejora con la intención de que realizaran una autoevaluación de su labor.

En otro tenor, que expresaran cuáles son sus necesidades de formación. ¿Qué elementos teóricos, metodológicos, técnicos, de comunicación e interrelación, organizativos, de seguimiento, entre otros, consideran les son necesarios conocer y apropiarse para mejorar su labor en la Coordinación de Tutores?

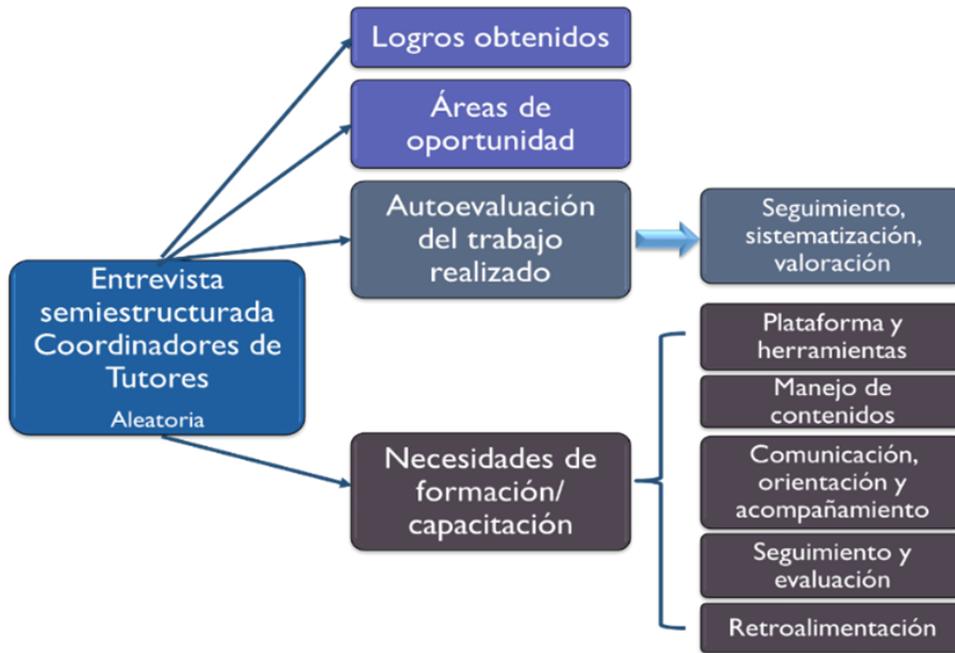


Imagen 7. Estructura de entrevista semiestructurada aplicada a los Coordinadores de Tutores (2019)

4.1.8 Aplicación del instrumento

Durante el ciclo escolar 2018-2019, en los meses de marzo a julio de 2019, se llevaron a cabo 10 entrevistas a Coordinadores de Tutores que fueron invitados a participar en ellas, y una vez que aceptaron, éstas se llevaron a cabo en las instalaciones de los Centros de Maestros, y dos de ellas, en oficinas centrales con la finalidad de no distraerlos de sus ocupaciones; 8 de las entrevistas, se realizaron en sábado.

Una vez concertada la cita con cada uno de ellos, se les informó de manera individual, sobre la utilidad que ésta tendría para efectos de la investigación y que su participación sería nodal; ya que, han desarrollado la función entre uno y dos ciclos escolares por lo que son expertos en el trabajo de la Tutoría en línea; además de ser pioneros en este

tipo de actividades en la DAyCM; por lo que sus vivencias, experiencias y sugerencias de mejorar eran muy valiosas. Por lo que, se les pidió se expresaran en sus comentarios y respuestas con la invitación de que se centraran y focalizaran para salvaguardar el sentido de la pregunta.

Así mismo, se hizo de su conocimiento el tipo de entrevista que se realizaría y se les comentó que la entrevista sería videograbada, por lo que se pidió su consentimiento; de igual manera, se les informó que se realizaría la transcripción del material recopilado y que permanecerían sus aportes anónimos.

Posteriormente, se buscó en los Centros de Maestros y en las oficinas centrales un espacio que estuviera lo más aislado del ruido, para no interrumpir la entrevista ni distraer a los participantes. Acto seguido, se generó en todos los casos un ambiente propicio para desarrollar la entrevista partiendo de un rapport, y de la sensibilización, de igual manera se les invitó a que retomaran sus experiencias y vivencias como Coordinadores de Tutores y las pudieran compartir.

Se les comentó que no había buenas o malas respuestas, sino que era preciso retomar sus experiencias, logros, áreas de mejora; que platicaran cómo habían desarrollado la comunicación con los Tutores, de qué manera habían dado el seguimiento y llevado a cabo la evaluación al desempeño de los Tutores, así como la retroalimentación.

De igual manera, se les comentó la importancia que tenía que realizaran abiertamente comentarios, opiniones, sugerencias que permitieran mejorar su función y de la Coordinación Académica y que vieran esta entrevista como un espacio de oportunidad para mejorar el proceso mismo.

Bajo estas indicaciones, el tiempo promedio para desarrollar cada una de las entrevistas fluctuó entre los 15 minutos aproximadamente. La entrevista de mayor duración requirió de 27 minutos mientras que la de menor duró 11 minutos.

Al término de cada entrevista, se agradeció el tiempo destinado para ella y se volvió a recalcar el anonimato de la información recabada.

4.1.9 Resultados obtenidos

Después de la aplicación de las 10 entrevistas, se realizaron las transcripciones correspondientes, para ello, se utilizó un cuadro de doble entrada que retoma la estructura de la entrevista con la finalidad de rescatar la información y hacer el vaciado por columna, y de esta manera, realizar la categorización en función de las regularidades expresadas en las respuestas de los participantes.

Por tanto, en correspondencia al proceso cualitativo, a partir de las respuestas, el mayor número de repeticiones brindadas por los entrevistados generan una regularidad, de éstas, se desprenden las categorías; y de ellas, se validan las temáticas a desarrollar en el taller de inducción.

Ejemplo de cuadro de doble entrada

Entrevistador	Entrevistada(o)	Logros	Áreas de oportunidad	Comunicación Seguimiento y Acompañamiento	Temáticas del taller	Hallazgos

Ejemplo de cuadro de doble entrada transcrito.

Entrevistador	Entrevistada(o)	Logros	Áreas de oportunidad o mejora y pendientes	Comunicación, seguimiento y acompañamiento	Temas de curso	Hallazgos
Buena tarde maestra, le agradezco mucho el tiempo que me proporciona para realizar esta breve entrevista. En función de su papel como Coordinadora de Tutores de lo que fue o es el proceso de tutoría. Me gustaría saber básicamente ¿Cuáles son los logros que usted considera logró alcanzar ejerciendo esta función?	Bueno, primero conocer de alguna manera a todos los tutores, socializar con ellos algunas inquietudes, preocupaciones con respecto a su labor como tutores, eh, también tuve oportunidad de compartir alguna experiencia con algunos tutorados en ausencia de algún tutor, eh, y siento que logré pues consolidar un tanto la función tutora como tal, me hubiera gustado ahondar mucho más compartir más estrategias, compartir experiencias pero creo que el tiempo no fue suficiente... bueno, a grosso modo, creo que fue lo que logré	Primero conocer de alguna manera a todos los tutores, socializar con ellos algunas inquietudes, preocupaciones con respecto a su labor como tutores, Siento que logré pues consolidar un tanto la función tutora como tal,	Me hubiera gustado ahondar mucho más compartir más estrategias, compartir experiencias pero creo que el tiempo no fue suficiente...			
Cuando toca la parte de que me hubiera gustado compartir más experiencias más estrategias, ¿digamos, serían las cosas que quedaron como pendientes por así decirlo?	Sí, si creo que el tiempo no fue suficiente a pesar de que estábamos todos los días en la computadora y en el teléfono porque también esa fue otra de las situaciones y tratábamos de tener comunicación no tanto solo en línea sino también por redes sociales		Sí creo que el tiempo no fue suficiente a pesar de que estábamos todos los días en la computadora y en el teléfono	Tratábamos de tener comunicación no tanto solo en línea sino también por redes sociales		Tratábamos de tener comunicación no tanto solo en línea sino también por redes sociales Uso de redes sociales como apoyo a la comunicación entre Coordinadores de Tutores y Tutores
Ok, ¿Cómo fue el trabajo en línea y por redes sociales? Cuénteme más de eso ¿Cómo se llevó a cabo?	Pues bueno, eh, primero, y eso es una cosa que después se perdió en la coordinación de Tutores, fue justamente el conocerlos de manera directa, de manera presencial, donde se dio una pequeña inducción de cómo se iba a trabajar la tutoría en línea, y entonces de ahí pues nos dimos a la tarea de crear un directorio, nos dimos el número de teléfono y crear un grupo, por correo también nos comunicamos, pero era mucho más fácil, aunque a veces... no sé si llamarlo grave, perjudicial, o no sé, no encuentro la palabra					nos dimos a la tarea de crear un directorio, nos dimos el número de teléfono y crear un grupo, por correo también nos comunicamos, pero era mucho más fácil, ... eran las dos de la mañana y algo atoraba ahí al tutor y en ese momento, el mensajito o la llamada, entonces había que estar muy al pendiente de todo eso,

Imagen8. Ejemplo de cuadro de doble entrada con información transcrita 2019

Como se nota, para realizar la clasificación de la información se utilizaron colores con la intención de identificar primero en la respuesta la concordancia con la entrevista y la respuesta brindada por los entrevistados. En este ejemplo, el amarillo corresponde a la columna de logros. El verde tiene relación con el espacio de áreas de oportunidad y de mejora. El azul tiene referencia con la comunicación, seguimiento y acompañamiento que los Coordinadores de Tutores brindan a los Tutores y ocupa la tercera columna.

En este ejemplo, no hay relación directa con las respuestas dadas por la Coordinadora de Tutores y la columna de temas del taller, cuarta columna.

Es importante mencionar, que originalmente, el cuadro de doble entrada incluía las 4 columnas descritas, pero como surgieron respuestas imprevistas, anexé la columna de hallazgos con la intención de retomarlos para considerar su inserción en las temáticas del taller para los Coordinadores de Tutores, siempre y cuando las regularidades de las respuestas permitieran brindar un nuevo tema al taller.

Con relación a las regularidades de las respuestas generadas en las entrevistas acerca del trabajo que realizan los Coordinadores de Tutores, agrupé sus respuestas conforme la progresión de la estructura de la entrevista, de tal manera, que se obtuvieron respuestas que fueron agrupadas como se muestra a continuación.

La redacción del punteo engloba las respuestas similares expresadas por los Coordinadores de Tutores y para efectos de síntesis de sus contestaciones, se presentan de la siguiente manera:

Los **logros** expresados por los Coordinadores de Tutores en la entrevista fueron:

- **Desempeñar adecuadamente la función:** consideran en su mayoría, que durante el lapso en el que se desempeñaron, atendieron las necesidades y solicitudes de los Tutores, les brindaron asesoría en aspectos académicos, teóricos y técnicos, realizaron el seguimiento de manera continua y reportaron sus informes en los tiempos señalados.
- **Conocimiento del uso de la plataforma, así como de sus recursos y herramientas,** expresaron que cuentan con las habilidades, conocimientos y competencias para trabajar con la plataforma tanto de manera personal, como orientar a los Tutores, máxime, aquellos que requirieron mayor asesoría por ser noveles en la función.

- **Favorecer una comunicación permanente y constante con los Tutores:** este es uno de los puntos que señalan como nodales, ya que, a partir de establecer una comunicación constante y permanente con los Tutores, se fortalece el trabajo colaborativo y entre pares, que se ve reflejado en las relaciones que establecen con los Tutorados. Manifestaron que además de utilizar la mensajería interna de la red, los foros y los chats al interior de la plataforma, debe considerarse el uso de redes sociales concretamente Whats App para el trabajo en grupo.
- **Mantener al mayor número de Tutores activos para brindar la Tutoría a los docentes noveles:** este punto, al igual que el anterior, es vital para el funcionamiento de la Tutoría en línea. Expresan los Coordinadores de Tutores que uno de los aspectos que más trabajo costó en algunos casos, fue motivar y mantener al mayor número de Tutores activos, e inclusive, convencerlos de no desertar. Esto debido a que algunos Tutores fueron integrados por sus niveles de manera unilateral sin su opinión ni conocimiento del trabajo en plataforma. Por tanto, tres Coordinadores de Tutores, cuentan el acompañamiento permanente a los Tutores para que continuaran con el trabajo en línea y, por ende, tuvieron que irlos asesorando en paralelo para conocer el uso de la plataforma, sus herramientas, los recursos y materiales digitales, entre otros aspectos técnicos para que continuasen en la Tutoría en línea.
- **Orientar a los Tutores sobre cómo desarrollar su función,** esto implicó proporcionarles bibliografía o información que les ayudó a generar interacciones constantes y permanentes con los Coordinadores de Tutores y Tutores; intercambiar experiencias de cómo resolver problemas en el uso de la plataforma, del desarrollo de los contenidos y productos derivados por sesiones; es decir, asesorar, acompañar y dar seguimiento al trabajo del Tutor.
- **Comunicación continua y permanente entre Coordinadores de Tutores** para resolver dudas y brindar orientaciones o apoyos entre sí

para atender a las necesidades, pedimentos o inquietudes de los Tutores. Esta comunicación también brinda elementos para llevar el seguimiento y evaluación de los Tutores y tomar acuerdos acerca de qué criterios tomar para, al final del ciclo escolar, valorar y validar el trabajo realizado por los Tutores.

En lo que respecta a las **Áreas de mejora o de oportunidad** los Coordinadores de Tutores manifestaron:

- **Organizar mejor los tiempos para trabajar en la plataforma y atender a los Tutores:** reconocen que debido a la función o cargo que ostentan dentro de los Centros de Maestros, el ser Coordinadores de Tutores no les exime de sus demás tareas, y por tanto, deben establecer horarios de trabajo para destinar tiempos específicos al trabajo de Tutoría, y en algunos casos, acuerdan con los Tutores, dichos tiempos para aprovecharlos lo mejor posible en el trabajo en línea.
- **Contar con el tiempo suficiente para apoyar, asesorar y acompañar a los Tutores:** este rubro, al igual que el anterior, requiere destinar tiempos específicos para realizar el apoyo, asesoría y acompañamiento a los Tutores, más allá de aspectos administrativos, como señalan, que sean procesos académicos que permitan generar un trabajo entre pares. Que a su vez pueda ser replicado de los Tutores a sus Tutorados. No obstante, mencionan que es complejo, en algunas ocasiones, por las circunstancias de su centro de trabajo.
- **Compartir con los Tutores un mayor número de estrategias:** implica, como lo sugieren los Coordinadores de Tutores, contar con una gama de estrategias en diferentes temas y ámbitos que apoyen el trabajo de los Tutores, y que la finalidad es favorecer que ellos hagan lo mismo, con sus adecuaciones, hacia los Tutorados. De tal suerte, que el trabajo de Tutoría sea dinámico. Refieren que generar estrategias requiere un conocimiento de las realidades de cada Tutor para que éstas les sean pertinentes.

- **Aplicar las herramientas y recursos de la plataforma adecuadamente para mejorar su desempeño como Coordinadores y apoyar el trabajo de los Tutores:** ya que, a pesar de que consideran pueden operar y utilizar en términos generales la plataforma, aún requieren de mayor práctica para el trabajo en el uso del chat, wiki, cuadros de coevaluación, entre otras herramientas, que podrían dar más riqueza al trabajo de Tutoría en la plataforma.
- **Conocer las consignas y materiales de apoyo de las sesiones para orientar adecuadamente a los Tutores,** esto debido a que manifestaron que en ocasiones no tienen el tiempo de revisar previamente las sesiones, y avanzan en paralelo junto con los Tutores, por lo que los propios Coordinadores de Tutores resuelven entre ellos, sus dudas conforme se desarrolla la Tutoría.
- Finalmente, consideran que es importante **contar como mínimo, con tres reuniones de trabajo entre Coordinadores de Tutores,** con la intención de intercambiar experiencias, resolver dudas académicas, técnicas y de organización, generar estrategias de seguimiento, elaborar listas de cotejo comunes para tener criterios de valoración y validación que les permitan tomas de decisión más objetivas y homogéneas con respecto al trabajo realizado por los Tutores. Con esto, mejorar el servicio que se brinda en la Tutoría en línea.

En el rubro de **seguimiento y evaluación del trabajo realizado por los Tutores,** los Coordinadores de Tutores señalan:

- Es importante **establecer un seguimiento permanente y constante en la plataforma** de tal manera que no sólo se trate de cumplir con las fechas de entrega de informes parciales durante el ciclo escolar, sino que

es pertinente llevar un registro personal sobre el trabajo que realizan los Tutores, para determinar cómo apoyarlos, asesorarlos y acompañarlos.

- A partir de **identificar las necesidades o carencias que tienen los Tutores** será posible brindarles orientaciones pertinentes que les ayude a realizar mejor su función con los Tutorados.
- De ser posible, **generar instrumentos propios para dar seguimiento y valorar el desempeño de los Tutores**, no sólo utilizar los recursos o formatos existentes en la plataforma. En este sentido, dos de las entrevistadas comentaron que cuentan con sus bitácoras de trabajo y cuaderno de seguimiento por cada uno de los Tutores, en ellas, detallan cómo se atendieron las necesidades y las preguntas que les fueron planteadas y cómo se resolvieron u orientaron.
- Por otra parte, deben **aprovechar la cercanía que tienen con la Coordinación Académica, Soporte Técnico y Enlace Operativo** para fortalecer el trabajo de seguimiento y evaluación que se realiza a los Tutores cubriendo los aspectos académicos, técnicos y de organización que se presentan en el proceso de Tutoría en línea.
- Se considera prudente **espaciar la entrega de los informes de seguimiento tanto de Tutores como de los Coordinadores de Tutores** con la intención de que éstos vayan más allá de la entrega administrativa y se focalicen en los aspectos formativos de los Tutores; así como, en la generación de estrategias de atención y orientaciones que fortalezcan el trabajo que realizan tanto los Coordinadores de Tutores como los Tutores.
- Brindar con antelación el formato de informe final que deben realizar al cierre del ciclo escolar, con la intención de sistematizar la información recaba durante el ciclo escolar y favorecer, por tanto, la entrega en tiempo y forma de los informes de desempeño de Tutores al final del ciclo escolar.

Por otra parte, dentro de la información analizada, se presentaron datos e información que no se encontraban previstos al momento de realizar la entrevista, por lo que surgieron regularidades que permitieron abrir nuevas categorías, las cuales deben ser consideradas para ser integradas al proceso de inducción, ya que, en palabras de los entrevistados, *“permitieron mejorar la tutoría brindada a los Tutores.”* A estas nuevas regularidades se les llamó hallazgos.

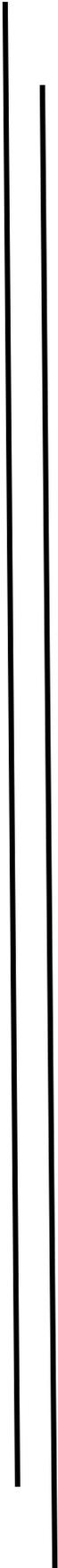
4.1.10 Hallazgos

A partir de las respuestas brindadas por los entrevistados, surgieron algunos temas que no habían sido previstos dentro de la entrevista y con base en las regularidades se obtuvo lo siguiente:

- Originalmente, se pidió a los Coordinadores de Tutores que toda comunicación debería realizarse en la mensajería interna de la plataforma, o bien, por medio de los foros o el chat. Sin embargo, algunos Coordinadores de Tutores para **favorecer la comunicación permanente con los Tutores recurrieron al uso de una red social**, específicamente el Whats App para agilizar el trabajo en línea. No obstante, un Coordinador comentó: *“es importante establecer su uso de manera regular dentro del proceso de formación en línea; además, es pertinente y necesario, fijar reglas y horarios para su uso”*.
- Otro mecanismo que utilizaron algunos Coordinadores de Tutores para brindar una orientación y retroalimentación adecuada a los Tutores fue **realizar reuniones con los Tutores en los Centros de Maestros**, por lo que establecieron fechas y horarios para reunirse con la intención de resolver dudas generales del curso en línea tales como, aclarar aspectos de los contenidos y de las consignas, orientar sobre el uso de la plataforma y sus

herramientas, brindar orientaciones teóricas, generar estrategias de atención y comunicación de los Tutores a los Tutorados, entre otros tópicos.

- Otra manera para atender a los Tutores, y favorecer una comunicación permanente, fue **el uso del teléfono**. Como en el caso de la red social, se precisó *“establecer horarios y reglas de trabajo con los Tutores que recurrieron a estas estrategias de trabajo,”* con la idea de que este tipo de servicio fuera ordenado y se convirtiera en una buena opción de apoyo, asesoría y acompañamiento para los Tutores.
- Dentro de las experiencias expresadas por los Coordinadores de Tutores, algunos comentaron que les fue muy útil **generar sus propios instrumentos de seguimiento** a las actividades que realizan los Tutores, tales como: el uso de listas de cotejo, bitácoras, cuadernos de seguimiento, entre otros medios. Dos Coordinadores de Tutores dejaron claro que su uso personal, *“favorece un seguimiento más cercano y pertinente”*. Además de que estos instrumentos ayudan a la realización de los informes de desempeño que entregan parcialmente durante un ciclo escolar; así como integrar su informe final al cierre del ciclo lectivo.



Capítulo V. Propuesta de intervención

5. Propuesta de intervención

5.1 Taller de inducción

Para los Coordinadores de Tutores, el trabajo colaborativo, que se da entre pares es de vital importancia. Su quehacer y razón de ser pueden comprenderse a través de la metodología participativa, y por ende puede ser organizada por medio del “Taller”, que deviene en el aprender-haciendo.

Aprender implica retomar las vivencias, las experiencias, los conocimientos previos con los que cuentan los participantes. Aprender requiere humildad para reconocer que siempre se pueden encontrar nuevos caminos para resolver viejas problemáticas siendo creativos y proactivos.

Hacer conlleva a movilizar saberes, competencias, habilidades, conocimientos con miras a mejorar o modificar prácticas, dejar conductas o actitudes estáticas. Proponerse realizar cambios o modificaciones en el ejercicio de la función.

Bajo esta perspectiva, **(Quezada & Expósito, 2001)** señalan que el “taller es una situación privilegiada de aprendizaje. Su propósito principal es reflexionar sistemáticamente sobre conocimientos, valores, actitudes y prácticas que se tienen sobre determinada problemática en un grupo o una comunidad y que se expresa en la vida diaria de cada persona participante”.

Para (Quezada y Expósito, 2001) un taller es una experiencia de trabajo:

- Activo
- Creativo
- Colectivo
- Vivencial

- Concreto
- Sistemático
- Puntual

A partir de las características anteriores y con los datos obtenidos de las regularidades sobre la selección de temas para desarrollar el taller de inducción a la función como Coordinadores de Tutores se obtuvieron los siguientes:

- Funciones del Coordinador de Tutores y conocimiento de la normatividad vigente
- Plataforma Moodle, conocimiento, uso y trabajo con sus herramientas y recursos
- Habilidades digitales, habilidades comunicativas y uso de redes sociales
- Seguimiento y evaluación del trabajo en línea del Tutor
- Retroalimentación a Tutores, valoración y validación

5.1.1 Estructura del Taller de inducción

Sesión 1 • Normatividad vigente y funciones del Coordinador de Tutores

Propósitos:

- Identificar los elementos que rigen el trabajo desde el conocimiento de la normatividad en la modalidad en línea.
- Conocer las funciones que la DAYCM establecen para el ejercicio de la función del Coordinador de Tutores en concordancia con la normatividad vigente.

Tema	Subtema	Actividad	Recursos	Productos
Normatividad vigente y funciones del Coordinador de Tutores	Normatividad	<p data-bbox="684 711 821 735">Bienvenida</p> <p data-bbox="684 769 995 794">Dinámica de presentación</p> <p data-bbox="684 828 911 852">Encuadre del taller</p> <p data-bbox="684 886 1262 951">Revisión específica de la normatividad vigente que rige el proceso de Tutoría</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="684 985 1262 1050">• El grupo dividido en tres equipos revisa uno de los documentos normativos. <li data-bbox="684 1052 1262 1141">• Elabora un organizador gráfico que dé cuenta del contenido del mismo, enfatizando lo referente al proceso de Tutoría. <li data-bbox="684 1143 1262 1208">• Cada equipo expone su organizador gráfico al grupo. <li data-bbox="684 1209 1262 1274">• El grupo, comenta los elementos principales y comunes detectados del proceso de Tutoría. <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="684 1357 1262 1422">• Con la participación de todos los asistentes, elaboran un nuevo organizador en donde 	<p data-bbox="1283 769 1423 794">Cañón y pc</p> <p data-bbox="1283 828 1524 852">PPT alusivo al taller</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1283 886 1598 1049">• Ley General de Servicio Profesional Docente (Capítulo y artículos dedicados a la Tutoría) <li data-bbox="1283 1050 1598 1294">• Marco General para la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica (documento dividido en dos partes para su revisión y análisis) <p data-bbox="1283 1357 1493 1422">Hojas de rotafolio Plumones</p>	<p data-bbox="1614 1373 1881 1438">Organizador gráfico grupal que explique</p>

		<p>expliquen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué les corresponde realizar cómo Tutor en la modalidad en línea? ➤ ¿Qué conocimientos, competencias, habilidades deben tener para realizar dicha función? <p>En grupo, a partir de la revisión del Manual para el Tutor de Docentes y Docentes de nuevo ingreso en Educación Básica, los participantes darán respuesta a las siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definirán ¿Qué es y por qué es importante la Tutoría? • ¿Cuáles son las dimensiones del perfil docente? • ¿Cuáles son las características del Tutor? • ¿Qué elementos favorecen una buena comunicación con los Tutores? • ¿Cuáles son las temáticas sobre las que los Tutorados pueden requerir apoyo? • ¿Cómo se pueden llevar a cabo el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación en la Tutoría? <p>A partir de cada una de las respuestas, elaborar un listado de actividades o acciones que le corresponde realizar al Tutor.</p> <p>El grupo conformado en 4 equipos, realizan las siguientes lecturas:</p> <p style="padding-left: 40px;">Grupo 1: II y III Grupo 2: V y VI Grupo 3: VII y IX Grupo 4: X y XI</p> <p>Cada uno de los equipos rescata las ideas</p>	<p>Cinta adhesiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual para el Tutor de Docentes y Técnico Docentes de nuevo ingreso en Educación Básica <p>Hojas de rotafolio Plumones Cinta adhesiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco General para la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica ➤ II Funcionamiento de la Tutoría, 4 Modalidad de la 	<p>qué deben hacer como Tutores y qué conocimientos, habilidades, competencias deben tener para cumplir la función Tutora</p> <p>Listado de actividades o acciones que le corresponde realizar al Tutor.</p>
--	--	--	--	--

	Elementos generales de la Tutoría en línea	<p>principales de los numerales, elabora un organizador gráfico y lo expone al grupo.</p> <p>En grupo comentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuál es el propósito de la Tutoría? ➤ ¿Por qué es importante brindar Tutoría en línea? ➤ ¿Qué características o requisitos debo cubrir como Tutor en línea? ➤ ¿Cuáles son mis responsabilidades, derechos y obligaciones? <p>En grupo, elaboren un decálogo de sus funciones como Tutores en línea.</p>	<p>Tutoría, numerales 4.1 y 4.2 pp. 12-15</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ III Perfil del Tutor Pág. 20 ➤ V. Criterios de asignación de Tutores y revocación de la función pp. 29-30 ➤ VI Seguimiento y evaluación del proceso de Tutoría Pág. 31 ➤ VII Formación de Tutores Pág. 32 ➤ IX Incentivos, 2 Asignación de incentivos Pág. 38 ➤ X Responsabilidades ➤ XI Derechos de los Tutores y Tutorados pp. 44-45 	Decálogo de funciones como Tutores en línea
	Figura del Coordinador de Tutores	<p>En atención a la normatividad vigente, la DAyCM comenzó a brindar Tutoría en línea como parte de la política educativa de atención a los docentes de nuevo ingreso, a quienes se les tiene que brindar apoyo, asesoría y acompañamiento durante dos ciclos escolares.</p> <p>Por tal motivo, surge la figura del Coordinador de Tutores como el enlace entre los Tutores provenientes de los diferentes niveles educativos y el trabajo de valoración y validación de la CGSPD.</p> <p>A partir de lo anterior, a la fecha contamos con</p>	Hojas de rotafolio	

	<p>Funciones del Coordinador de Tutores</p>	<p>tres años de servicio de Tutoría en línea.</p> <p>Es importante rescatar la experiencia de los compañeros que han sido Coordinadores de Tutores en línea, por tanto, es deseable que compartan en diálogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo fue su primer acercamiento a la función como Coordinador de Tutores? ➤ ¿Cómo era la relación que estableció con los Tutores que le fueron asignados? ➤ ¿Cómo estableció comunicación con ellos para realizar el trabajo de Tutoría? ➤ ¿De qué manera dio respuesta o atendió las necesidades de los Tutores? ➤ ¿Cuáles fueron sus principales temores y problemas para desarrollar la función como Coordinadores de Tutores? ➤ ¿Cuáles fueron sus experiencias más significativas y agradables? <p>Al término del diálogo en el grupo, determinen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuáles serían las características del Coordinador de Tutores? ➤ ¿Qué requisitos son los necesarios para fungir como Coordinador(a) de Tutores? ➤ ¿Qué elementos de lo narrado, permiten establecer las funciones del Coordinador de Tutores en la DAyCM? <p>A continuación, revisen las Funciones del Coordinador de Tutores y contrástenlas con el listado que acaban de elaborar. Verifiquen si existe: concordancia, similitud y cuáles son las diferencias</p>	<p>Plumones Cinta adhesiva</p> <p>Funciones del Coordinador de Tutores, Plataforma</p>	<p>Listado de funciones del Coordinador de Tutores</p>
--	---	---	--	--

Sesión 2 •Plataforma Moodle, conocimiento, uso y trabajo con sus herramientas y recursos

Propósitos:

- Conocer la estructura de la plataforma Moodle en donde está alojada la propuesta académica de acompañamiento académico para contar con los referentes tecnológicos y técnicos que le permitan realizar su función en línea.
- Conocer y practicar con las herramientas y recursos de la plataforma entre pares para identificar fortalezas y áreas de mejora para propiciar un buen trabajo en línea con sus Tutores.

Tema	Subtema	Actividad	Recursos	Producto
Plataforma Moodle, conocimiento, uso y trabajo con sus herramientas y recursos	Conocimiento y uso de la plataforma	<p>Bienvenida</p> <p>Lluvia de ideas acerca de lo que es una plataforma educativa</p> <p>Encuadre del <i>Acompañamiento académico de Tutores para Docentes y Técnico docentes de nuevo ingreso en Educación Básica</i></p>	<p>Hojas de rotafolio Plumones Cinta adhesiva</p> <p>Cañón y PC PPT alusivo a la plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y enfoque de la Tutoría en línea • Estructura modular de los dos años de acompañamiento en línea • Estructura de las sesiones. • Metodología para el desarrollo de las sesiones • Acompañamiento en línea • Seguimiento y evaluación • Actividades, subida de productos y 	

		<p>Cada uno de los participantes hará una revisión general de la plataforma en la que se aloja el proceso de Tutoría de la DAyCM, en la que identifiquen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura formal de la Plataforma • Espacio de encuadre • Recursos a utilizar • Tutoriales • Estructura de la sesión <p>Una vez que han hecho un recorrido virtual de la plataforma, y conocieron de manera general su estructura, realicen entre ustedes comentarios para expresar sus dudas, así mismo contesten las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) ¿Qué actividades debo realizar como Coordinador de Tutores? b) ¿Qué conocimientos, habilidades y competencias debemos contar para realizar esta función? <p>Con sus conclusiones, elaboren un organizador gráfico grupal.</p> <p>Recurren al facilitador para concluir la actividad.</p>	<p>retroalimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración y validación del desempeño de los Tutores <p>PC por participante Internet y conectividad</p>	<p>Organizador gráfico grupal que explique qué deben hacer como Tutores y qué conocimientos, habilidades, competencias deben tener para cumplir la función Tutora</p>
--	--	--	--	---

	<p>Herramientas y recursos</p>	<p>Posteriormente, cada uno de los participantes hará una revisión específica de la plataforma en la que practicarán la función tanto del Coordinador de Tutores, Tutores como de los Tutores, por medio del Rolling play.</p> <p>El área de soporte técnico, desarrolla usuarios y contraseñas para que los participantes, adquieran una de las figuras antes descritas y desarrollen actividades para familiarizarse con la plataforma y sus herramientas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil del participante: cómo hacer un perfil, modificarlo, actualizarlo. • Revisión de los Tutoriales • Foros: apertura, mediación y cierre. • Chat: apertura, mediación y cierre. • Wiki: apertura, coordinación y cierre. • Mensajería interna: cómo utilizarla para usar un mensaje individual y grupal. • Actividades de la sesión: lectura y desarrollo de las consignas de una de las sesiones para realizarlas • Subida de productos: cómo subir productos, descargar, reenviar para revisión del Tutor. • Retroalimentación: cómo retroalimentar los productos y asignar calificación. • Cuadro calificador: cómo consultarlo, hacer notas de observación, hacer cambios de calificaciones. 	<p>PC por participante Internet y conectividad</p>	<p>Cada uno de los participantes elabora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil del participante • Subida un producto • Calificación de un producto • Envío de mensajes • Apertura, participación y cierre de un foro o un chat • Retroalimentación en subida de tareas o en el cuadro calificador
--	--------------------------------	--	--	--

Sesión 3 ••Habilidades digitales, habilidades comunicativas y uso de redes sociales

Propósitos:

- Identificar qué habilidades digitales y comunicativas deben desarrollar los Coordinadores de Tutores para desempeñarse adecuadamente con los Tutorados.
- Definir la utilidad y uso adecuado de las redes sociales para favorecer una comunicación asertiva, constante y permanente con los Tutores.

Tema	Subtema	Actividad	Recursos	Producto
Habilidades digitales, habilidades comunicativas y uso de redes sociales	Habilidades digitales	<p>Bienvenida</p> <p>Recapitulación de la sesión anterior</p> <p>Lluvia de ideas acerca de lo que son las habilidades digitales y los estándares de las habilidades digitales</p> <p>El grupo se divide en 4 equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo 1, lee la primera parte del texto <i>Gestión para el desarrollo de habilidades digitales</i> ➤ Equipo 2, revisa la segunda parte del texto <i>Gestión para el desarrollo de habilidades digitales</i> ➤ Equipo 3, lee el texto <i>¿Qué son los estándares y por qué son importantes?</i> ➤ Equipo 4, lee el texto <i>¿Qué estándares promover?</i> <p>• Cada equipo recupera las ideas principales y elaboran un organizador gráfico en el que expliquen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué son las habilidades digitales? ➤ ¿Qué son los estándares de habilidades digitales? ➤ ¿Cuáles son los indicadores de desempeño para los docentes según el texto? 	<p>Cañón y PC</p> <p>Hojas de rotafolio</p> <p>Plumones</p> <p>Cinta adhesiva</p> <p>PC por participante</p> <p>Texto: <i>Gestión para el desarrollo de habilidades digitales</i></p> <p>Texto: <i>Aprender a aprender con TIC. Estándares TIC para la Educación Básica en el Distrito Federal. Apartados 4 y 5</i></p> <p>Cañón y PC</p>	<p>Organizador gráfico por equipo (PPT, Infografía, folleto, etc)</p>

	<p>Habilidades comunicativas digitales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo definir qué estándares promover? • Finalmente, en plenaria, exponen su organizador gráfico y a partir de la información revisada llegan a conclusiones • Cada participante redacta un texto breve con las ideas que recuperan de la plenaria y explica, desde la función del Coordinador de Tutores: <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo aplicaría las habilidades digitales y los estándares durante la Tutoría en línea? <p>Así como en el idioma español contamos con reglas para expresarnos con claridad, de igual manera, en el mundo digital existen sus propias reglas de comunicación. Por tanto, debemos ser conscientes de cómo nos dirigimos hacia las demás personas para ser comprendidos adecuadamente en el mundo digital.</p> <p>Es importante considerar que desarrollamos habilidades comunicativas digitales para ser eficientes en una interacción y comunicación con los otros.</p> <p>De manera individual, revisen el siguiente vínculo para conocer más acerca de la Netiqueta https://www2.uned.es/iued/guia_actividad/netiqueta.htm</p> <p>Concluida la revisión, realicen lo siguiente: 1. Elaboren una carta de bienvenida (Word) a sus</p>	<p>PC por participante Internet y conectividad</p> <p>Cañón y PC PC por participante Internet y conectividad</p> <p>Vínculo hacia la Netiqueta https://www2.uned.es/iued/guia_actividad/netiqueta.htm</p>	<p>Escrito breve que rescate las ideas principales de la plenaria y responda a la pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo aplicaría las habilidades digitales y los estándares durante la Tutoría en línea? <p>Carta de bienvenida a los Tutores alojada en la plataforma</p>
--	--	--	--	---

		<p>Tutores en donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ se presenten, ➤ narren brevemente cuál será su función como Coordinador de Tutores, ➤ los motiven a participar activamente en las sesiones y en el desarrollo de los foros, chats, ➤ les comenten sobre la importancia de realizar las actividades y productos en tiempo y forma ➤ establezcan la forma en que mantendrán comunicación con ellos ➤ informe cuando inicia el proceso de tutoría <ul style="list-style-type: none"> • En binas, se intercambian sus correos electrónicos para enviar y recibir las cartas de bienvenida, las leen y hacen comentarios de mejora. • Posteriormente, reenvían las cartas con las sugerencias de mejora, las realizan y finalmente, suben las cartas a la plataforma. <p>2. Apertura de foro a sus Tutores con el tema Habilidades comunicativas digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Redacte un texto lo más claro posible en donde invite a los Tutores a participar en el foro, y defina brevemente el tema a discutir, y las características para participar. ➤ Concluido el texto, envíelo a su compañero para que lo lea, haga las sugerencias de mejora y, si fuera el caso, reelabore su texto añadiendo las sugerencias. ➤ Finalmente, suba a la plataforma su texto en el foro correspondiente. <p>3. Mensaje a un Tutor vía plataforma.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Redacte un texto breve en Word en donde le informe al Tutor las características principales de la Netiqueta para comunicarse adecuadamente por escrito. ➤ Ubique la mensajería interna en la plataforma y mande el mensaje a alguno de los compañeros 	<p>Correo electrónico de un compañero que fungirá como lector de la carta de bienvenida</p>	<p>Texto del foro habilidades comunicativas digitales alojado en la plataforma</p> <p>Mensaje dirigido a un Coordinador de Tutores por mensajería interna de la plataforma y éste, deberá responder al emisor</p>
--	--	--	---	---

		<p>para que lo lea.</p> <p>➤ El compañero deberá enviar un mensaje al emisor de recibido.</p>		
	Uso de redes sociales	<p>En la actualidad, las redes sociales juegan un papel primordial en los procesos comunicación y entretenimiento; no obstante, también son de gran ayuda en procesos de colaboración y de trabajo entre pares si se les utiliza en la formación, asesoría, acompañamiento. En la Tutoría en línea, las redes sociales, máxime el Whats App permite establecer comunicación síncrona entre dos o más personas.</p> <p>En lo que ocupa al papel del Coordinador de Tutores, favorece la comunicación con los Tutores de manera inmediata, se generan acuerdos, se da respuesta a necesidades académicas, técnicas y administrativas para el trabajo de la plataforma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conforme 3 equipos, a cada uno, asígnele uno de los textos señalados y solicite a los integrantes que lo discutan y elaboren notas individuales acerca del mismo. • Luego, pida a los participantes, se distribuyan en nuevos equipos, con la finalidad de que existan compañeros que leyeron los tres textos. • Cada equipo comentará las notas que tienen de los tres textos y con ellas, elaborarán un texto que retome las ideas principales • En plenaria leen su texto y llegan a conclusiones. 	<p>Cañón y PC PC por participante Internet y conectividad</p> <p>Textos: <i>Uso de las Redes Sociales en Educación</i> https://urjconline.atavist.com/uso-redes-sociales-educacion-2 <i>7 razones para hacer uso de las redes sociales en educación</i> https://www.theflippedclassroom.es/7-razones-para-hacer-uso-de-las-redes-sociales-en-educacion/ <i>El uso educativo de las redes sociales</i> 1. <i>Potencial de las redes sociales</i></p>	<p>Texto elaborado por equipo con las ideas principales de los tres textos</p>

			<i>educativas.</i> https://propuestas.tic.elarequi.com/propuestas-didacticas/el-trabajo-en-red-y-las-redes-sociales/el-uso-educativo-de-las-redes-sociales/	
--	--	--	---	--

Sesión 4 •Seguimiento y evaluación

Propósitos:

- Identificar en la plataforma, las herramientas que permiten realizar el seguimiento a los Tutores para generar estrategias de acompañamiento pertinentes a los Tutores.
- Conocer los criterios que permiten realizar la evaluación, valoración y validación de los Tutores para contar con los referentes objetivos que permitan brindar información pertinente a las subdirecciones de seguimiento y centros de maestros.

Tema	Subtema	Actividad	Recursos	Producto
Acompañamiento seguimiento y evaluación	Acompañamiento y Seguimiento	<p>Bienvenida</p> <p>Recuperación de la sesión anterior</p> <p>En lluvia de ideas, definen qué es el acompañamiento y el seguimiento.</p> <p>Con base en lo anterior, elaborar la definición grupal de lo que es el acompañamiento y lo que es el seguimiento</p> <p>Revisión de la normatividad vigente en el rubro de acompañamiento y seguimiento del proceso de Tutoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo 1. Marco General... ➤ Equipo 2. Manual para el Tutor... ➤ Equipo 3. Análisis del proceso... <ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo elabora un organizador gráfico que dé cuenta del contenido del texto, enfatizando lo referente a la modalidad en línea. • En plenaria, cada equipo expone su organizador gráfico y comenta los elementos principales y comunes detectados del proceso en línea. 	<p>Hojas de rotafolio</p> <p>Plumones</p> <p>Cinta adhesiva</p> <p>PC por participante</p> <p>Internet y conectividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco General para la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica. <i>VI Seguimiento y</i> 	<p>Definición grupal de acompañamiento y de seguimiento</p> <p>Organizador gráfico por equipo</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Finalmente, comentan: <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿De qué manera realizan el acompañamiento y el seguimiento los Coordinadores de Tutores utilizando la plataforma? ➤ ¿Qué conocimientos, habilidades deben tener para realizar el acompañamiento y el seguimiento? ➤ De manera personal ¿Qué elementos o recursos utilizaría para realizar el acompañamiento y el seguimiento a los Tutores? ➤ ¿Cómo llevaría un registro por Tutor? <p>A partir de cada una de las respuestas, elaborar un listado de actividades o acciones que le corresponde realizar al Tutor.</p>	<p><i>evaluación del proceso de Tutoría.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual para el Tutor de Docentes y Técnico Docentes de nuevo ingreso en Educación Básica. IX Acompañamiento . X Seguimiento y evaluación de la Tutoría • Análisis del proceso de acompañamiento en la trayectoria de formación a nivel posgrado en un programa en línea http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1944.pdf 	<p>Listado de actividades o acciones para llevar a cabo el acompañamiento y el seguimiento</p>
--	--	--	---	--

		<p>Revisión de los formatos Ficha individual de desempeño del Tutor y del concentrado de valoración del desempeño de los Tutores, alojados en la plataforma para conocer cuáles son los indicadores que deben ser valorados.</p> <p>En parejas: ubiquen en la plataforma dónde se encuentran los formatos Ficha individual de desempeño del Tutor y del concentrado de valoración del desempeño de los Tutores, descárguenlos y realicen un ejercicio para requisitarlos y resolver las dudas que se vayan generando.</p> <p>Finalmente, de manera voluntaria una o dos parejas, en plenaria, presentan sus formatos.</p>	<p>Ficha individual de desempeño del Tutor y del concentrado de valoración del desempeño de los Tutores</p> <p>Cañón y PC</p>	<p>Por pareja requisitan la Ficha individual de desempeño del Tutor y del concentrado de valoración del desempeño de los Tutores</p>
Evaluación del desempeño	<p>Los Coordinadores de Tutores que ya han brindado Tutoría en uno o dos años, cuentan con referentes de qué indicadores deben ser tomados en cuenta para evaluar el desempeño de los Tutores.</p> <p>A continuación, forme 4 o 5 equipos, asegúrese que haya un Coordinador de Tutores que cuente con experiencia en el llenado de los formatos.</p> <p>En equipo, descarguen los formatos, revisen: los indicadores, el llenado de cada fila/columna y la valoración que aparece al final del llenado de todas las columnas.</p> <p>Posteriormente, realicen un ejercicio de llenado. En plenaria, comenten y resuelvan sus dudas, inquietudes y expresen sugerencias de mejora.</p>	<p>Ficha individual de desempeño del Tutor y del concentrado de valoración del desempeño de los Tutores</p>	<p>Ficha individual de desempeño del Tutor y del concentrado de valoración del desempeño de los Tutores, elaboradas por equipo.</p>	

Sesión 5 •Retroalimentación, valoración y validación

Propósitos:

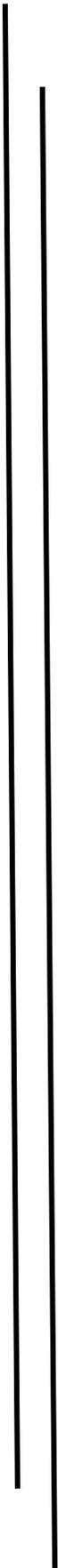
- Compartir en grupo acerca de cómo fue su primer año de ejercicio profesional docente.
- Identificar, de manera inicial, qué es la Tutoría y qué hace un Tutor para fortalecer las prácticas de enseñanza.

Tema	Subtema	Actividad	Recursos	Producto
Retroalimentación, valoración y validación	Retroalimentación	<p>Bienvenida</p> <p>Recuperación de la sesión anterior</p> <ul style="list-style-type: none"> • El grupo dividido en cinco equipos revisa uno de los apartados del siguiente texto: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo 1 <i>Planteamiento del problema</i> ➤ Equipo 2 <i>Marco teórico conceptual</i> ➤ Equipo 3 <i>Metodología</i> ➤ Equipo 4 <i>Diseño del curso de capacitación</i> ➤ Equipo 5 <i>Resultados interpretación y análisis más conclusiones</i> • Cada equipo elabora un escrito breve enfatizando el proceso de Tutoría y cómo llevar a cabo la retroalimentación a los Tutores. • En plenaria cada equipo comparte su texto al grupo. • El grupo, comenta los elementos principales y comunes detectados del proceso de Tutoría en los cinco textos. • En plenaria respondan: <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo realizar la retroalimentación al Tutor en la modalidad en línea? ➤ ¿Qué herramientas de la plataforma puedo utilizar para realizar la retroalimentación y cómo funcionan? 	<p>PC por participante</p> <p><i>Retroalimentación formativa para estudiantes de educación a distancia</i> https://www.redalyc.org/pdf/3314/331431248010.pdf</p> <p>Hojas de rotafolio Plumones Cinta adhesiva</p> <p>Hojas de rotafolio</p>	

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuánto tiempo máximo puedo realizar una retroalimentación a los Tutores? ➤ ¿Cuál es la utilidad de la ficha individual de desempeño para el Tutor y del concentrado de validación del desempeño de los Tutores para realizar la retroalimentación? <p>Con las respuestas anteriores, elaboren un listado de cinco puntos que deben tener presentes los Coordinadores de Tutores para realizar una retroalimentación a los Tutores.</p>	Plumones Cinta adhesiva	Listado de cinco puntos que deben tener presentes los Coordinadores de Tutores para realizar una retroalimentación a los Tutores.
	Valoración y validación del desempeño de los Tutores	<p>Al cierre del ciclo escolar, los Coordinadores de Tutores, realizan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe final de actividades: en donde señala sus logros, áreas de oportunidad, sugerencias de mejora a su función para el siguiente ciclo escolar. 2. Formato de valoración del desempeño de los Tutores: implica que el Tutor se desempeñó adecuadamente a partir de 4 indicadores preestablecidos en el formato, considerando el cumplimiento mensual de los mismos. 3. Formato de validación del desempeño del Tutor: implica si el Tutor amerita o no la recepción de incentivos en función de su desempeño mensual. <p>Los últimos dos puntos corresponden a los rubros administrativos y normativos del proceso de Tutoría; por lo que la valoración y la validación deben realizarse de la manera más objetiva, apegada al acompañamiento, seguimiento y retroalimentación realizada a cada uno de los Tutores.</p> <p>Conformen 5 equipos, revisen y analicen los ejemplos de ciclos escolares anteriores.</p>		

	Cierre	<p>Posteriormente, realicen la retroalimentación, valoración y validación de los Tutores que ahí aparecen.</p> <p>Recuerden ser lo más objetivos posibles.</p> <p>En plenaria, se comentan y resuelven dudas sobre la valoración y validación del desempeño de Tutores.</p> <p>Antes de concluir con el taller, se pide a los participantes que comentan cuáles son las dudas que quedan, para que en la medida de lo posible, entre pares, puedan dar soluciones a las mismas.</p> <p>Finalmente, se les pide realicen la encuesta para conocer sus opiniones con respecto al taller</p>	<p>Concentrados de valoración del desempeño de los Tutores de diferentes meses.</p> <p>Formatos de valoración y validación impresos</p> <p>Encuesta de cierre</p>	<p>Formatos de valoración y de validación debidamente requisitados por los equipos</p>
--	--------	---	---	--

Debido a las actuales circunstancias políticas, administrativas y normativas por las cuales atraviesa la Dirección de Actualización y Centros de Maestros, así como el proceso de centralizar en el Centro de Desarrollo Informático “Arturo Rosenbluth” (CDIAR) todos los servidores y procesos de capacitación en línea, el taller de inducción a la función del Coordinador de Tutores, quedará a nivel de propuesta.



Conclusiones

A partir del proceso de profesionalización vivido durante el transcurso de la maestría, las actividades, trabajos, exposiciones, investigaciones, foros e intercambio de experiencias entre compañeros tanto de la Maestría en Educación Básica como con compañeros de otras licenciaturas me permitieron analizar mi proceder y reflexionar sobre mi práctica docente. Observar mis áreas de mejora y generarme conflicto cognitivo desde el principio de la maestría para ubicarme en mi realidad.

El programa formativo profesionalizante, me permitió recapitular mi actuación tanto en lo laboral, lo profesional y lo personal. Me sensibilizó con mi entorno, mi quehacer y mi realidad dentro de la institución donde presto mis servicios. Y más aún, me permitió reconocer mi falta de visión y de comprensión de los problemas existentes en mi participación como responsable del proceso de tutoría en línea y mi responsabilidad con los compañeros a quienes debía de acompañar y fortalecer.

Mi formación e integración, como miembro de la UPN, me brindó los conocimientos teóricos-metodológicos, las competencias y habilidades para reconocer que mi actuar profesional había caído en la inercia, en el continuo de hacer las cosas sin un proceso de análisis ni de razonamiento, el responder las necesidades administrativas y operativas derivadas de mi labor, habían dejado de lado toda reflexión sobre mi labor académica y profesional.

Es a partir, y durante la maestría, que mi visión, así como actuación comenzaron a cambiar, el asesoramiento y orientación de los profesores titulares de los seminarios, así como sus continuos comentarios acerca de temas y debates realizados en compañía de los demás compañeros permitieron cambiar mi óptica y mi quehacer.

Bajo esta premisa, es que pude realizar mi primer planteamiento problematizador y la subsecuente realización de mi diagnóstico de investigación, bajo la dirección y tutela de los docentes y de mi asesor de tesis.

A partir de lo antes expuesto, es que logré precisar, desarrollar y culminar mi investigación que llegó a la propuesta de intervención enfocada en el desarrollo de un taller para fortalecer el trabajo que realizan los Coordinadores de Tutores en la DAyCM.

Es por ello que me enfoqué al trabajo que desarrollan los Coordinadores de Tutores en la modalidad en línea, lo cual resultó en una de las tareas académicas más demandantes de la DAyCM.

Es importante referir que, a lo largo de dos ciclos escolares, la función que comenzaron a desempeñar de manera empírica, fue tornando cada vez más compleja y especializada, de tal suerte que se volvieron expertos y esto permitió, por un lado, fortalecer el servicio que se brindó a los Tutores tanto en apoyo, asesoría y acompañamiento, como en orientaciones académicas y técnicas.

La presente investigación me permitió vislumbrar, desde la reflexión de mi práctica docente, áreas de mejora en la función que como Coordinador Académico desempeño y que deben de incidir favorablemente en la comunicación que establezco con los Coordinadores de Tutores, tanto a nivel presencial como en línea.

De igual manera, rescatar el pedimento de llevar a cabo, cuando menos tres reuniones de trabajo presencial con los Coordinadores: una, al inicio del ciclo escolar para tomar acuerdos acerca del arranque de la propuesta formativa; una intermedia para conocer avances, áreas de mejora, problemas recurrentes en la plataforma, manejo o mejora de formatos de seguimiento y acuerdos para encontrar apoyos que regularicen el trabajo que realizan los Tutores e inclusive, estrategias para conservarlos en activo y evitar deserción; y una previa al término del ciclo escolar, para precisar la manera como se llevará a cabo la valoración y validación del trabajo realizado por los Tutores, así como las características del cierre de la propuesta formativa y de los informes que los Coordinadores de Tutores deben entregar la última semana antes del cierre del año lectivo.

Por lo que respecta al trabajo específico de los Coordinadores de Tutores, el seguimiento que se les brinda durante el ciclo escolar permite conocer los niveles de desempeño de cada uno de ellos, y en consecuencia, definir estrategias de atención y de cercanía para que se motiven y realicen de la mejor manera posible su función.

Queda claro que su labor como Coordinadores les exige, además de manejo de contenidos curriculares, una serie de habilidades digitales, comunicativas, competencias, conocimientos, entre otros, que potencialicen el trabajo de los Tutores, basado esto, en relaciones respetuosas sustentadas entre pares, figuras docentes con años de experiencia y reconocimiento profesional.

Es indudable, que, a partir de las entrevistas realizadas con los Coordinadores de Tutores, se hicieron análisis pertinentes acerca de cómo viven el ejercicio de su función, Además, éstas permitieron tener una visión más clara y cercana a su realidad, así como un conocimiento más vívido de sus necesidades de formación.

En conclusión:

1. La DAyCM debe fortalecer la figura y revalorar la función que los Coordinadores de Tutores realizan en aras de mejorar el trabajo en línea; por lo que debe contemplar su permanencia como un elemento que enlaza el ámbito académico y operativo de la Tutoría con la CNSPD y los niveles educativos de la Ciudad de México.
2. Pese a las actuales circunstancias por la que atraviesa la política educativa local, los aspectos normativos que han ido cambiando durante el último ciclo escolar, las propuestas centralizadas de contar con un solo sistema en línea de plataforma nacional para llevar a cabo el proceso de Tutoría en línea, la DAyCM debe reconocer el quehacer que los Coordinadores de Tutores han realizado y

propugnar por su continuidad, ya que han demostrado con creces la valía e importancia que deviene en su función.

3. A partir de las entrevistas realizadas, se plantea diseñar un Taller de inducción a la función, partiendo de las áreas de oportunidad que fueron expresadas por los propios entrevistados, cómo un apoyo formativo y de actualización para desempeñar mejor su función.
4. Bajo esta lógica, es pertinente conjuntar en un taller de inducción, tanto a los futuros como a los actuales Coordinadores de Tutores, para que puedan interactuar, dialogar, proponer, crear, generar estrategias de trabajo, intercambiar experiencias entre pares, con un enfoque colaborativo y de intermediación, que le sea significativo y relevante para cumplir adecuadamente con su responsabilidad.
5. El taller además de enfatizar la actividad académica y de formación que es nodal para el trabajo de los Coordinadores, debe contemplar aspectos normativos, operativos y administrativos que finalmente deben ser cubiertos, ya que les corresponde a los Coordinadores de Tutores, tomar decisiones que influyen en el devenir de la permanencia o no de los Tutores irregulares, así como del nivel de incentivos que pudieran percibir.
6. En considerando que los Coordinadores de Tutores cuentan con características que los conforman como “formador de formadores”, deben ser considerados en diferentes cursos, talleres o diplomados, además del propuesto, para especializarse y perfeccionar la función en la cual se desenvuelven no tan sólo en el ámbito digital sino también en sus relaciones presencial e interpersonales con profesores o colectivos docentes que acuden a ellos para recibir apoyo, asesoría u orientación pedagógica.

7. El presente Taller de Inducción, cumple los requisitos mínimos solicitados por la Dirección General de Formación Continua para su diseño; por lo que en su momento, pudiese ser factible de aplicarse ya sea para un pilotaje o bien, para el trabajo directo con los Coordinadores de Tutores, con las posibles mejoras a las que hubiera lugar.



Fuentes de consulta

Alvarez y Bisquerra, R. (1996). *ALVAREZ, M. Y OTROS (1996) Manual de orientación y tutoría. Praxis. Barcelona.* Barcelona: Praxis.

Azuaje, M. y. (2018). *Modernidad y posmodernidad.* Recuperado el 3 de agosto de 2018, de In SlideShare: https://es.slideshare.net/ingrid_maria/modernidad-y-postmodernidad-17114522

Banco Mundial . (2018). *Proyectos y operaciones. Calidad de la Educaicón en México.* Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de Banco Mundial: <http://projects.bancomundial.org/P088728/mexico-education-uality?lang=es&tab=overview>

Bedoya M, J. (Agosto de 1993). *Comenio. Pampedia.* Recuperado el 3 de Agosto de 2018, de Revista Educación y Pedagogía Nos. 8 y 9: <https://aprendeonlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeypp/article/viewFile/5692/5112>

Belmonte, L. T. (2003). *El perfil del profesoeer mediador.* Nadrud: Aula XXI, Santillana.
Bisquerra, R. (1989). La estadística en la recogida de datos. En *Métodos de investigación educativa* (pág. 87 a 121). Barcelona: CEAC.

Bodrova, E. (2004). *Herramientas de la mente.* Ciudad de México: SEP/Pearson Prentice Hall.

Bonnet, A. (Febrero de 2002). *La globalización y las crisis lationamericanas.* (S. y. Globalización. Revista mensual de Economía, Ed.) Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de <http://rcci.net/globalizacion/index.htm>

Cabero, j. (2004). *La función tutorial en la teleformación, en: Martínez, F. y Prender, M.P. (coords): Nuevas tecnologías y Educación .* Madrid: Pearson.

Cañadell, R. (2008). *Cómo afecta la globalización a la educación en Educación, globalización y sindicalismo.* Barcelona : Escola de Formació en Mitjans Didáctics.

CEPAL . (5 de Mayo de 2002). *Globalización y desarrollo*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de <https://www.cepal.org/es/comunicados/globalizacion-desarrollo>

Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona: Paidós.

Díaz Flores, M. (enero-junio de 2008). *Reseña de "DIEZ NUEVAS COMPETENCIAS PARA ENSEÑAR" de Philippe Perrenoud*. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de *Tiempo de educar*, vol. 9. núm. 17: <http://www.redalyc.org/pdf/311/31111439008.pdf>

Díez-Palomar, J. y. (abril de 2010). Comunidades de Aprendizaje: un proyecto de transformación social y educativa. *Revista Universitaria de Formación del Profesorado*, 24, 1(67).

Díez-Palomar, J. y. (Abril de 2010). *Comunidades de Aprendizaje: un proyecto de transformación social y educativa*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2018, de *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. No. 67 (24,1): www.aufop.com/aufop/uploaded_files/revistas/1268689288.pdf

DOF. (19 de Agosto de 2011). *ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9721849d-666e-48b7-8433-0eec1247f1ab/a592.pdf>

DOF. (22 de agosto de 2013). *Ley General de Educación*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

DOF. (Octubre de 2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación : http://www.dof.gob.mx/constitucion/CPEUM_Octubre2017.pdf

DOF. (28 de Marzo de 2017). *Lineamientos para la selección de Tutores que acompañarán al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en Educación Básica y Media Superior. LINEE-10-2017*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-10-2017.pdf>

DOF. (19 de Enero de 2018). *Ley General del Servicio Profesional Docente*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_servicio_profesional_docente.pdf

Doulián, N. N. (2010). LAS PRÁCTICAS DE VIGILANCIA EPISTEMOLÓGICA.... *HOLOGRAMÁTICA*, 1(12), 157-169.

Driscoll, M. y. (1997). *Nuevas tecnologías y su impacto en la educación del futuro*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2018, de Pensamiento educativo. Vol. 21: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/100/public/100-276-1-PB.pdf>

Elboj, C. y. (2003). *Las comunidades de aprendizaje: Un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2018, de Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado 17(3): http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1219347435.pdf

Emmanuel, A. H. (2007-2008). *Tres concepciones postmodernas de los sistemas educativos: Foucault, Lyotard y Luhmann*. Recuperado el 7 de agosto de 2018, de Pampeña, Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/pampedia/numeros/numero-4/4-Tres-concepciones-postmodernas-de-los-sistemas-educativos.pdf>

Evans, E. (2008). *Orientaciones Metodológicas para la Investigación-Acción*. Lima: Ministerio de Educación.

FMI. (Abril de 2000). *Fondo Monetario Internacional. Estudios temáticos*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?: <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm#ll>

Freire, P. (1998). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Siglo XXI.

García, A. y. (2010). Aplicación de herramientas de comunicación de la plataforma Webct en la tutorización de estudiantes universitarios del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista de Medios y Educación*(37), 159-170.

Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

Girbau. (1990). *Evaluación, tutoría y orientación*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2018, de Fundación Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=35067>

Gros Salvat, B. (2000). *El ordenador invisible: hacia la apropiación del ordenador en la enseñanza*. Barcelona: Gedisa.

Hargreaves, A. (1998). *Profesorado, cultura y postmodernidad (Cambian los tiempos, cambia el profesorado)*. Madrid: Morata.

Held, D. M. (1999). *Contents and introduction in Global Trnasformations: Politics, Economics and Culture*. Stanford: Stanford University Press.

Johnson, D. y. (1999). *Aprender juntos y solos*. Buenos Aires: Aique, S. A.

Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.

Lechner, N. (1989). Modernidad y democracia. Ese desencanto llamado posmodernidad. *Foro. No10*, 36-37.

León, A. (octubre-diciembre de 2007). *¿Que es la educación?* Recuperado el 15 de agosto de 2108, de Redalyc.org Educere, vol. 11, núm. 39:
<http://www.redalyc.org/pdf/325/32530724012.pdf>

Manuel Gómez, V. (10 de Septiembre de 1989). *Educación y modernización*. Recuperado el 18 de Agosto de 2018, de ANUIES:
<http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res076/art1.htm>

OCDE . (16 de junio de 2009). *15 años de México en la OCDE*. Recuperado el 19 de agosto de 2018, de OCDE Mejores políticas para una vida mejor:
<https://www.oecd.org/centrodemexico/15aosdemexicoenlaocde.htm>

OCDE. (Agosto de 2018). *Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA)*. Recuperado el 18 de Agosto de 2018, de OCDE Mejores Políticas para una vida mejor:
<https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/programainternacionaldeevaluaciondelosalumnospisa.htm>

Ortega, I. (2007). El tutor virtual: aportaciones a los nuevos entornos de aprendizaje. *Revista electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, Extraordinario*, 100-115.

Pérez Ruiz, A. (marzo-abril de 2014). *La profesionalización docente en el marco de la reforma educativa en México: sus implicaciones laborales*. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de El Cotidiano, núm. 184:
<http://www.redalyc.org/pdf/325/32530724012.pdf>

Ponce Grima, V. M. (4 de Mayo de 2018). *Niveles de reflexividad. Propuesta para evaluar la intervención*. Obtenido de Yumpu.com:
<https://www.yumpu.com/es/document/view/14214708/niveles-de-reflexividad-propuesta-para-evaluar-la-intervencion->

PROCESO. (3 de Mayo de 2011). *México tiene descuidado su crecimiento educativo: FMI*. Recuperado el 2 de agosto de 2018, de Proceso.com.mx:
<https://www.proceso.com.mx/269205/mexico-tiene-descuidado-su-crecimiento-educativo-fmi>

Quezada, M., y Expósito, M. (2001), *Preparación y ejecución de talleres de capacitación: una guía práctica*. Recuperado el 16 de noviembre de 2019, de Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Republica_Dominicana/ccp/20120731051903/prep

RAE. (2014). *Real Academia de la Lengua Española* . Madrid.

Regueira, I. (20 de Octubre de 2015). *Aprendizaje entre pares: Un enfoque que pone a los estudiantes al centro*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2018, de FCH

Fundación Chile: <https://fch.cl/aprendizaje-entre-pares-un-enfoque-que-pone-a-los-estudiantes-en-el-centro/>

Reveles Marquez, J. (7 de julio de 2017). *La necesidad de la tutoría académica en la formación docente del siglo XXI*. Recuperado el 3 de diciembre de 2018, de Nexos : <https://educacion.nexos.com.mx/?p=591>

Saéz, M. (Diciembre de 1996). *Globalización, desarrollo humano y educación*. Santo Domingo, República Dominicana: FLACSO PREAL.

Sampieri. (2010). *Metodología de la investigación*. México: MC Graw Hill / Interamericana Editores.

Sañudo, L. (2005). La formación permanente del profesorado a través de la investigación reflexiva de su práctica. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(1), 665-684.

Schön, D. A. (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós.

SCRIBD. (30 de Noviembre de 2018). *Gastón Bachelard (1884-1962): la noción de ruptura, obstáculo y vigilancia epistemológica*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/247049551/Gaston-Bachelard-1884-1962-la-nocion-de-ruptura-obstaculo-y-vigilancia-epistemologica>

SEP. (2001). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. Ciudad de México, México: Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

SEP. (2003). Carrera Magisterial. Un proyecto de desarrollo profesional. En M. B. Ortiz Jiménez, *Cuadernos de Discusión 12*. México.

SEP. (2006). *LB Enciclomedia*. Recuperado el 19 de noviembre de 2018, de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2959/4/images/LB%20Enciclomedia.pdf>

- SEP. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. Ciudad de México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- SEP. (28 de Noviembre de 2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <http://ith.mx/pasada/secciones09a/programasectorialdeeducacion2007-2012.pdf>
- SEP. (2008). *Aprender entre pares. Una propuesta de desarrollo profesional para la mejora de la escuela*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2018, de Secretaría de Educación Pública: http://ctescolaresmich.gob.mx/documentos/Aprender_entre_pares.pdf
- SEP. (2008). *Resumen ejecutivo*. Recuperado el 6 de Agosto de 2018, de SEP: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/515/2/images/resumen_ejecutivo.pdf
- SEP. (2009). *Lb Habilidades Digitales Para Todos*. Recuperado el 19 de noviembre de 2018, de <https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2959/5/images/LB%20HDT.pdf>
- SEP. (Abril de 2010). *Aprender a aprender con TIC: estándares, enfoque y evaluación*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2018, de http://files.sld.cu/bmn/files/2014/07/super-libro-estandares_20100622.pdf
- SEP. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2018, de <https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/index-Descargas.html>
- SEP. (2017). *Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la Educación Básica*. Ciudad de México, México.
- SEP. (Mayo de 2017). *Marco general para la organización y el funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica*. Obtenido de Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/MARCO_TUTORIA_BA_2017_2019.pdf

SEP. (2017). *Marco general para la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica*. México.

Torres Hernández, A. (4 de Enero de 2017). *Modernidad y educación*. Recuperado el 12 de Agosto de 2018, de <http://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/modernidad-y-educacion>

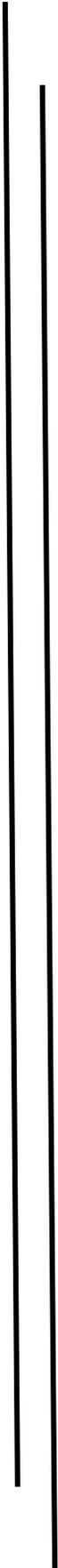
Velarde Consoli, E. (31 de Octubre de 2018). *La teoría de la modificabilidad estructural cognitiva de Reuven Feuerstein*. Recuperado el 21 de agosto de 2018, de Investigación educativa vol. 12 No. 22, 203-221: <file:///D:/MAESTRIA%20EDU%20BAS%202%20TRIMESTRE/PEDAGOGIA%20VICENTE%20PAZ/3887-13110-1-PB.pdf>

Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

Zañartu, L. M. (2003). Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal en red. *Revista digital de Educación y nuevas Tecnologías. Contexto educativo*.

Zañartu, L. M. (2003). *Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpreseonal en red*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2018, de Revista digital de Educación y nuevas Tecnologías. Contexto educativo.: <https://tic.sepdf.gob.mx/micrositio/micrositio2/archivos/AprendizajeColaborativo.pdf>



Anexos

Anexo 1
Listado de siglas

Siglas	Significado
ACE	Alianza para la Calidad de la Educación.
AEFCM	Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.
ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
CAM	Centro de Actualización Magisterial
CDIAR	Centro de Desarrollo Informático “Arturo Rosenbluth”
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Educativa
CNA	Cursos Estatales de Actualización.
CNSPD	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
CTE	Consejo Técnico Escolar
DAyCM	Dirección de Actualización y Centros de Maestros
DGCMPM	Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional de Magisterio.
DGENAM	Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.
DGFCMS	Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.
DGIFA	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico.
DGMPPM	Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio.
DGOSE	Dirección General de Operación de Servicios Educativos.
DGSPD	Dirección General de Servicio Profesional Docente.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAE	Grupo de Actualización Estatal.
GAN	Grupo de Actualización Nacional.
GBM	Grupo Banco Mundial
HDT	Habilidades Digitales para Todos.
INEE	Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

LGSPD	Ley General del Servicio Profesional Docente.
NME	Nuevo Modelo Educativo.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
PISA	Programme for International Student Assessment
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRODEP	Programa de Desarrollo Profesional Docente
PROMIN	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas
PRONAP	Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros en Educación Básica.
PROSEDU	Programa Sectorial de Educación
RAE	Real Academia Española
RED	Recursos Educativos Digitales
RIEB	Reforma Integral de la Educación Básica.
SEN	Sistema Educativo Nacional.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SSEDF	Subsecretaría de Servicios Educativos en el Distrito Federal
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación.
TGA	Talleres Generales de Actualización.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
UPN	Universidad Pedagógica Nacional

Anexo 2

Entrevistada 1

Sexo: femenino

Función: Coordinadora de Tutores 2016-2017 y 2017-2018

Entrevistador: Héctor Osvaldo Martínez Quiróz (HOMQ)

La entrevista se realizó en el Centro de Maestros “Ermilo Abreu Gómez” a las 11:30 am, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Previo a la entrevista se informa a la Coordinadora de Tutores sobre la confidencialidad de sus opiniones y dichos. Además, se le informa que la información será utilizada para el desarrollo de una investigación cualitativa acerca de la función, trabajo y experiencias que como Coordinadora de Tutores desarrolló en los ciclos escolares antes referidos.

A continuación, se presenta la transcripción de la video entrevista.

HOMQ	Buenos días maestra. Soy el profesor Osvaldo y me gustaría poder tener una breve conversación contigo acerca de tu papel como Coordinadora de Tutores, obviamente la idea es que nos brindes una serie de respuestas enfocadas a tus logros, áreas de mejora, oportunidad o retos, algunos elementos de cómo te autoevalúas a ti como una profesional como coordinadora de tutores y ver qué necesidades de capacitación o formación tú reconocer que te hacen falta para mejorar tu propio proceso de coordinador.
E1	<p>Bueno pues empezando por los logros, te puedo decir que el grupo que atendí de 10 tutores, 8 se mantuvieron, dos tuve situaciones de que no eran constantes en la plataforma sin embargo el trabajo para un grupo en línea, es realmente alto, lo que se logró en términos de porcentaje de los 10 se quedaron 8.</p> <p>En relación a las áreas de oportunidad que puedo ver me parece que es fundamental, por ejemplo, tanto los tutores como los tutorados tuvieran una sesión de inicio en donde se pudiera hacer una sesión presencial porque se requiere una serie de manejo para ser Tutor algo experto con relación a la plataforma. Y a veces ese acercamiento, pues, se lo podemos presentar desde una actividad presencial o sesión presencial. Y también en el caso de los tutorados, porque podríamos también presentarles el manejo de la plataforma, la intencionalidad, etcétera. Entonces me parece que es fundamental, y que es algo que se ha obviado en estos últimos procesos, y que bueno, son áreas que podríamos a lo mejor tomar en cuenta para mejorar en relación al servicio que le estamos brindados a los tutores.</p> <p>Otra situación que me parece fundamental es la comunicación, el tipo de comunicación que establece el Coordinador de Tutores con los Tutores, porque se requiere como darles esa confianza para que realmente</p>

comuniquen lo que necesitan y en un curso en línea es difícil lograr esa empatía con el otro para que se pueda expresar sus necesidades; entonces a mí, a parte de la plataforma yo tuve que emplear otros recursos que tal vez me implicaron el uso de más tiempo personal pero que finalmente me dieron muy buenos resultados, porque no solamente utilice la plataforma sino que también adicional a la plataforma utilicé un chat, un Whats App de tutores y entonces yo lo que hacía de manera inmediata con el Whats App les daba respuesta inmediata a sus necesidades pero les pedía que a su vez, manejaran en la plataforma esas mismas dudas porque tenía que quedar evidencia de ese trabajo que se estaba realizando pero eso fue una forma que encontré como para dar respuesta inmediata a las situaciones que se iban presentando.

Este, a veces a la plataforma no entraba tan constantemente o luego lo revisaba era más fácil con el whats porque era en tiempo real.

En relación a una autoevaluación que pueda hacer a mi trabajo como Coordinadora de Tutores, me parece que soy sistemática generalmente en lo que hago entonces yo, tuve que elaborar y diseñar desde un formato en el que aparecieran las actividades que se iban a desarrollar en cada una de las sesiones para ir como palomeando aquellos tutores que si iban cubriendo y quiénes no, para ir registrando los tiempo en los que no entraban y poder yo saber cómo hacerles para convencerlos de que entraran nuevamente a la plataforma de que no descuidaran a los grupos, etcétera.

Entonces me parece que en relación a la sistematización si lo hice sobre todo el primer año que llevé la coordinación de tutores, el segundo año ya no fue tan sistemático porque a la mejor ya tenía la experiencia del año anterior, a lo mejor no debí haber hecho de la reforma, pero, sin embargo, bueno, ya teníamos como más idea de lo que íbamos a trabajar, en el primer año si me sentí un poco más vulnerable, entonces eso me obligó a ser más sistemática.

En relación a las valoraciones de los tutores tuve una buena respuesta de casi todos, logré ese ambiente armónico, que inclusive hacía una invitación para que fueran cuando tuvieran alguna duda para que pudieran asistir al centro en los tiempos que ellos pudieran porque además nosotros no podíamos convocar, entonces esa era una limitante pero, este, si ellos tenían alguna duda, yo siempre estuve dispuesta a apoyarlos desde el centro y si tuve la visita por ahí de dos o tres tutores, que iban no tan sistemáticamente pero si cuando tenían alguna necesidad específica, pues pudimos compartir algunos materiales algunas ideas, algún manejo propio de la plataforma, que creo ese es uno de mis fuertes, me parece que tengo esa ventaja con la plataforma de tutoría bueno la de Moodle que usamos en este caso.

Eh en relación a mis necesidades de formación quizás a mí me gustaría un poco como mas esta parte humana, siento que en los cursos de línea es fundamental esa interacción que se da entre el Coordinador de Tutores y los Tutores, y a veces dejamos de lado esa parte, porque nos vamos más a lo conceptual qué quiero que aprenda el maestro, o al procedimiento, a partir de la plataforma, pero esa parte humana para mi es fundamental y siento que carecemos varios de esa situación, de cómo hablarle al otro para convencerlo, para que no se sienta agredido o para que

	<p>si tengo que decirle –oiga, este creo que ya se perdió regrese al camino correcto– no se sienta vulnerado (y al mismo tiempo motivarlos) y motivarlos. Entonces esa parte creo que si deberíamos un poco manejarla.</p> <p>En relación a la plataforma, te comento que yo no he tenido grandes situaciones, por ahí algo que me incomodó cuando fui Coordinadora de Tutores es que no podía adjuntar por ejemplo un archivo en un foro para que lo vieran todos los Tutores, pero esa era una condición específica de la plataforma que no me permitía hacerlo, y entonces eso me producía cierto desgaste y lo tenía que hacer Tutor por Tutor por Tutor y entonces otra forma que encontré fue abrirles un foro en donde yo iba haciendo las orientaciones de cada semana o sesión de trabajo previa a esta, y también funcionó muy bien, porque aparte de que hacía la orientación en ese foro, luego imprimía lo que les ponía de orientación, como la plataforma no me lo permitía, lo que hacía era tomarle una fotografía y la subía en el whats del grupo, (está muy bien) entonces como que atacaba por dos vías para asegurar que los Tutores tuvieran la información a tiempo.</p> <p>En relación al manejo de contenidos hemos trabajado de manera sistemática los procesos de Tutoría, entonces en ese sentido creo que no tenemos tantos problemas, sabemos con claridad de alguna manera cuáles son las tareas de un Tutor y qué es lo que se pretende para apoyar el trabajo de nuevos ingresos.</p> <p>En relación al seguimiento y la evaluación, si me costó un poco de trabajo como hacer esa valoración tan sistemática como nos la pidieron, se me hacía una carga –como administrativa adicional que a veces ni siquiera... eh o sea, muy seguidas, el llenado de las tablas o algunos formatos que utilizaban los Tutores como demasiadas situaciones administrativas, que a veces limitaban el tiempo, de por sí que los Tutores no estaban dispuestos a dar, y finalmente esa parte les costó trabajo, yo sentí que esa fue una situación ahí difícil.</p> <p>En relación a la retroalimentación que realicé con ellos, pues realmente, yo de acuerdo a sus propias necesidades, iba haciendo las sugerencias de lo que se podía auxiliar ya fuera en la parte académica ya fuera vía plataforma, llegué a hacer inclusive rutas de seguimiento para una acción determinada en plataforma a partir de imágenes, y esas son las cosas que me gustaba compartirlas vía plataforma, porque no era tan fácil hacerlo, entonces no podía en un foro, no me permitía por ejemplo, adjuntar las imágenes al foro cosas así que me costaron ahí trabajo para socializarlo con todos al mismo tiempo, por eso fue que tomé esa alternativa del chat porque bueno, ya con eso, le tomaba la fotografía y quedaba más claro, a veces la retroalimentación que le hacía a uno, finalmente le acababa sirviendo a otros que también tenían la misma duda.</p> <p>Pero bueno, más o menos a grandes rasgos es lo que te podría aportar en relación a mi experiencia desde el papel de Coordinadora de Tutores y esta parte de tutoría.</p>
HOMQ	<p>Muchas gracias, una pregunta más, si tú tuvieras que diseñar un curso para formar a nuevos Coordinadores de Tutores, ¿Qué temáticas consideras que serían importantes? Ya desde tu experiencia.</p>
E1	<p>Pues desde mi experiencia es la comunicación y ver esa parte</p>

	<p>humana.</p> <p>Creo que también los que son Coordinadores de Tutores deben ser expertos en el manejo de la plataforma para poder orientar de manera puntal a los Tutores, este y también por el otro lado, es la parte de los contenidos y no perder la situación de la finalidad que tiene este acompañamiento y que también hacerlo notar a los Tutores, no están trabajando con un alumnos más, están trabajando con un colega, que están trabajando entre iguales que también ya tuvo una formación académica y que no podemos trabajar como alumno, tenemos nada más experiencia y en ese sentido manejarlo.</p>
HOMQ	Pues le agradezco mucho las opiniones, sus comentarios, el que nos comparta su experiencia, la experiencia, nos estaremos viendo próximamente
E1	Gracias Os

Anexo 3

Entrevistada 2

Sexo: femenino

Función: Coordinadora de Tutores 2016-2017 y 2017-2018

Entrevistador: Héctor Osvaldo Martínez Quiróz (HOMQ)

La entrevista se realizó en el Centro de Maestros “María Lavalle Urbina” a las 10:30 am, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Previo a la entrevista se informa a la Coordinadora de Tutores sobre la confidencialidad de sus opiniones y dichos. Además, se le informa que la información será utilizada para el desarrollo de una investigación cualitativa acerca de la función, trabajo y experiencias que como Coordinadora de Tutores desarrolló en los ciclos escolares antes referidos.

A continuación, se presenta la transcripción de la video entrevista.

HOMQ	Buenas tardes maestra
E2	Hola, buenas tardes
HOMQ	Vamos a platicar un poquito de lo que ha sido la tutoría en línea, enfocada al acompañamiento académico para tutores de docentes de nuevo ingreso, la idea es retomar la función que como Coordinadora de Tutores ha tenido a lo largo de este tiempo y me gustaría comenzar preguntando a partir de su experiencia, ¿cuáles considera son sus logros como coordinadora?
E2	<p>Yo creo que los logros son muchos, Uno tratar realmente de dar un acompañamiento a los tutores, porque su tarea no es sencilla, tenemos este proceso sobretodo en línea, mal llamado en línea, que... donde hay mucha ausencia de tutorados y esto a veces va desanimando demasiado a los tutores porque empiezan con un número significativo y poco a poco, poco a poco van desertando estos tutorados al grado que hay que hacer mucho esfuerzo que tengan gente que puedan participar en foros, que puedan participar en chats, que puedan seguir con el proceso.</p> <p>Creo que la ausencia de los tutorados en el medio que se está planteando en línea, es muy fuerte, muy muy fuerte esta ausencia y doblemente los esfuerzos son por parte de los tutores para conseguir que los enamoren y continúen en el proceso.</p> <p>Logros es animar, acompañar a ellos para que se sientan menos solos, recomendarles, este, que hagan un mayor esfuerzo estén lo más cercano posible con ellos, hay tutores que yo he visto que incluso han trabajado chats, con los chats en el teléfono que abren grupos en whats, para chatear para comunicarse de manera más cercana con ellos y esto parece que ha funcionado mucho más y hacen que los propios tutorados</p>

	<p>estén un poco más presentes menos ausentes.</p> <p>En los grupos que han optado por esta herramienta, observo yo que no se van tantos, se sienten un poco más cercanos al tutor y esto va generando que permanezcan más tutorados.</p> <p>Entonces, creo que es poder ir buscando con ellos estrategias que permitan la cercanía, el no distanciamiento, el invitar..., ahí a veces algunos tutores que es su primera vez como tutores y desconocen muchos procesos, entonces también creo que uno como Coordinadores de Tutores es estar cercanos a ellos, orientarlos en los procesos, tuve la oportunidad de compartir algunos textos incluso con los tutores que pudiera ayudarles a ellos a como irse integrando más con el grupo, como hacer devoluciones un poco más puntuales, que no sea solo "sí, que bien, adelante, sigue avanzando" y demás, sino que sean reflexivas, aportativas, de compromiso y de contenido.</p>
HOMQ	<p>A partir de estas reflexiones ¿cuáles serían las cosas que se quedaron en el tintero como Coordinadora de Tutores?</p>
E2	<p>Pues creo que desde... lo veríamos desde dos terrenos, desde la parte operativa, el hecho de que quien toma la decisión, después de un lapso de tiempo, que en donde se ve que hay tutores que ya no están funcionando, porque no atienden al grupo, porque incluso presentaron su renuncia a ser tutores, a seguir como tutores, porque a lo mejor tuvieron alguna situación de salud que impide que ellos continúen como tutores, una vez que uno lo reporta, y los propios tutores a veces lo comunican también, no se hace nada, para hacer cambios para buscar la opción de que pueda haber alguien más los atienda.</p> <p>Entonces, desde la parte operativa me parece que en el tintero queda un seguimiento más puntual de quien toma decisiones en este terreno para poder hacer los cambios porque grupos que pueden estar muy animados, al tener, la baja del tutor, el grupo se viene abajo y dejan de participar. Entonces esa es una parte, en la parte operativa.</p> <p>La segunda parte creo que también es plataformas, desde lo operativo, plataformas, en términos de quien hace el seguimiento en plataforma esté más puntual, más cercano también al tutor, por los problemas que llega a tener el tutor, entonces creo que esa es otra parte importante, y desde esta parte operativa que se publiquen a tiempo las actividades, los módulos, cada uno de los momentos de trabajo que se va teniendo para que de manera más anticipada el tutor vea qué sigue en este proceso de tutoría, porque muchos no conocen todos los temas.</p> <p>Desde la parte académica que queda en el tintero fortalecer más a los tutores, a la mejor con reuniones más cercanas entre Coordinadores de Tutores y presenciales incluso, porque eso nos va a permitir irnos integrando más; este, compartimos más en reuniones en momentos que pudiéramos tener de encuentro entre tutores y tutorados, Coordinadores de Tutores con tutores también ¿no?, eso podría ayudar muchísimo más a que tengamos mayor presencia y mayor apoyo por parte de ellos.</p> <p>Hay quienes hacen un trabajo excelente, también habrá que</p>

	reconocerlo, cercano o no cercano, pero van haciendo un trabajo excelente.
HOMQ	De acuerdo, en el caso de que la invitaran a participar para diseñar un curso de inducción o de formación exclusivamente para Coordinadores de Tutores, ¿Cuáles serían las temáticas que propondría?
E2	<p>A mí me parece que hay una línea que es plataforma, que tendríamos que ver cómo en una plataforma se generan y se logran las interacciones, y que esa una parte importante por los recursos que se tienen. y que incluso se podrían incorporarse nuevos, no sólo el chat y no sólo el foro, creo que eso podría ser también una parte importante de ver qué otros recursos se incorporan, pero una línea podría ser plataforma.</p> <p>Desde la parte académica, me parece que un tema fundamental que se debería de trabajar e incluir una capacitación para tutores, tendría que ser las devoluciones, o como algunos le llaman, la retroalimentación, porque creo que en este punto, todavía falta mucho por conocer, y a veces los tutores pues solamente revisan los foros o los chats y hasta ahí queda un poco la situación.</p> <p>Y falta en el foro y en chat devolución a los comentarios a las participaciones,</p> <p>La otra parte, me parece que es fortalecer más la línea académica, que pueden ser más cercanos, instrumentos de evaluación, observación de clase, organización didáctica de una clase, características de programas, temas que puedan estar más cercanos al maestro, y que vean a la tutoría como realmente un recurso de apoyo, de ayuda, y no solamente como, desde fuera ¿qué estás haciendo?, ¿cómo lo estás haciendo? y ¡qué bueno! que los estás haciendo como lo estás haciendo.</p>
HOMQ	Ok de acuerdo, sí, yo te echo porras, perfectamente. Entonces, interpreto, una línea sería plataforma, sus usos, sus recursos, su manejo, la otra tendría que estar enfocada al quehacer del Coordinador de Tutores
E2	Y que su quehacer más de aula, o sea más de apoyo, más directo, al maestro de aula. ¿no? Porque es un maestro que va iniciando con un servicio, y yo creo que maestro que va iniciando en este servicio, tendría que ver ¿cómo se mira como docente?, ¿qué hace para acercar didácticamente el contenido a los alumnos?, ¿qué recursos tiene para evaluarlos?, ¿cómo él también puede hacer devoluciones a los niños?, ¿cómo hace un seguimiento del proceso de aprendizaje? Son temas que tendrían que estar más cercanos entre el tutor y el tutorado, para que realmente vaya rindiendo frutos en este proceso de tutoría.
HOMQ	¿Cómo estableció la comunicación con sus tutores?
E2	Yo traté de estar muy pendiente del proceso... desde que inicié diario entraba diario había una revisión de lo que ellos estaban haciendo; invitaba cuando veía que había tutores que no calificaban producciones, y ya se habían subido desde algunos días y todavía no había una devolución; este, trataba de invitar a los tutores a través de la plataforma, de que hicieran un seguimiento más puntual de los tutorado; a veces les subía materiales, loes invité a reflexionar a través de los materiales, llegué

	<p>a hacer algunas presentaciones, llegué a enviárselas... esta parte nosotros estamos muy limitados como Coordinadores de Tutores, porque la plataforma no está habilitada para ir compartiendo cosas sencillas no tan complicadas pero que vaya ayudando a los temas que pueden ser temas complejos.</p> <p>Entonces, creo que esa es otra parte se tendría que revisar, que en esta función de Coordinación de Tutores, no sólo sea de seguimiento sino que sea un proceso que nos permita irnos acercando, irnos reflexionando, ir trabajando, en algunas... eventos, se tienen en las salas de tutores realmente actividades, entonces como cafeterías, salas de tutores y Coordinadores de Tutores pueden ser un espacio de encuentro para irnos conversando ¿Cómo vamos? ¿Cómo nos sentimos? ¿Qué nos falta?, ¿Qué apoyos requiere? Uno lo va viendo a partir de lo que hace el tutor, pero lo intuimos, porque no hay una mayor conversación, ¿no? Sé que también, los tutores sus tiempos son limitados porque también son maestros, que ese es otro problema más de la tutoría. Son maestros que están atendiendo sus propias clases, pero creo que si tuviéramos algunos espacios para irnos compartiendo y nos permitieran a los Coordinadores de Tutores desde la plataforma, ir compartiendo algunos recursos, creo que eso podría ser también un acampamiento más cercano con los tutores.</p>
HOMQ	¿De qué manera llevó a cabo el seguimiento?
E2	<p>Con los correos, bueno con la plataforma, con los correos, cuando había necesidad, revisando las actividades que iban desarrollando, revisando si los foros se abrían a tiempo o no, revisando las participaciones que se tenían en los foros, si yo veía que por ahí las participaciones estaban un poco alejadas del tema que se estaba trabajando en foros, pues ya les recomendaba algunas situaciones, viendo también la frecuencia con la que se entraba por parte de los tutores, porque había tutores, tuve tutores que se alejaron hasta dos meses de entrar, y de repente para que se vea que sigue en la tutoría, entra un día un ratito, pero el grupo está completamente abandonado.</p> <p>Entonces, el seguimiento se hizo a través de eso, de la misma plataforma, de observar las actividades, de observar los foros, de revisar si los trabajos estaban ya con devoluciones, si los tutores... preguntándoles incluso a veces a través de la misma plataforma, ¿cómo se sentían? Felicitando a los tutores cuando yo veía que seguían, seguían, seguían en un proceso sistemático de acompañamiento; resolviendo dudas, porque a veces también me planteaban dudas ellos, resolviendo dudas, y a través del correo porque no teníamos forma de poder mandar material, desde la plataforma, entonces a través del correo con algunas cosas muy básicas que les pudiera ayudar a ellos a fortalecer su función.</p>
HOMQ	Desde ahí estaríamos entonces, tratando de referirnos a un proceso de acompañamiento, un proceso de orientación didáctica, pedagógica, académica; algún tipo de, llamémosle insumos desde su parte, pedagógicos para que pudieran mejorar su proceso como tutores.

	Finalmente, si... ¿Cuál sería tal vez una autocrítica o autorreflexión que realizó como Coordinadora de Tutores?
E2	<p>Creo que hubo momentos álgidos por los trabajos que también se tenían, en donde, mi ausencia se notó, en donde no pude entrar, aunque yo quisiera porque ya teníamos el grupo para capacitación presencial y teníamos que preparar clase y demás; y bueno, entraba yo rápidamente a veces para ver si no había dudas y demás; este, creo que me faltó esa parte, ser más sistemática, también a mí, sobre todo en estos últimos tiempos.</p> <p>¿Qué más podría yo decir de autocrítica?, Pues a veces que yo escribía en plataforma y no me hacían caso, desde Coordinadora de tutores; y pues buscaba los medios de decir “oigan está pasando esto o está pasando aquello”, pero a veces tampoco quien maneja plataforma nos ayudaba mucho en ese sentido, no es mío ya le estoy haciendo la crítica a la otra verdad, pero creo que, en mi caso particular, este, creo que faltó en los últimos tiempos un poco más de acercamiento con los tutores.</p> <p>Ya los conocía sabía quienes ya estaban funcionando muy bien, estaban muy al pendiente ellos de sus procesos, y hubo un momento, en el que, quizás inadecuadamente, tuve que atender dos tutoras de un grupo, porque el grupo mismo lo pedía “oiga estoy mandado mis trabajos y nadie me atiende, nadie me ayuda” y eso es por la ausencia de tutores, y aun cuando se comunicaba que había ausencia porque ya no estaban asistiendo porque habían renunciado y no había nadie, que nos tampoco a nosotros como Coordinadores de Tutores que nos hiciera caso, y que dijera “bueno en dos meses, en tres meses ya llega el tutor” y bueno, a veces no había de otra más que atender también a los maestros tutorados, no es la función, no es lo adecuado, creo que es una autocrítica, no es lo adecuado, tiene que haber alguien específico que realmente este mas puntualmente más cercano, el ser coordinador y ser tutora no puede ser, al mismo tiempo, pero a veces la necesidad de los maestros, la petición de oigan “véanme no, óiganme, ya mandé trabajo” oigan “échenle un ojito a mis trabajos” “díganme cómo voy” pues obliga a veces a algún coordinador de tutores de atender a maestros, no debería de ser,- lo hice- creo que esa es una parte de autocrítica.</p>
HOMQ	No pues yo creo que le agradezco mucho el tiempo compartido, las reflexiones acerca de sus vivencias, yo creo que es un trabajo arduo, no es fácil ser un Coordinador de Tutores, pero finalmente la experiencia, yo creo que nos va permitiendo mejorar el proceso mismo, y nos permite reconocer nuestras fortalezas y nuestras área de mejora, y también de oportunidad que tenemos, le agradezco mucho maestra
E2	Muchas gracias, muy amable

Anexo 4

Cuadro de doble entrada para transcripción de entrevistas

Entrevistador	Entrevistada(o)	Logros	Áreas de oportunidad	Comunicación Seguimiento y Acompañamiento	Temáticas del taller	Hallazgos

Anexo 5

Referencia de Imágenes

		Página
Imagen 1.	Interacción del Coordinador de Tutores con personal en línea	33
Imagen 2.	Campos formativos del Nuevo Modelo Educativo 2017	39
Imagen 3.	Árbol de problemas, esquema de Evans 2008, adecuado 2018-2019	67
Imagen 4.	Árbol de objetivos, esquema de Evans 2008, adecuado 2018-2019	68
Imagen 5.	Proceso de Tutoría en la Ciudad de México. Diseño propio (2019)	96
Imagen 6.	Enfoque pedagógico de la función del Coordinador de tutores. Diseño propio (2018)	108
Imagen 7	Estructura de entrevista semiestructurada aplicada a los Coordinadores de Tutores (2019)	118
Imagen 8	Ejemplo de cuadro de doble entrada con información transcrita	121

Anexo 6

Referencia de tablas

		Página
Tabla 1.	Gradualidad en la inserción del Modelo por nivel educativo	41
Tabla 2.	Población vigente de Tutores y Tutorados agrupados por ciclos escolares	71
Tabla 3.	Actividades y tareas, así como herramientas a realizar en el proceso de acompañamiento académico	94

Anexo 7

Referencia de gráficos

		Página
Gráfica 1	Acompañamiento brindado por los Coordinadores de Tutores	81
Gráfica 2	Orientaciones brindadas por los Coordinadores de Tutores	82
Gráfica 3	Retroalimentación proporcionada por los Coordinadores de Tutores por rubros temáticos	82
Gráfica 4	Relevancia de los informes de seguimiento	83
Gráfica 5	Acompañamiento brindado por los Coordinadores de Tutores	85
Gráfica 6	Orientaciones proporcionadas por los Coordinadores de Tutores	86
Gráfica 7	Retroalimentación realizada por los Coordinadores de Tutores por rubro temático	86
Gráfica 8	Importancia de los informes de seguimiento	87